AÑO XV. BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1895 NUM. 262

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN
PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

REDACCON

UNA LECCIÓN DE MORAL

LAS GALLINAS Y LOS HUEVOS

RESPETO Á LA PROPIEDAD

Maestro—Voy á referir á Vds. un cuento que he leido hace algún tiempo, titulado: las gallinas y los huevos. Creo que les ha de interesar. Presten atención. Empiezo. Un hombre llamado Martín debia á su vecino Lucas el importe de algunos jornales de trabajo. El dinero era en aquel tiempo escaso, y Martín no sabía como hacer para pagar su deuda, conservando su buen nombre. No queriendo retener por más tiempo el fruto del trabajo de Lucas, fué á verle y le propuso que recibiese en pago de la deuda cuatro gallinas que le quedaban. Lucas aceptó la proposición porque no tenía ninguna y las que se les ofrecían valían más por su cuenta que lo que su vecino le debía. Las gallinas de Martin fueron conducidas á casa de Lucas y la cuenta quedó chancelada.

¿Recuerdan Vds. lo que les he referido?

Los niños—Si señor (Respuesta sin valor alguno en la mayor parte de los casos, los niños están siempre dispuestos á hacer una afirmación, cuando creen que es lo que el maestro desea y sin ser así.)

Maestro—Refieran Vds. lo que les he dicho (El maestro procura que los niños repitan el cuento, sustituyendo unas palabras por otras y cuando esté persuadido de que se han impuesto bien de lo que se les dijo, podrá hacer una série de preguntas como las que siguen:)

Maestro—Que era Lucas de Martín?

Los niños—Vecino.

Un niño—Lucas era vecino de Martín.

Un niño—Martín era vecino de Lucas.

Un niño—Lucas vivía en la casa contígua á la de Martín.

Un niño—Martín era deudor de Lucas.

Un niño—Lucas era acreeedor de Martín.

Maestro—¿Que era lo que debía Martín? ¿A quién le debía? ?El precio de que cosa debía Martín á Lucas? ¿Le había comprado algo? ¿Que es un jornal?

Un niño—Lo que gana un trabajador por día — El importe del trabajo de un obrero en un dia.

Maestro—¿Martín tenía mucha plata?

Un niño—No señor. Martín no tenía dinero—Por eso propuso á Lucas el pagarle con las gallinas.

Maestro—¿Que hizo Lucas?

Un niño—Lucas aceptó la oferta y recibió las gallinas de Martín. Martín no tiene ya gallinas, pero no debe nada. Está más tranquilo—Tiene crédito—Si Martín le fuese á pedir á Lucas que le hiciese algún trabajo, es probable que se prestase gustoso á ello. La honradez de Martín le garantía el pago, aunque no fuese en dinero. Se ve que Martín era buen pagador y que Lucas no era muy exíjente con su deudor.

Maestro.—En donde están ahora las gallinas de Martín.

Un Niño.—En la casa de Lucas.

Un Niño.—Al lado de la de Martín

Maestro.—¿Y que pueden Vds. decir de los huevos de las gallinas?.

Un Niño.—Que las gallinas ponen huevos.

Maestro.—Les pregunto que pueden decir de los huevos de las gallinas de Martín.

Un Niño.—Nada, Vd. no nos ha dicho nada.

Maestro.—En verdad, nada les he dicho hasta ahora de los huevos de las gallinas. Voy á eso. Es lo más interesante del cuento.

Al día siguiente de haberle sido entregadas las gallinas á Lucas, estas saltaron la tapia que separaba las casas y fueron á poner sus huevos en su viejo gallinero, en la casa de Martín. El hijo de Martín, llamado Felipe, niño de siete años, que se encontraba sólo en la casa de sus padres, oyó cacarear las gallinas, que tanto quería y sospechó lo que acababan de hacer. Corrió al gallinero, revolvió la pajaz halló como otras veces los huevos que tanto le gustaban. ¡Que contenta, dijo, se pondrá mi madre cuando vuelva y los vea! los cocerá y los comeremos.

Sin embargo, se dijo un instante después. ¿Podremos quedarnos con estos huevos? Las pobres gallinas ya no nos pertenecen: ¿serán nuestros los huevos?.... Las gallinas son de don Lucas......¿No serán también de él los huevos?....Yo he aprendido en el colegio que se debe volver una cosa que se encuentra, á quien pertenece. Vamos...Vamos...No esperaré á que mis padres vuelvan: voy á llevar los huevos á su dueño. Corrió á casa de Lucas y con gran sorpresa de éste puso en sus manos los huevos de las gallinas. Tomad le dijo, al entrar, os traigo los huevos que vuestras gallinas han puesto en el gallinero de mi padre.—¿Y quien te ha mandado? le preguntó Lucas.—Nadie, contesto Felipe.—Y como me los traes sin que te lo hayan ordenado?—Es verdad, mis padres no están en casa, pero yo hago lo que ellos me hubiesen ordenado que hiciese.—¿Por que no has esperado su regreso?—Es que ellos no volverán hasta medio día, dijo el niño, y si durante ese tiempo hubieseis sospechado el hecho de las gallinas, no viendo que os mandaban los huevos hubierais podido pensar mal de mis padres.

¿Que os parece el cuento?.

Los Niños.—Bien, muy bien.

Maestro.—¿Lo recordais? A ver quien puede repetirlo desde el principio.

Varios niños—(Levantan la mano.)

Maestro—(designa uno de los niños para que lo refiera é interroga á los demás según el cuestionario siguiente): ¿Que os parece la acción de Felipe? ¿Hubierais vosotros hecho otro tanto si os encontraseis en su caso? ¿Que hizo Felipe? ¿Cual fué su primer pensamiento?

Un niño—El primer pensamiento de Felipe fué comerse los huevos con sus padres. Felipe hizo bien en llevar los huevos á Lucas.

Maestro—¿Se puede proceder en ese caso sin autorización de sus padres?

Los niños—(Creen que sí).

Maestro—Pienso como Vds, que no era necesario la autorización de los padres. ¿Podria alguno de Vds referir un caso parecido?

Un niño—A mi casa siempre se cae la ropa que unas lavanderas cuelgan en unas cuerdas de la casa vecina y yo se las llevo.

Un niño--Al lado de casa hay un loro. Una vez se voló y vino á pararse en el farol—Mi hermano lo agarró y mi madre le dijo que lo fuese á entregar á la vecina.

Un niño—El gatito de casa siempre se va por las azoteas y hay que andarlo buscando.

Maestro—Podrían decir Vds. algo sobre las costumbres de las gallinas?

Un niño—Las gallinas ponen siempre en un mismo sitio, en un mismo nidal.

Un niño—Cuando nosotros estábamos en el campo, mi mamá compró una gallina que estaba poniendo. Apenas se le soltó se fué por unos cardales y no volvió hasta el otro dia. Despues de comer se iba y ya no se sabía nada de ella. Mi madre, decía: ¿En donde pondrá esta gallina? Un día uno de mis hermanos la siguió y vió que se acomodaba debajo de una planta de cardo. Allí tenía el nido con doce huevos. Mi madre no quiso que le sacaran los huevos y al poco tiempo se presentó con doce pollitos muy lindos—Yo les daba de comer en la mano--La madre no quería que le agarrasen sus hijos —Los quieren mucho.

Maestro—Nos hemos separado un poco del tema ó el asunto. Otro día hemos

de hablar mas extensamente de las costumbres de los animales. Quiero que me digan ahora, que fué lo que hizo Felipe con los huevos. ¿Se los comió?

Los niños—No señor—Se los devolvió á Lucas—Se los llevó á Lucas.

Maestro—¿Porqué se los devolvió?

Un niño—Porque eran de él.

Maestro—¿Podrían decirlo con otras palabras?

Un niño—Eran suyos—Eran de sus gallinas.

Maestro—Los huevos eran su propiedad la propiedad de Lucas. Lucas había adquirido la propiedad de las gallinas y los huevos le pertenecían. No importa que las gallinas siguiendo su costumbre hubiesen ido á poner al gallinero de Martin. A los ojos de Felipe y á los ojos de todo buen vecino, los huevos le pertenecían á Lucas. La acción de Felipe fué una acción moral y constituye uno de los deberes que tenemos para con nuestros semejantes, es decir, el de respetar su propiedad (El maestro puede tomar de los bancos de los niños varios de los objetos que les pertenecen é interrogarles) ¿De quien es este? ¿A quien pertenece este libro? ¿A quien pertenece este banco, esta casa?

Los niños—Este libro es mio, es de mi propiedad. Ella debe ser respetada por todos—Este banco es de la escuela, la escuela está sostenida por el estado. la escuela como la casa son una propiedad del Estado y todos debemos respetarla, cuidarla tratar de que no se destruya.

Maestro—Respetemos pues la propiedad.

EXTERIOR

ESPAÑA

—

Asamblea del Magisterio. Exposición Escolar

—

Leemos en un diario de Cádiz, fecha 26 de Abril del corriente año:

Se inauguró ayer á medio dia en la Iglesia de la Universidad, ante numeroso concurso de maestros de uno y otro sexo la asambjea de maestros.

Desde la Cámara Rectoral, donde fueron recibidas las autoridades, maestros delegados de distintas provincias, etc., se trasladaron á la Iglesia. Al entrar en ésta la comitiva, las alumnas de la Sociedad Económica de Amigos del País entonaron un himno, á dos pianos, que ha compuesto para dicho objeto el maestro Osuna y que éste dirigió.

Declarada abierta, en nombre de Su Magestad el Rey, la Asamblea, leyéronse por el Secretario de la Junta organizadora las disposiciones legales y demás documentos que se refieren á la Asamblea.

El Rector Señor Mudarra, (1) pronunció el discurso inaugural, dirigiendo á la Asamblea frases elocuentísimas, en las que demostró la erudición que atesora, terminando con sentidas palabras de agradecimiento á S. M. la Reina Regente, al Ministro de Fomento, al Director de Instrucción Pública y al Ayuntamiento de Sevilla que se ha dignado prestar su valiosa cooperación para demostrar que esta ciudad y la región andaluza miran con verdadero interés cuanto tiene relación con la primera enseñanza.

El discurso del digno catedrático de literatura de esta Universidad, fué muy justamente elogiado.

El Inspector de la provincia Sr. Arocha, dió lectura á una Memoria extractando las opiniones expuestas por los diversos maestros que han presentado trabajos á la Asamblea, sobre los temas puestos á discusión.

Sobre el tema primero, "Relaciones entre las Escuelas y las familias de los alumnos", disertaron las señoritas Castro, de Sevilla, y Arellano, de Cádiz, y los Sres. Gonzalez Alonso, y Lamillar de Sevilla y Algeciras, reepectivamente, limitándose los cuatro á los minutos reglamentario para dicho acto, que son diez.

Las alumnas de la Sociedad Económica entonaron un canto religioso, mientras que se disolvía tan importante reunión.

El Sr. Mudarra levantó la sesión hasta hoy, que, continuará á las 11 de la mañana.

Han asistido á esta primera sesión de la Asamblea, maestros no sólo de Sevilla y buen número de pueblos de nuestra provincia, sinó de las de Cadiz, Málaga, Córdoba, Huelva, Badajoz, Granada, Jaen é Islas Canarias.

Además del señor Rector, ocupaban asientos en la tribuna presidencial, el Go-

(1) En España el Rector de cada Universidad es la primera autoridad escolástica en su distrito.

bernador de la provincia, el subinspector de Ingenieros, el señor Jimeno de Ramón, en representación del Alcalde, presidiendo una comisión del Ayuntamiento, Presidente de la Audiencia, el Director de la Normal de Maestros y otras autoridades civiles y académicas.

Asistieron también numerosos maestros particulares, directores y profesores de colegios de primera y segunda enseñanza y no pocas personas sin carácter oficial.

—

Se inauguró á las tres de la tarde asistiendo las autoridades y numerosa concurrencia.

Como es sabido, las escuelas modelo de la Macarena, que edificó la Real Maestranza, son los locales destinados á tal objeto, y en verdad ninguno tan apropiado.

Los cuatro salones se hallan repletos de objetos lindísimos, trabajos todos practicados por alumnos de uno y otro sexo.

Somos imperitos en esta materia y nuestras apreciaciones no resultarían ajustadas al más exacto juicio. Además, es imposible que en un rato se pueda sacar nota ni siquiera aproximada de cuanto allí se exhibe.

Nos abstenemos, pues, de recomendar la visita á la exposición, donde principalmente en trabajos y labores propios de la mujer vimos ayer verdaderas preciosidades.

Las provincias de Cádiz y Malaga envían cosas dignas del mayor elogio, y los pueblos de nuestra provincia contribuyen también con trabajos de verdadero mérito.

En cuanto á las instalaciones de Sevilla mencionaremos las de las señoras Anta, Lucena y Román, expecialmente la de la primera, que es notable.

De escuelas de niños, son objeto de elogios los trabajos prácticos de las que dirigen los señores Campos, Alvarez (don Faustino,) Cuervas y otros. Este último presenta un aparato ingeniosísimo, que tiene por único fin el que los alumnos aprendan la música prácticamente y por un método sencillísimo.

Las instalaciones del Hospicio y del Asilo, las de las Escuelas Normales y prácticas agregadas á éstas, llaman justamente la atención.

Támbién la llama y merece por ello todo género de elogios su director, el colegio de San Roman, por la rica y hermosa colección de proyecciones por medio de la electricidad, que ha presentado al concurso.

SECCION OFICIAL

Informe del Inspector Técnico Sr. D, Juan M. de Vedia correspondiente al mes de Noviembre de 1894.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1894.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á V. mi informe correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, en el cual estuve de turno en la oficina durante la primera quincena y asistí á los exámenes de las escuelas públicas en la segunda.

Cumpliendo con las instrucciones del Señor Presidente, me he propuesto visitar todas las escuelas de la sección á mi cargo durante los exámenes anuales y referir en éste y el próximo informe del mes de Diciembre cuanto hubiese presenciado.

Esos actos empezaron el 13 de Noviembre por la escúela nocturna de adultos del 5° Distrito que dirije el Sr. D. Eduardo Eglis. La víspera de ese día, visité por sexta vez dicha escuela y supe que al día siguiente tendrian lugar sus exámenes. El director hacía cuanto le era posible para obtener la mayor concurrencia, procurando ocultar á los alumnos el objeto de la reunión, á fin de impedir las deserciones. Había ese día 28 alumnos presentes. Como de costumbre los interrogué sobre los estudios que habían hecho. En informes anteriores me he ocupado de la composición de las personas que frecuentan estos establecimietnos de educación y de la necesidad de dictar para ellos un programa de enseñanza, que responda á lo sed natural de instrucción que lleva á esos hombres á dedicar una parte de su tiempo al estudio. El Consejo Nacional de Educación, tomando sin duda en cnenta esas observaciones nombró una comisión especial con encargo de formar un programa para las escuelas nocturnas de adultos, la cual no fué constituida y no se ha expedido hasta la fecha.

Sería conveniente llevar hoy á cabo ese proyecto.

Las escuelas nocturnas de adultos no pueden rejirse por los mismos programas de las escuelas primarias.

El día 15 visité la escuela elemental de niñas del Distrito 14° que dirije la Sra. Doña Julia S. de Acosta, durante los exámenes. Presencié esos actos en varias clases, interrogando en algunas de ellas á las alumnas, á pedido de sus maestras ó de los miembros de las mesas. Noté algunas incorrecciones en la lectura que se hacía por las niñas de 4° grado y alguna animación en las clases de primer grado. En una de las salas de la escuela se exhibían las labores de manos de las niñas y otros trabajos manuales en papel.

Presidía los exámenes de esta escuela el vocal del consejo escolar Sr. Pedro Cedrés con quien conversamos sobre la conveniencia de resguardar los grandes patios de la escuela de los abrasadores rayos del sol, colocando árboles ó toldos.

Los días 16 y 17 los destiné, sin perjuicio de otras ocupaciones, á visitar la escuela superior de varones del 5° distrito que dirije el Sr D. Emilio R. Olivé, siendo el establecimiento de enseñanza de ese sexo más numeroso de la capital y uno de los que ha conseguido mayor disciplina y orden. Como en el distrito no hay más que tres escuelas y los maestros de unas deben examinar las otras, el número de examinadores para cada grado, tan crecido en otras escuelas era reducido en ésta y de ellos sólo un varón.

Los exámenes eran generalmente actos frios pues los maestros se limitaban á señalar los tópicos que debían trarar los alumnos sin agregar ni quitar nada á lo que está escrito en los programas, sistema que defrauda las esperanzas de los buenos maestros habituados á provocar la actividad propia del niño y satisface plenamente á los que solo son guiados por la rutina y la letra del texto.

Los exámenes se llevaron, no obstante, en el mayor orden, terminando junto con esos actos las tareas de maestros examinadores y alumnos.

Tuvimos ocasión de ver los trabajos manuales del curso que se da en esta escuela por el profesor Sr. Basaldúa y de oir los cantos de los alumnos de los diversos grados dirijidos por el profesor especial Sr. Panizza.

El consejo escolar no estuvo representado en estos actos sinó por su secretario el Sr. Zorreguyeta.

El día 20 empezaron los exámenes de las escuelas superiores del 14° distrito y distribuí mi tiempo entre una y otra.

Empecé por la de varones. El vocal del consejo escolar que debía presidir ese acto no había concurrido. Poco después de mi llegada se constituyeron las mesas y dieron principio á los exámenes.

En el grado primero á cargo de la señorita Massa, los alumnos fueron interrogados por ésta con muy buen resultado sobre lectura y ejercicios intuitivos. Las demás clases se expedían generalmente bien.

El mobiliario de esta escuela no siempre es adaptado á la talla de los alumnos.

El edificio reclama algunas reparaciones y el blanqueo general. Habiendo notado en una de las clases una temperatura sumamente elevada, pude cerciorame de que las persianas no funcionaban. Todos esos aparatos de que están dotados los edificios de escuela para su ventilación y el bienestar de los maestros y alumnos en las clases suelen ser inútiles á causa del estado de abandono en que se encuentran.

Pasé luego á la superior de niñas, en donde encontré al Sr. Presidente del consejo escolar y las mesas perfectamente constituidas. El Sr. Ayerza formaba parte de una de ellas animando el acto y estimulando á las niñas con las diversas cuestiones que les proponía.

La señorita directora me hizo ver todos los trabajos manuales de las alumnas que adornaban una sala y las paredes del establecimiento conduciéndome luego á las diversas clases en donde se examinaban sus alumnas.

Mis impresiones fueron muy gratas, sin perjuicio de algunas observaciones que creí oportuno hacer.

En las labores de manos de las niñas se acuerda hoy preferente atención á lo útil, sin que esto importe decir que no hubiera en la escuela algunos lujosos objetos.

Fué comentado en la escuela el que yo extrañara que una niña nombrase el tasajo entre los principales artículos de comercio que se exportan de la República Argentina para Inglaterra. Al hacer esa observación no tuve como debe suponerse la intención de negar en absoluto el que se enviase de nuestros puertos algun tasajo á Inglaterra. Sabido es que nuestros mercados para el tasajo son el Brasil y las Antillas, por constituir esas carnes la base de la alimentación de los negros esclavos. Abolida la esclavitud en el Brasil se temió que el comercio de ese artículo disminuyese considerablemente, pero no ha sido así segun parece. Diversas tentativas se han hecho para introducir el tasajo en el réjimen alimenticio de las clases obreras de la Europa, no habiendo sido del todo infructuosas, segun se desprende de la estadística del comercio que se publíca anualmente en esa ciudad.

Se han introducido en las prácticas de la escuela de que nos ocupamos algunos ejercicios interesantes y entre ellos el que consiste en nombrar los personajes mas notables ó los hombres más eminentes de cada país durante el curso de geografía. Las alumnas pueden á la vez dar razón de los hechos á que esos personajes han asociado su nombre. He hallado muy convenientes esos ejercicios siempre que se trate de hombres que hubiesen merecido el aplauso de la posteridad.

El consejo escolar del 9° distrito se dignó incluirme en el número de los examinadores que debían formar la mesa de tercer grado de la escuela elemental de niñas que dirige la Sta. Duprat y que presidia el presidente de esa corporación Sr. Dr. D. Antonio Bermejo. Concurrí pues el día 21 á desempeñar esa tarea, permaneciendo en dicha escuela desde las 12 hasta las 7 p. m., notando con mucho agrado los adelantos realizados de un año á otro y las ventajas de una dirección competente.

El trabajo manual en papel se había introducido también en este y otros grados de la escuela.

El 22 fuí á Flores con el objeto de asistir á los exámenes de la escuela superior de niñas que empezaban ese día. Encontré allí al Sr. Maldonado. Estuve examinando el 5° grado en idioma francés y aritmética. Las niñas leen y traducen regularmente los capítulos del texto en que han estudiado durante el año, siéndoles difícil emplear en otras oraciones familiares las voces aprendidas por haberse dedicado poco á ese género de ejercicios.

La aritmética en la que las alumnas parecen estar muy versadas cuando son interrogadas por su inteligente maestra deja algo que desear á los que persiguiendo un fin utilitario y práctico procuran cerciorarse de la habilidad con que se resuelven los problemas más comunes de la vida.

Noté con desagrado que mientras se proponian por la comisión examinadora algunas cuestiones á las niñas, otras, que estaban detrás de los miembros de la mesa, les indicaban la solución por medio de señales. No puedo creer que esto fuese autorizado por miembro alguno del personal docente de la escuela.

Es de desear que esta escuela pueda trasladarse al local que para ella se construye, antes de que terminen las vacaciones.

El día 23 empezaron los exámenes de cuatro escuelas de la parroquia de Balvanera, por cuya circunstancia á una de ellas sólo pude llegar ya terminados los exámenes. Las otras tres fueron visitadas detenidamente como se verá más adelante.

En la escuela que dirije la Sra. Pita de Sztyrle las mesas habían sido constituidas por el vocal del Consejo Escolar Sr. Francisco Brau. Presencié los exámenes del 3er grado á cargo de la directora. Una de las niñas hizo una composición que llamó la atencion de la comisión.

De esta escuela pasé á la que dirije la Sra. Aquino cuyos exámenes presidia el Presidente del Consejo Escolar Dr Leguizamón. El 4° grado á cargo de la directora daba clase de geografía de la República, no como generalmente se hace, con el mapa á la vista y reco rriéndose por las niñas con el puntero los accidentes del suelo, sinó trazándose por todas ellas sobre los pizarrones los mapas de las diferentes provincias, marcando las localidades y disertando luego sobre el asunto.

La escuela ha mejorado de local, con la mudanza recientemente efectuada.

A la escuela que dirije la Sra. Menendez llegué cuando ya había terminado el acto bajo la presidencia del vocal del Consejo Escolar, Ingeniero Sr. Sarhy. Vi los trabajos manuales de las niñas que ocupaban una pieza del edificio y entre los cuales había algunos en papel.

El día 24 estuve en la escuela que dirije la señorita Ragut. Aunque de categoría elemental este establecimiento tiene una profesora especial de dibujo y las alumnas y alumnos han realizado muchos adelantos en esa materia, pudiendo dibujar gran variedad de objetos y seres, que aunque no son obras de arte satisfacen esa necesidad tan general de tener que reproducir frecuentemente la imagen de las cosas. Los niños se sienten atraidos por este género de estudios

El 26 empezaron los exámenes de cuatro escuelas de la sección á mi cargo, una de Flores y tres de Balvanera. Estuve en la primera que dirije la señora Hernández. La comisión examinadora la componían el Subinspector señor Maldonado y cuatro preceptoras. El Consejo Nacional está ya impuesto de la triste existencia de esta escuela, la que sufre no solo á causa de que la señora directora no puede dedicarle la atención necesaria, sinó también por el medio en que está establecida.

De esta escuela me trasladé á la que en la parroquia de Balvanera dirije la señorita Ciesa. Pesidía estos exámenes el vocal del Consejo Escolar ingeniero señor Sarhy. Recorrí algunas clases y á pedido de los maestros dirijí algunas preguntas á los alumnos. Momentos después empezaron los ejercicios físicos y cantos. Pensaba en aquellos momentos, señor Presidente, cuanta falta nos hace una dirección inteligente para esos ejercicios.

Los maestros carecen en general de la competencia necesaria para dar ciertas enseñanza y los profesores especiales no nos han trazado aún el camino á seguir en la parte de los programas de las escuelas comunes que está á su cargo.

La señorita Ciesa hace, no obstante, cuanto le es posible por dar á su escuela una buena organización, costeando de su peculio un piano y probablememente una profesora especial.

El 28 asistí á los exámenes de la escuela elemental del distrito de Flores que dirije la señorita Emilia Gagnard y á las del distrito de Balvanera que dirijen la señora Farías y la señorita Dupierrut.

En la primera de dichas escuelas como en las otras del distrito, cuyos exámenes he presenciado, el sub- inspector, señor Maldonado sustituía á los miembros del consejo escolar designado para presidirlos. En ese establecimiento se produjo el incidente de que he dado cuenta al señor presidente en otra forma.

Vi examinar dos primeros grados que se alternaron en una misma sala de clase. El que tiene á su cargo la señorita Amalia Winkelman, me pareció muy bien.

De esa escuela pasé á la que dirije la señora Farias, en donde encontré al señor

sub-inspector Piñero y las mesas perfectamente constituidas.

Luego estuve en la escuela que dirije la señorita Dupierrut, encontrándola instalada en su nuevo local. Los exámenes se verificaban en el mejor órden. Estaban presentes el presidente y vocal del consejo escolar., Dr. Leguizamon y señor Cedrés.

El día 30 fuí con el señor vocal del Consejo Nacional, Dr. Reina, á los exámenes de la escuela Liniers, llegando en momentos en que ese acto terminaba. Vimos, no obstante funcionar las clases y nos impusimos de la marcha del establecimiento.

Durante el mes concurrí así mismo á la oficina siempre que fué necesario, informé trece expedientes y devolví á la mesa de entradas veintiocho, algunos de las cuales fueron publicados en «El Monitor» en extracto ó íntegros.

Saluda á V. atentamente.—*Juan M. de Vedia.*

Informe del Inspector Técnico señor Juan M. de Vedia correspondiente al mes de Diciembre de 1894.

Buenos Aires, Enero 5 de 1894.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á V. mi informe correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado, en el cual terminaron los exámenes de las escuelas públicas de la sección á mi cargo, formada por los distritos de la Piedad, Balvanera y San José de Flores.

En ese mes asistí á los exámenes de la escuela elemental que dirije don Pedro Schuster, siendo acompañado por el secretario del Consejo Escolar, señor Zorreguyeta. Los exámenes eran presididos por maestros y maestras de las otras escuelas de la misma parroquia y se llevaban á cabo en el mayor órden. En algunas de las clases se exhibían gran cantidad de trabajos manuales en papel ejecutados por los niños

Esta escuela ocupaba la casa recientemente alquilada en la calle Piedad á dos cuadras del local que antes tenía.

Posteriormente asistí durante tres días. á los exámenes y fiesta escolar, que tuvieron lugar en la escuela superior de niñas dirijida por la Señorita Arminda Santillan, el centro de enseñanza más concurrido de la Capital, á la vez que uno de los más importantes por otros conceptos. Presencié los exámenes de todos los grados, interesándome unos más que otros y llamándome mucho la atención los dibujos presentados por las alumnas de sexto grado, entre los cuales figuraban algunos ejecutados en presencia de la comisión examinadora.

Se cantaron por las niñas algunos coros, dirijidos por el profesor especial y la directora que interesaron agradablemente al auditorio.

En dos de los salones del establecimiento se exhibían las labores de manos de las niñas, entre las cuales predominaban las piezas más útiles é indispensables del traje de las criaturas.

Asistió á estos exámenes el presidente del Consejo escolar Dr. Carballido, y el secretario señor Zorreguyeta.

Entiendo que están en vía de realización las obras proyectadas en el edificio que ocupa esta escuela, para hacerlo más abrigado durante los inviernos.

En el mismo mes visité tres escuelas particulares, terminándo con ella la inspección de los establecimientos de enseñanza privada que existen en la sección á mi cargo y de cuyo número y condiciones daré cuenta en breve al H. C. aconsejando lo adopción de algunas medidas que juzgo necesarios para conocer con exactitud la estadística escolar.

Informé tambien en Diciembre trece expedientes que me fueron pasados por el H. C. y devolví á la mesa de entradas cincuenta y seis despues de extractados ó publicados íntegros en «El Monitor de la Educación Común» que dirijo.

Saluda á V. attmente —*Juan M. de Vedia.*

Informe del Inspector Técnico, Señor Don Estéban Lamadrid, correspondiente á los meses de Enero y Febrero de 1895.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1895.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Pedro C. Reyna.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, dando cuenta de la marcha de la Inspección á mi cargo durante los meses de Enero y Febrero del corriente año, incluyendo en este informe de Febrero lo relativo á Enero porque, como es notorio, las oficinas quedarán durante él casi paralizadas á causa de las vacaciones escolares y la licencia general acordada á los empleados del Consejo.

En los primeros días de Enero despaché los informes relativos á los exámenes verificados en las escuelas de mi jurisdicción y pasé un aviso á las Secretarías de los Consejos Escolares de la Sección para que enviasen á la brevedad posible los pedidos de útiles junto con los inventarios y pedidos parciales de cada escuela. Debido á esta previsión, en Enero 10, esta Inspección despachaba ya el pedido de útiles del 12° Distrito en seis grandes planillas demostrativas de la existencia en cada escuela y de lo que, á juicio del Inspector, debía acordáseles; en Enero 11, enviaba el pedido de útiles del 1er Distrito informado;

el 12, el del 2° Distrito, en las mismas condiciones; el 16, el del Distrito 11°, también á mi cargo y el 18 el del 3er Distrito. En Enero 31, fué despachado el del 6° Distrito, quedando así completo el despacho de los pedidos de útiles de la Sección á mi cargo.

Desde el 1° de Febrero al 15, tuve el servicio de turno de la oficina, durante el cual despaché los expedientes S, 256; Q, 378; R, 344 en que se decretó que informara la Inspección en cuerpo. Mis colegas de Inspección firmaron todos de acuerdo los proyectos de informe que presenté.

Además, he informado los siguientes expedientes: 12° Distrito, n°. 11; expediente 3458; 1er Distrito, n°. 32; Distrito 2°, n°. 46; 11° Distrito, expedientes nos. 119 y 120; 6° Distrito, expediente 107; 6° Distrito, expediente 226; Distrito 11°, n°. 104 y n°. 266; 1er Distrito, n°. 198; Distrito 6°, n°. 630; expediente B, n°. 210; expediente 11° Distrito, n°. 389.

Practiqué también una visita de inspección al edificio fiscal de Méjico y Zeballos (escuela graduada de varones del 11° Distrito), é informé por escrito sobre su estado.

En este mes, empiezo mis visitas á las escuelas de mi Sección. Oportunamente, daré cuenta al Señor Presidente de mis observaciones al respecto.

Con este motivo, me es grato saludar al Señor Presidente con mi distinguida considección.—*E. Lamadrid*

Informe del Inspector Técnico Sr. Juan M. de Vedia correspondiente al mes de Enero de 1895.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1895.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Pedro C. Reyna.

Tengo el honor de elevar á V. mi informe correspondiente al mes de Enero ppdo., durante el cual he asistido permanentemente á lo oficina y realizado todos los trabajos que á continuación se expresan:

1° Informe sobre el "Círculo Nicolas Avellaneda»

2° Informe correspondiente al mes de Diciembre de 1895.

3° Cuadro de las faltas de asistencia á las clases del personal docente del 5° Distrito' durante el año 1894.

4° Cuadro de las faltas de asistencia á las clases del personal docente de las escuelas públicas del 15 distrito, durante el año 1894.

5° Cuadro de las faltas de asistencia á las clases del personal docente del 14 distrito durante el año 1894.

6° Cuadro de las escuelas y Colegios Particnlares visitadas por el inspector técnico Sr. Juan M. de Vedia (15 distrito).

7° Informe sobre el pedido de útiles del Consejo Escolar del 14 distrito.

8° Informe sobre una nota de la Inspección General de Instrucción Primaria de Costa Rica.

9° Informe sobre el pedido de útiles del Consejo Escolar del 5° distrito.

10. Nota sobre un pedido de refacciónes en la casa que ocupa la escuela snperior de niñas del 5° distrito y otros diversos asuntos.

11. Informe sobre el pedido de bancos-escritorios para las escuelas públicas del 14 distrito.

12. Relación de las subscripciones para "La Rioja y San Juan.

13. Pedido de útiles para las escuelas superiores del 15 distrito—Informe.

14. Cuadros del resultado de los exámenes anuales de las escuelas públicas del 15 distrito.

15. Cuadro del resultado de los exámenes anuales de las escualas públicas del 14. distrito.

16. Informe sobre el pedido de útiles de una escuela particular.

17. Informe sobre la reposición de una empleada.

18. Cuadro del resultado de los exámenes anuales de las escuelas públicas de 5° distrito.

19. Informe sobre una obra de texto (Poligrafo Argentino).

20. Informe sobre una obra de texto (Secciones de Geometría).

Al mismo tiempo he llevado á cabo otros trabajos relacionados con la publicación de «El Monitor de la Educación Común» que tengo bajo mi dirección.

Saluda á Vd atte.—*Juan M. de Vedia.*

Informe del Inspector Técnico Sr. D. Juan M. de Vedia correspondiente al mes de Febrero de 1895.

Buenos Aires. Marzo 2 de 1895.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion Dr. D. Pedro C. Reyna.

Tengo el honor de elevar á Vd mi informe correspondiente al mes de Febrero ppdo y en el cual he concurrido á la oficina durante todos los dias hábiles, llevando á cabo los siguientes trabajos:

Cuadros de las clasificaciones obtenidas en los exámenes por los alumnos de cada una de las escuelas públicas del 15° distrito.

Cuadro de las clasificaciones obtenidas en los exámenes anuales de las escuelas públicas del 14° distrito.

Informe sobre un texto de geometría.

Informe sobre un texto de lectura manuscrita.

Informe sobre los exámenes anuales de las escuelas públicas del 5° distrito.

Informe sobre la petición del Consejo Escolar del 15° distrito con respecto á la profesora de música de la escuela superior de niñas.

Informe sobre un pedido del Consejo Escolar del 14° distrito, para hacer algunos gastos extraordinarios.

Informe sobre el pedido de útiles del Consejo Escolar del 15° distrito para las escuelas infantiles y elementales.

Informe sobre el pedido de un piano para la escuela superior de varones del 14 distrito.

Informe sobre el nombramiento de empleados para dos de las escuelas del 14° distrito.

Informe sobre la visita de inspección practicada á la Biblioteca Nacional de Maestros.

En el mismo período devolví á la Mesa de Entradas catorce expedientes después de publicados un «El Monitor».

Saluda á Vd atte.—*Juan M. de Vedia.*

Informe del Consejo Escolar de General Conesa en el Territorio del Rio Negro.

Conesa, Diciembre 20 de 1894.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el agrado de adjuntar á V. un Informe sobre el estado de la instrucción en este Distrito y el Censo Escolar levantado en Octubre último.

Con este motivo, me es grato saludar á ese H. Consejo, por intermedio del Sr. Presidente. —*Dalmiro Payeras*—Presidente—*Marcelo Zapa* —Secretario.

Buenos Aires, Enero 12 de 1895.—Informe el Inspector de Colonias.—*Santiago Lopez*— pro secretario.

Buenos Aires, Enero 15 de 1895—Sr. Presidente:—El presente informe que eleva el Consejo Escolar de General Conesa es interesante y prueba la laboriosidad con que se ha distinguido esa corporación, durante el año próximo pasado.

Las necesidades que con acierto señala serán atendidas á su debido tiempo; mientras tanto creo que conviene tomar las siguientes resoluciones.

1ª Pedir al C. E. de Gral. Conesa el plano y presupuesto de gastos del edificio escolar que se trata de construir en ese punto;

2ª Solicitar oportunamente la creación de una escuela mixta en Sastre.

3ª Publicar el presente informe—*Raúl B. Diaz.*

Buenos Aires, Febrero 23 de 1895—Pídase al Consejo Escolar de General Conesa plano y presupuesto de gastos del edificio escolar que se trata de construir en esa localidad. Solicítese oportunamente la creación de una escuela en "Sastre"—publíquese y resérvese este expediente hasta la debida oportunidad.—*Pedro C. Reyna*—*Santiago Lopez*—Pro-secretario.

Conesa, Diciembre 20 de 1894. — *Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Don Benjamin Zorrilla.* — El Consejo que tengo el agrado de presidir, lleva á conocimiento de ese H. Consejo por medio del presente informe, el estado de la instrucción primaria en éste Distrito, indicando á la vez las necesidades sentidas á fin de que ellas puedan ser subsanadas.

Es cierto Sr. Presidente. que la educación en la campaña, es cuestion más que difícil, de que ella se desarrolle con perfección bajo sus tres faces: moral, física é intelectual como fácil lo es en los grandes centros de población, pues á todos nos consta que su principal factor—el maestro—es quien está llamado á desempeñar en ella el rol más importante, pero para ello se requieren también vastos conocimientos en el arte de educar, y un personal de estas condiciones no se puede exigir por el momento en éstos destinos, y por lo tanto deber nuestro es contribuir con nuestro grano de arena á fin de que la educación vaya poco á poco mejorando.

Permítanos ese H. Consejo hacer presente que, el Consejo qne presido, no abriga creencia alguna de que la misión que está llamada á desempeñar la cumpla debidamente, pues sus miembros carecen de la suficiente preparación para ello, pero si podemos asegurar que nos encontramos animados de los mejores deseos á fin de secundar de la manera mas satisfactoria los loables propósitos de ese H. Consejo por difundir la instrucción en este Distrito.

CENSO ESCOLAR

A fin de poder darse cuenta éste Consejo, del número de niños en edad escolar y al mismo tiempo poder exigir á los padres de familias el cumplimiento á la Ley de Educación, resolvió levantar un censo, solicitando para éste objeto la cooperación de las personas más caracterizadas del Distrito y el sesultado obtenido ha sido el siguiente:

	Saben leer y escribir		Analfabeto		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	TOTAL
Colonia Conesa	12	16	48	24	100
» Frias	11	17	24	16	68
Distrito (no comprendidas las Colonias)	3	4	42	35	84
	26	37	114	75	252
Resúmen	63		189		252

Según se desprende del anterior cuadro, tenemos que de 100 niños en edad escolar do-

miciliados en esta Colonia que pueden concurrir á la Escuela Mixta de esta localidad, sólo saben leer y escribir 28, es decir el 28 °/o. En la Colonia Frias tenemos 68 niños en edad escolar y de estos saben leer y escribir 28 ó sea el 41 °/o. En el resto del Distrito, fuera de las Colonias, hay 84 niños y niñas en edad escolar, las que, en su mayor parte están radicados en el paraje denominado «Castre» á 70 kilómetros al Oeste de este pueblo, sobre la márgen derecha del rio, de los cuales sólo saben leer y escribir 7 ó sea el 8 °/o.

Preocupan seriamente á este Consejo, cifras tan desconsoladoras y no omitirá esfuerzo alguno á fin de que en el próximo curso escolar estos males sean remediados para lo cual, desde ya, solicita la valiosa cooperación de ese H. Consejo y en lo que no duda será atendido.

CASA-ESCUELAS

El local en donde funciona la Escuela Mixta de esta localidad y que es propiedad del Sr. Rodriguez, suple por el momento las necesidades que exige un pequeño establecimiento de educación, pues si bien es verdad que sólo consta de dos salas cuyas dimensiones son: una de 7 m 50 por 5 y la otra de 5 m × 5 por una altura media, ambas, de 4,50 m tienen la ventaja de ser higiénicas pues sus pisos son de madera y se encuentran bien ventiladas y con suficiente luz.

Sujetándonos á los preceptos de la higiene escolar, tenemos que ésta exige una capacidad cúbica de 5 m para cada alumno y como ambas salas dan 281,250 m repartidos entre 29 alumnos, que es la asistencia media en el año, vienen á reunir por lo tanto las condiciones higiénicas necesarias.

Por este local se paga un alquiler mensual de 30 $ m/n. que unidos á los 20 $ que se paga por la casa que ocupa el personal docente de esta escuela, hacen un total de 50 $ mensuales.

La escuela de Frías funciona en una casa donada por aquel vecindario, la que no reune las condiciones necesarias al objeto á que está destinada. La construcción es de madera (á la rústica) y consta sólo de dos piezas, ambas pequeñas y antihigiénicas, pues, la destinada á clase, sólo dá una capacidad cúbica de 3 m 800 para cada alumno y siendo ella poco ventilada y de escasa luz. Se halla ubicada en un solar de una de las manzanas de la planta urbana de aquella Colonia y con relación á la población ocupa un punto céntrico, lo que facilita la concurrencia de alumnos. En virtud de que dicha casa se hallaba en un estado deplorable, á causa de la caída de los reboques interiores y exteriores, haciéndola por lo tanto inhabilitable, este Consejo acordó se refaccionase, invirtiendo en dicho trabajo, 60 $ m/n. de lo cual se dió cuenta en oportunidad á ese H. Consejo.

EDIFICIOS ESCOLARES.

Apremiantes necesidades de ellos.

Es una verdad bien sabiba que, uno de los inconvenientes con que tropieza la escuela, es que ella no funcione en locales apropiados á la enseñanza y para ello hay la necesidad de construir edificios á propósito para este objeto.

Teniendo presente que el propietario de la casa que actualmente ocupa la escuela de esta localidad ha manifestado á este Consejo que en breve la necesitará; que por otra parte el H. Consejo Nacional, está pagando la cantidad de 50 pesos m/n. por alquileres para casa escuela y para el personal; que existe media manzana de terreno reservado para edificios escolares, y en los cuales hay 15.000 ladrillos donados para este fin; este Consejo crée que con 6.000 pesos se podría construir un edificio, que respondiera á las necesidades presentes y futuras.

Una vez construido ente edificio, la concurrencia de alumnos se triplicaría y no tan sólo serían beneficiados los niños residentes en esta Colonia, sinó que también vendría á beneficiar á otros muchos radicados frente á este pueblo en la márgen izquierda del rio.

Además este Consejo se pondría en condiciones de exígir á los padres de familia el debido cumplimiento á la Ley de Educación.

PERSONAL DOCENTE

El de la Colonia Frias sólo se compone de un maestro que es D. Lorenzo Trussolino, sin títulos profesionales y por lo tanto, regentea aquella escuela interinamente.

Es de urgente necesidad que a esa escuela se la provea de una Ayudante, á fin de que las niñas que á ella concurren, puedan aprender labores de mano.

Según resulta de las inspecciones efectuadas por este Consejo y del resultado de los exámenes, el Sr. Trussolino ha demostrado muy poca contracción á los deberes que le impone tan sagrado magisterio. Por esto y lo manifestado en nota N° 73, se ha solicitado de ese H. Consejo sea exonerado del pueste que desempeña.

El personal de la Escuela de esta localidad, se compone de un Preceptor y una Ayudante que lo son: D. Pascual Giorgi y Sra. Teresa V. de Giorgi, respectivamente—El primero posee título supletorio de Sub-Preceptor. Ambos se hallan regenteando interinamente esta escuela.

Estos maestros se han contraído á las tareas escolares y prueba de ello, lo es, el resultado obtenido en los exámenes que acaba de rendir la escuela que ellos dirigen.

MOBILIARIO—ÚTILES—TEXTOS Y ARCHIVO.

Escuela de Frias

Carece de mesa-escritorio, sillas y perchas, así como de algunos útiles y textos que en pedido se solicitan—Los pocos muebles que posée se hallan bastante deteriorados.

El archivo es llevado con poca prolijidad, notándose muchos errores y omisiones en el Registro de "Matrícula y Progreso» y «Asistencia Diaria». No lleva los siguientes libros.

Inventario General, Registro de Penitencia, Distribución de útiles, y Copiador de Notas.

Escuela de Conesa

El mobiliario se halla en mal estado, muchos de ellos necesitan reemplazarse como ser: mesa-escritorio, armario y algunas bancas. Sillas sólo hay tres de clase muy inferior y poca solidez.

Respecto á útiles y textos, también carece de algunos, los cuales se solicitan en el pedido antes dicho.

El archívo está llevado con regularidad, existiendo todos los registros y libros exigidos por el Reglamento General de Escuelas.

El mobiliario de que está dotada la Secretaria del Consejo consta: de una mesa-escritorio, un armario y seis sillas. Todos estos muebles son de clase muy inferior y de ninguna solidez; por lo tanto, no están en relación con el precio qne por ellos ha pagado ese H. Consejo.

ESTADÍSTICA

La asistencia media que ha tenido la Escuela de Frias en el curso escolar que termina, ha sido de 17,03. Principió las clases el 26 de Marzo y se cerraron el 24 de Noviembre, habiendo funcionado en todo el año, tan sólo 160 dias.

Teniendo en cuenta que el curso escolar principia el 15 de Febrero y termina el 30 de Noviembre en el presente año ha habido 233 dias hábiles y por lo tanto 73 dias ó sean 3 meses y 4 dias la escuela no ha funcionado.

Hay que tener presente que el mes hábil de este año consta (término medio) de 23 dias.

Han sido matriculados en esta escuela 35 alumnos y el Fisco ha gastado solamente en sueldos este año, 1440 pesos m|n lo que viene á corresponder á un gasto de 41,14 por cada alumno.

La Escuela de Conesa da una asistencia media de 28,93. Las clases fueron abiertas el 21 de Mayo y cerradas el 3 del corriente. Los dias hábiles que ha funcionado son 158, hay pues una pérdida de trabajo de 3 meses y 6 dias.

Los alunmnos matriculados han sido 47.

El costo anual de ésta Escuela, en sueldos del personal y alquileres, ha sido de 2910 pesos correspondiendo un gasto al año de 61,91 por cada alumno.

Las estadísticas escolares mensuales, no ha sido posible remitirlas con la debida puntualidad, á causa de no existir correo entre este dueblo y Viedma.

EXÁMENES

La Escuela de Frias rindió exámenes el dia 24 de Noviembre, ante la comisión nombrada al efecto, y de la que formaban parte dos miembros de éste Consejo. Presentó á exámenes 16 alumnos. La clasificación obtenida ha sido de 10 buenos y 6 regulares. Según se desprende del informe de la Comisión Examinadora, en ésta Escuela no se conoce sistemas, métodos ni procedimientos: pues la enseñanza es rutínaria y empírica á más de esto no se ha enseñado á los alumnos los conocimientos que exije el Programa Oficial.

La Escuela de Conesa rindió exámenes el dia 3 del corriente ante todos los miembros del Consejo que, unidos á tres señoras, componian la Comisión Examinadora.

Se presentaron á exámen 37 alumnos, mereciendo las siguientes clasificaciones:—4 sobresalientes—8 distinguidos—23 buenos—2 regulares.

Los sistemas, métodos y procedímientos empleados en la enseñanza son buenos; demostrando los alumnos estar bien poseidos de los conocimientos adquiridos.

El Programa Oficial ha sido observado en todas sus partes y fué desarrollado del primero al tercer grado.

Tanto la escuela de Frias como la de Conesa en el acto de los exámenes, han sido muy concurridas por los padres de familia. Esto lo anima mucho á este Consejo en seguir ocupándose con la debida atención de esta juventud, pues con ello los padres de familia dan pruebas de que no son indiferentes en una obra tan mportante como lo es, el formar miembros útiles á la familia, á la sociedad y la patria podrá contar en no lejanos dias, con hijos que sabrán cumplir los altos deberes que el civismo les impone.

FONDO ESCOLAR

Muy pocas entradas tiene este Consejo, pues los únicos fondos adquiridos, este año, han sido del producido de matrículas.

El 15 °|₀ de las entradas Municipales que este Consejo había gestionado ante la Municipalidad de este Departamento y que ésta había resuelto entregar en fecha 30 de Junio ppdo., no se ha efectuado á causa de que dicha Municipalidad fué suprimida por el Sr. Gobernador del Territorio el 3 de Abril último.

El vecindario está resuelto á hacer valer sus derechos y confía en que el nuevo Gober-

nador, en mérito á la justicia que le asiste volverá á crear nuevamente esa Corporación.

Si este caso no se produjera, en su debido tiempo este Consejo gestionará ante la Municipalidad de Viedma la entrega del 15 °[o de las entradas que perciba provenientes de impuestos y patentes de este Distrito.

La Ley de educación en su artículo 42. inciso 5º, determina que los fondos que los Consejos Escolares deben recaudar son los provenientes de matrículas, multas donaciones ó subvenciones.

El Decreto Reglamentario de la citada Ley en su artículo 31, inciso 3°, faculta á los Consejos Escolares á percibir de la oficina encargada de la recaudación del Impuesto de Patentes, el 15 °[o de dichos impuestos.

En vista de esta facultad, este Consejo espera del H. Consejo, se sirva manifestarle si está ó nó derogada esa disposición, para según ello, proceder.

CONSEJO ESCOLAR.

Movimiento de Secretaría.

Durante el año se han expedido 82 matrículas, se han recibido 59 notas de varias reparticiones y se han expedido 83.

El Consejo ha celebrado 24 sesiones y han concurrido á estas con regularidad todos sus miembros. El local en donde funciona, es la casa que ha pertenecido á la Municipalidad y que fué construida con fondos del Municipio.

CONSIDERACIONES GENERALES

De todo lo expuesto se deduce lo siguiente:

1º Que hay necesidad de nombrar un maestro y maestra idónea para regentear la Escuela de Frias. El nombramiento de una Ayudante para dicha escuela, dado el número de niñas en edad escolar, es de urgente necesidad.

2º El vecindario de Frias, á pesar de componerse en su mayor parte de familias pobres está dispuesto á hacer un sacrificio y construir á sus espensas un salon adecuado para clase, si á esa Escuela se la dota de una maestra.

3° La construcción de un edificio escolar en esta localidad, que reuna las condiciones necesarias á todo establecimiento de educación, dado el incremento que día á día toma la población y de lo mucho que se gasta en alquileres, es de absoluta necesidad se acuerde su construcción.

4º Dado el número de niños y niñas en edad escolar que existe en Castre, sería conveniente la creación de uua Escuela Mixta en aquel punto, la que podría ser regenteada por una maestra pues el vecíndario de buena gana daría el local para instalar dicha Escuela.

5° Que, á fin de que las escuelas al reabrirse en el próximo curso escolar, se hallen dotadas de todo lo necesario á su buena marcha, hay necesidad de que ese H. Consejo se sirva despachar á la brevedad posible, el pedido de mobiliario, útiles y textos qúe se solicitan.

6° Sería muy conveniente que la Inspección técnica se hiciera con más frecuencia, pues éstas reportan muchos beneficios por cuanto en ellas encuentran los maestros y Consejos Escolares una ayuda eficaz, como lo prueban los resultados obtenidos en las visitas hechas por el Señor Inspector D. Raul B. Díaz.

Esperando que ese Honorable Consejo se sirva tomar en cuenta las deficiencias anotadas y despachar favorablemente lo que se deja solicitado, me es grato saludar á ese H. C. con mi mayor consideración.—*Dalmiro Payeras.* Presidente.—*Marcelo Napal,* Secretario.

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Jujuy correspondiente al 3er cuatrimestre de 1894

Jujuy, 5 de Enero de 1895.

Sr. Inspector General de instrucción primaria, D. Eleodoro Calderón.

Cumpliendo una prescripción reglamentaria tengo el agrado de elevar al conocimiento del H. Consejo Nacional de Educación algunos datos estadísticos referentes al 3er cuatrimestre del año de 1894.

Como anuncié al Sr. Inspector, abrigo el deseo de hacer una memoria detallada del estado actual de la educación en esta provincia, comparándolo con el de los diez años anteriores á fin de que pueblo y gobierno puedan darse cuenta de los progresos realizados en materia tan importante y de lo que queda y debe hacerse para independizar la escuela y asegurarle vida propia. Creo que este trabajo estará terminado hasta fines de Febrero. Por esta razón me limitaré en la presente á comunicar lo que se ha hecho en el último cuatrimestre y á dar los datos más necesarios para la estadística escolar respectiva.

El proyecto de ley de educación que presentamos á la Legislatura provincial no fué tratado postergándose su consideración para las sesiónes ordinarias del nuevo año. Con este motivo haré un estudio más serio de él y lo ampliaré en el sentido de asegurar para el Consejo General de Educación libertad de acción y recursos reales. Agradezco y acepto las indicaciones que sobre este proyecto de ley me hizo esa Inspección General.

Con el fin de comparar los gastos, número de escuelas y recursos de las diferentes provincias argentinas, he dirigido á mis colegas la circular que va en seguida. Una vez que tenga todos estos datos trataré de interesar á los po-

deres públicos para que imiten á aquellos estados que atienden mejor las escuelas.

He aquí la nota:

"Sr. Inspector Nacional de Instrucción Primaria de la provincia de...........

" Distinguido colega:

" Ruego al Sr. Inspector tenga á bien proporcionarme los siguientes datos referentes á esa provincia, obligándome á mi vez á ser igualmente atento á sns órdenes en casos análogos:

1° Monto del presupuesto general de esa provincia para el corriente año, incluyendo el de educación.

2° Monto del presupuesto esencialmente escolar.

3° Número de escuelas públicas.

4° Número de alumnos quc las frecuentan.

5° Número de maestros que las dirigen.

Aprovecho la ocasión para suscribirme su atto. y s. s."

A. Helguera Sanchez.

—

Como lo he manifestado otras veces las escuelas de la campaña están bajo la inmediata vijilancia de los consejos escolares locales, por manera que éstos deben conocer mejor la marcha y necesidades de aquellas. Por esta razón me he dirigido á los presidentes de dichos consejos con la siguiente nota, pidiéndoles datos que me servirán para la memoria:

Jujuy, 15 Noviembre de 1894.—*Al Señor Presidente del Consejo Escolar de* .....Estando para termínar el año escolar y deseando elevar al Consejo Nacional de Educación una memoria del verdadero estado de las escuelas de la campaña, me dirijo á Ud. pidiéndole tenga á bien darme los datos que en ésta solicito:

1° Reseña de los trabajos que ha realizado ese Consejo.

2° A su juicio que conviene más para la mejor marcha de las escuelas.—¿Que éstas estén atendidas en esa por un Consejo, ó simplemente por un comisario escolar?

3° ¿Concurren á la escuela todos los niños en edad escolar de ese lugar? En caso negativo, ¿cuales son las causas?

4° Nota ese vecindario alguna mejora en la marcha de las escuelas?

5° ¿El Inspector provincial se ha demorado lo suficiente para conocer el verdadero estado de las escuelas y sus necesidades?

6° Cuántos edificios fiscales escolares hay en ese departamento—Valor de cada uno de ellos; su estado y refacciones que hay que hacerles—Si es posible mande un planito de los edificios.

7° ¿Hay en ese departamento terrenos que pertenezcan á las escuelas? cuanto valen, fecha de la donación ó de su compra y lugar donde están ubicados.

8° ¿Las autoridades prestan la debida cooperación á los maestros y al consejo para la buena marcha de las escuelas?

9° ¿Cuántas escuelas particulares hay en ese departamento, lugar donde funcionan, nombre de los maestros que las dirigen y niños de ambos sexos que la frecuentan.

10 Monto total de las rentas municipales por año de ese departamento.

11. Aquí puede Ud. observar é indicar todo lo que crea útil para la mejor marcha de las escuelas de esa sección.

Ud. que siempre se ha preocupado del adelanto de ese departamento, tiene esta ocasión para prestar un servicio más á la causa de la educación.

Salúdalo con todo respeto y particular estíma.—*A. Helguera Sanchez,* Inspector Nacional.

El Sr. Emilio Silvetti renunció la presidencia del Consejo de Educación por haber cambiado su domicilio á Tucuman, nombrándose en su lugar al Sr. Pedro Bertrez quien se recibió del cargo el 15 de Diciembre. La repartición pierde mucho con la separación del Sr. Silvetti que fué un administrador honrado, un profesor competente y un defensor constante de las escuelas. El Sr. Bertrez no es profesor normal, pero tiene vocación por la carrera, en la que sirve desde hace algunos años, lo creo también honrado viene animado de buenos ideales.

—

Durante este cuatrimestre han funcionado cuarenta escuelas fiscales, 4 graduadas y 36 elementales, verificándose en todas ellas las pruebas finales con resultados satisfactorios.

Funcionarón también las dos escuelas graduadas anexas á las normales de maestros y el colegio particular de Dolores dirigido por hermanas del huerto.

Las escuelas fiscales han estado dirigidas por 35 maestros varones y 32 mujeres, total 67, de los que sólo 11 son diplomados. Cada maestro ha costado por sueldos en término medio 196 pesos en el cuatrimestre.

Los niños inscriptos en las escuelas públicas ascendieron á 1999, en las particulares 132 y en las anexas 380, arrojando un total de 2511 niños de los que asistieron regularmente 2,202. Cada niño inscripto ha costado por gastos generales 9,14 pesos m[n y cada asistente 9,91 $.

Los edificios en que han funcionado las escuelas son 10 fiscales y 30 de propiedad particular; todos son inadecuados é incómodos para la enseñanza. El valor de los primeros se calcula en 6000 pesos m[n todos, y por los segundos se paga de alquiler 955 pesos.

Las escuelas están regularmente provistas de útiles y textos. Últimamente el Consejo de Educación hizo un pedido por valor de $ m[n 4.194,96 en bancos, cuadernos de se-

critura y pizarras, útiles que han llegado ya y que pronto serán repartidos á las escuelas. En el cuadro adjunto se podrán ver más detalles.

No habiendo más que comunicar, saludo al Sr. Inspector General con respeto y particular estima.—*A. Helguera Sanchez.*

Señor Presidente:—Elevo á la oonsideración del H. C. el precedente informe correspondiente al 3er cuatrimestre del ejercicio escolar próximamente vencido, que ha enviado á ésta Inspección el Señor D. Anibal H. Sanchez Inspector Nacional de la Provincia de Jujuy.

Nada que observar hay en dicho trabajo y después de extractarlo y anotar sus datos estadísticos cree esta Inspección que puede mandarse publicar.—6 de Marzo de 1895.—*E. Calderon.*

Estadística Escolar de la Provincia de Jujuy correspondiente al tercer cuatrimestre de 1894.

CONSEJO GENERAL

Presidente	Sr. Emilio Silvetti
Vocal	« A. Helguera Sanchez
«	« Moisés J. de la Vega
«	(Vacante)
Secretario	« Francisco M. Ortiz

CONSEJOS DE DISTRITOS

Inspectores

Diplomados	1
Sin diploma	—

Sub-inspectores

Diplomados	—
Sin diploma	13

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mujeres	Mixtos	Total
Graduadas	2	2	—	4
Elementales	13	5	18	36
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	—	—	—	—
Elementales	-	1		1
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	2

INSCRIPTOS	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	1325	674	1999
« Particulares	—	132	132
« Anexas	212	168	380
ASISTENCIA MEDIA			
Escuelas Fiscales	1180	582	1762
« Particulares	—	100	100
« Anexas	195	145	340

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	Total	Diplomados
Escuelas Fiscales	35	32	67	11
« Particulares	—	5	5	—
« Anexas	8	9	17	14

EDIFICIOS	Fiscales	Particulares	Total
Escuelas Fiscales	10	30	40
« Particulares	—	1	1
« Anexas	1	1	2

ESCUELAS FISCALES

Gastado

En alquileres de casas	$	955 —
« maestros	«	13130 —
« libros mobiliario	«	4194 —
« construcciones y refacciones	«	111 —

ESCUELAS FISCALES

Costo medio

De cada escuela (Por gastos gener.)	$	457 —
« « maestro (Por sueldos)	«	196 —
« « niño inscripto (Por gast. g.)	«	9 14
« « « asistencia media (Por gastos generales)	«	9 91
Presupuesto general	«	278630 —
« escolar	«	65168 —

A. Helguera Sanchez.

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Santiago del Estero—Correspondiente al 3er. cuatrimestre 1894.

Santiago, Enero 11 de 1895.

Señor Inspector General de Instrucción Primaria, D. Eleodoro Calderon.

Cumplo con el deber de elevar á la consideración del Señor Inspector el informe relativo al movimiento educacional de la Sección de Santiago del Estero, correspondiente al 3er cuatrimestre del año ppdo.

La marcha descendente que en las escuelas se venía notando, pasó al empezar el 3^er cuatrimestre.

En este periodo se notó mayor labor en las tareas diarias del maestro y quizá algunos reaccionaron por completo, cerrando el año escolar con éxito satisfactorio.

Esa reacción es el punto característico en el Estado General de la educación, un tanto ventajoso hoy comparando con los dos primeros cuatrimestres en los que, la apatía y el desaliento se habían apoderado del elemento enseñante (salvo honrosas excepciones), respondiendo más á la situación precaria que á mala voluntad por el cumplimiento de sus deberes.

Sabe el Señor Inspector que esa situación precaria del maestro reconoce por causa principal el retraso de los sueldos; sabe tambien que ese retraso se mantuvo en los dos primeros cuatrimestre siempre con ocho meses y terminado el que me ocupa marcó por término medio siete meses.

Como se vé ese retraso subsiste, y sin embargo se ha notado la reacción en el sentido apuntado; también así lo prueban los resultados de los exámenes últimos en las dos terceras partes de las 82 escuelas públicas, cuyos cuadros é informes tengo á la vista en la Oficina de Estadística á mi cargo: lo que prueba una vez más la abnegación y dignidad del maestro que, haciendo caso omiso de su situación precaria ha vuelto por el honor de la Provincia, secundando así á los muchos esfuerzos del H. Consejo local que se creia abatido en medio de la crisis abrumadora que desbarató algunos de sus importantes proyectos.

Demostrada la franca reacción, por la labor desplegada en el cuatrimestre que me ocupa podemos apuntar en el Estado General de la Educación Común en la Provincia una impresión favorable al cerrar el año escolar de 1894.

CONSEJO GENERAL

Verificadas las innovaciones y reformas que dan cuenta mis anteriores informes, el Consejo General ha permanecido á la espera de sus resultados para norma de su marcha, en el año escolar próximo sin duda.

Digno de mención es el hecho de haberse puesto en práctica, al empezar el cuatrimestre que me ocupa, el reglamento interno del Consejo; necesidad altamente sentida desde hacen algunos años para la marcha armónica en una administración de tanto movimiento como es un Consejo de Educación.

INSPECCIÓN NACIONAL

Como siempre mis visitas á las escuelas de la Capital han sido constantes: poniéndome al habla con el personal directivo y docente y llevando á conocimiento del Consejo local las necesidades ó deficiencias encontradas, con quien mis relaciones son cordiales y marcho al día en su movimiento interno.

Al saber la triste noticia que consternó á la República toda (me refiero á la catástrofe que las provincias de la Rioja y San Juan sufrieron), esta Inspección pensó en secundar el alto patriotismo que honrará por siempre al H. Consejo Nacional, en este propósito, antes que se dignara la superioridad indicarme enterado de su actitud por la prensa diaria ya había puesto en manos del Consejo local un proyecto de resolución que en la misma fecha fué sancionado, del que un ejemplar adjunto.

Por hoy me limito á dar cuenta de este trabajo, recervándome hacerlo en detalle en el informe general, sobre sus resultados.

Mis tareas en el cuatrimestre quedan cerradas con la asistencia puntual en los nueve dias que duraron los exámenes de fin de año en las escuelas de la Capital.

INSPECCIÓN PROVINCIAL.

Terminó el año, y la misión de estos Sres. fué siempre pasiva; trabajos de ningún género dentro del cuatrimestre, digno de mencionarse han dejado.

RENTAS GENERALES

Siempre vacía la caja del Consejo; por ningún concepto de los designados por la Ley llegaron fondos á ella. El presupuesto sancionado por las H. Cámaras única renta, se encuentra, se puede decir, intacta en lo referente á sueldos de maestros, pues, sólo se ha entregado para este fin $ 4000 en todo el 94 (cuatro mil pesos).

Había manifestado al Señor Inspector en mis anteriores informes: que el Consejo local, apremiado por la situación desesperante del maestro y no pudiendo conseguir nada del Gobierno, recurre por la tercera parte de un cuatrimestre al Banco de la Provincia y por los otros dos á particulares, abonando á los últimos con el importe de la subvención nacional.

Igual procedimiento se ha empleado para la liquidación del primer cuatrimestre.

MOBILIARIO, LIBROS Y ÚTILES

Si exceptuamos las escuelas de la Capital, las demás han pasado el año en la mayor escaséz.

Sobre el particular, recomiendo al Señor Inspector, una atención preferente en favor de esta Sección.

Se encuentra en esa Capital el Sr. Barraza Presidente de este Consejo, jestionando los útiles necesarios para el año escolar de 1895; si no lo consiguiera ó lo consigue en poca

escala, mejor sería no verificar la apertura de una parte de las escuelas.

—

Debiendo elevarse el informe general indefectiblemente á fines de Febrero próximo, de conformidad á lo ordenado por esa Inspección, he creído innecesario extenderme en mayores consideraciones, evitando así repetición en el trabajo mencionado.

—

Adjunto va el cuadro estadístico á que se refiere el presente informe y demás datos que dán el movimiento escolar en el tercer cuatrimestre.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Señor Presidente con mi consideración distinguida.—*Juan J. Bessares.*

Señor Presidente.—Elevo á la consideración del H. C. el precedente informe del Sr. Inspector de Santiago, D. Juan J. Bessares, correspondiente al 3er. cuatrimestre del año próximamente vencido. Puede mandarse publicar con el cuadro estadístico adjunto.—*E. Calderon.*—5 de Marzo de 1895.

Estadística Escolar de la Provincia de Santiago correspondiente al 3er. cuatrimestre del año 1894.

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente.......... D. Pedro S. Barraza.
Vocal............. « Abralon Arias
« .... « Eduardo Alderete
« .... Dr. Angel Fernandez Frias
« .... D. Juan F. Bessares
Secretario......... « Raul Herrera

CONSEJOS DE DISTRITOS

Inspectores

Diplomados............................ 2
Sin diplomas .... —

Sub-Inspectores

Diplomados,............................ —
Sin diplomas............................ —

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mujeres	Mixtos	Total
Graduadas	1	—	3	4
Elementales	10	4	64	78
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	—	1	—	1
Elementales	—	—	4	4
Infantiles	1	1	2	4
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	2

INSCRIPTOS	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	3030	2263	5293
» Particulares	80	211	291
» Anexas	454	403	1657

ASISTENCIA MEDIA	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	1887	1455	3342
» Particulares	73	191	264
» Anexas	300	320	620

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	Total	Diplomados
Escuelas Fiscales	20	103	123	44
» Particulares	3	12	15	—
» Anexas	3	15	18	17

EDIFICIOS	Fiscales	Particulares	Total
Escuelas Fiscales	23	54	77
» Particulares	—	9	9
» Anexas	2	—	2

ESCUELAS FISCALES

Gastado

En refacciones	$	415 50
» maestros	»	31040 —
» libros, mobiliario	»	28 —
Total	$	31483 50

ESCUELAS FISCALES

Costo medio

De cada escuela	$	383 94
» » maestro	»	252 35
» » niño inscripto	»	5 94
» » » asistencia media	»	9 42
Presupuesto general	»	717950 —
» escolar	»	113680 —
» esencialmente escolar	$	102160 —

Juan F. Bessares.

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Tucumán correspondiente al 2° cuatrimestre de 1894.

Tucuman, Diciembre 24 de 1894.

Al señor Inspector General de Instrucción Primaria de las Provincias, D. Eleodoro Calderón.

Tengo el honor de elevar á manos del Sr. Inspector General, mi informe acerca del movimiento educacional de la Provincia, durante el segundo cuatrimestre del año que corre.

Asi mismo acompaño—con los datos estadísticos de esa época—el formulario estadístico que, para el efecto, se sirvió remitirme adjunto á su circular Nº 2, de fecha 23 de Julio último.

—

Afortunadamente, puedo señalar algunos hechos que han mejorado notablemente nuestro estado educacional, en el cuatrimestre que me ocupa, con respecto al inmediato trascurrido.

En efecto, en aquel período, se ha integrado el cuerpo de inspectores de la Comisión Central de Educación; se han visitado minuciosa y detenidamente *treinta y siete* escuelas en los abandonados y extensos departamentos de Trancas, Leales y Burruyacu; se han creado *nueve* establecimientos más de enseñanza y se ha reforzado el número de maestros existentes.

Como consecuencia de estos plausibles hechos, también ha mejorado la inscripción y asistencia media de niños.

Para informar, más precisamente, sobre estos y otros adelantos paso á consignar los datos comparativos que siguen:

ESCUELAS

	Elementales	Graduadas	Infantiles	TOTAL
2° cuatrimestre de 1894........	26	38	60	124
1er » » »	26	35	54	115
Aumento en el 2° cuatrimestre..	—	3	6	9

INSCRIPCIÓN

	Varones	Mujeres	TOTAL
2° cuatrimestre de 1894......	6523	5733	12256
1er » » »	6090	5346	11436
Aumento en el 2° cuatrimestre.	433	387	820

ASISTENCIA MEDIA

	Varones	Mujeres	TOTAL
2° cuatrimestre de 1894.......	4263	3738	8001
1er » » »	3964	3587	7551
Aumento en el 2° cuatrimestre..	299	151	450

PERSONAL DOCENTE

	Varones	Mujeres	TOTAL
2° cuatrimestre de 1894........	96	153	249
1er » » »	90	145	235
Aumento en el 1° cuatrimestre..	6	8	14

GASTOS ESENCIALMENTE ESCOLARES

2° cuatrimestre de 1894..........	$	72,255.72
1er » » »	»	68,829.51
Aumento en el 2° cuatrimestre...	$	3,426.21

Terminada la série de antecedentes que dejo apuntados, me es muy agradable comunicar al señor Inspector General, que con el objeto de reformar nuestra defectuosa Ley de Educación, el Exmo. Gobierno de la Provincia, ha nombrado para confeccionar el proyecto respectivo una Comisión compuesta del director de la Escuela Normal de varones, del vice de la misma y del suscrito.

En fecha 14 de Julio del vigente año, reabrí las conferencias públicas pegagógicas, inaugurando su séptimo período, en nombre del H. Consejo Nacional de Educación.

De la forma en que se verificó esa ceremonia, dí cuenta en oportunidad y, ahora, completando mis noticias referentes á esos benéficos torneos docentes, me permito trascribir á continuación, lo que con respecto á ellos, dice la «Revista Escolar», órgano oficial de esta Comisión Central de Educación,

«CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS.

«Después del éxito satisfactorio que han obtenido las conferencias pedagógicas que han tenido lugar en esta ciudad, durante el corriente año, no podemos por menos que ocuparnos con preferencia, sintiendo no tener espacio necesario en nuestras columnas para dar una reseña más ó menos exácta y minuciosa de todo aquello que ha contribuido, en

el seno de la misma, á dar luz y preparación provechosa á los miembros del personal docente municipal.

«El 14 de Julio por la tarde, en el local de la Escuela Municipal «Federico Helguera» llevóse á cabo una preciosa fiesta, cuyos resultados brillantes son de todos conocidos. El recuerdo de las impresiones recibidas, vivirá por mucho tiempo en el corazón de las personas que tuvieron ocasión de encontrarse presentes. Quedaron desde ese día, inauguradas por la séptima vez las conferencias pedagógicas en Tucumán.

«Se han repetido por once veces estos torneos de la enseñanza, hasta el 20 de Octubre, día en que se han clausurado en atención á la avanzado del tiempo y por haberlo estimado conveniente así, el Inspector Nacional de Escuelas, D. Baltasar Lema.

«Hemos seguido paso á paso la marcha observada por sus miembros, y podemos decir, despojándonos del manto de la parcialidad, que pueden orgullosos levantar la frente bien alto en presencia del triunfo obtenido, después de varios meses de asiduo trabajo y de haber luchado con muchos inconvenientes para llegar á la méta de sus aspiraciones.

«Trabajo, constancia, preparación, actividad, compañerismo, he aquí reunidas las condiciones que más han caracterizado á estos soldados incansables en las luchas por la inteligencia. O como si el centro de acción en que han actuado no fuera suficiente para dar vuelo á la ciencia pedagógica, han traído á su lado, atrayendo cual imanes á numerosas personas que, interesadas en la suerte futura de la niñez, han compartido en todos los momentos, suministrando unas veces, recibiendo otras, el caudal de ideas y conocimientos que jamás han escaseado en las distintas deliberaciones de la Asamblea.

«Las conferencias prácticas, han abarcado distintos temas á la altura de diferente capacidad intelectual en los niños habiendo llamado la atención la preferencia que se ha dado á la novedad en la elección de los mismos. Ellos han sido desarrollados con más ó menos precisión y claridad, haciendo conocer los maestros sus cualidades como educacionistas.

«Algunos han tropezadó con varias dificultades en la exposición de sus lecciones modelo, pero en cambio una crítica juiciosa y desapasionada de otros, ha contribuído de una manera directa para corregir sus defectos pedagógicos y mejorar, como es lógico, sus aptitudes en la noble carrera del magisterio.

«Pero si grandes han sido las ventajas obtenidas en el sentido de las conferencias prácticas, no han sido ménos las que se han alcanzado en las conferencias dotrinales. Varios son los maestros que han presentado composiciones interesantes, versando todas ellas sobre asuntos pertinentes á la enseñanza y cuyas doctrinas, sostenidas por los mismos, son de indiscutible utilidad práctica.

«El desarrollo de varias enfermedades de carácter alarmante, que ha diezmado á la población, fué causa para que todos los establecimientos de enseñanza cerraran sus puertas, imposibilitando como es natural, á los maestros para poder continuar sus tareas con el mismo brillo con que se inauguraron.

«Injustos seríamos si al hacer esta ligera reseña, no presentáramos el nombre del Presidente de las conferencias pedagógicas, Inspector Nacional D. Baltasar Lema, como el brazo derecho de las mismas, en que, con el celo y contracción que le caracteriza, ha sabido secundar los bellos ideales que animan al Dr. Zorrilla, demostrándonos palmariamente que es necesario, en casos como el presente; estar munido de una constancia y fe inquebrantables.

«Felicitámonos de corazón porque las conferencias pedagógicas, hayan alcanzado tan buen éxito, de lo que complacidos hacemos público nuestro regocijo, y deseamos que ellas sean de enseñanza viva para el personal docente de las escuelas de la Municipalidad que, con su celoso Inspector á la cabeza, han dado muestras de verdadera abnegación.»

(Para completar esta reseña, es necesario agregar que, en las *once* sesiones que tuvimos se dieron 21 conferencias: 17 prácticas y 4 doctrinales).

La clausura de las conferencias, fué sin aparato ninguno de fiesta; pero en cambio despedí á todo el personal enseñante fundando una Sociedad de Socorros y Asistencia Mutuo de Maestros que tan necesaria se hacía ya entre nosotros por la exígua renta asignada á nuestros maestros y por los frecuentes achaques á que están expuestos, á causa de sus pesadas y diaras tareas docentes.

Creo verdaderamente, que el acto con que dí por terminado el séptimo período de esas academías, no puede haber sido ni más humanitario ni más acertado.

El acta que apunto en seguida, da cuenta de los móviles que me guiaron al iniciar y llevar al terreno de la práctica la formación de esa útil sociedad, de la cual soy su Presidente, por aclamación de todos los maestros de este Municipio.

He aquí el acta de referencia.

«En la Ciudad de Tucuman, á dias veinte de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro, los abajo firmados, miembros del magisterio del Municipio de la Capital, deseosos de formar un centro que responda á fines sociales y de mútuo socorro y que tienda además á estrechar los vinculos de compañerismo que deben existir entre personas de una misma profesión; reunidos con tal objeto en el local de la escuela «Federico Helguera»

y después de cambiar ideas al respecto, resolvieron fundar una asociación con los fines apuntados y bajo la denominación de «Sociedad de Socorros y Asistencia Mutuos de Maestros», procediéndose para el efecto á la elección de una Comisión provisional, que quedó establecida en esta forma:

Presidente, señor Baltazar Lema.

Secretario, señor Telésforo López del Castaño.

«En seguida, eligióse una Comisión encargada de redactar los estatutos de la Sociedad quedando constituida con la señorita Neftali Rios y los señores Gregorio Gatica y Adolfo P Antoni, á quienes se les fijó treinta dias como plazo para llenar su cometido, con lo que se dió por terminada la reunión, firmando esta acta en prueba de su conformidad, todos los señores presentes.»

(Siguen las firmas de todos los maestros del Municipio de la Capital).

Ya sabe el señor Inspector General, que en el corriente año ejercí, sucesivamente, las funciones de Inspector de las escuelas de este Municipio y de Presidente del Consejo escolar de Educación.

Ahora como una prueba palmaria, de que la confianza que me dispensan todos los poderes públicos de la Provincia, toma mayor fuerza y amplitud, me es grato comunicarle que, con fecha 17 de Noviembre ppdo., he sido nombrado, por la Municipalidad de Monteros (2° Distrito Escolar), su delegado ante esta Comisión Central de Educación.

Los documentos referentes á este acto administrativo, los consignaré en mi informe del cuatrimestre que corre por ser ese el lugar que les corresponde.

Ahora me limito á adelantar la noticia, por la importancia que encierra, en cuanto se refiere á un hecho que me inviste con el cargo de Vocal de la citada Comisión.

Deslinda esta función, el artículo siguiente-

Art. 29. Los Delegados Municipales que serán nombrados por las Municipalidades respectivas, uno por cada Distrito Escolar, podrán concurrir á todas las sesiones de la Comisión Central teniendo voz y voto en sus deliberaciones, sin que la inasistencia de ellos pueda invalidar las resoluciones de la misma.

Dá una idea de la manera como he sido recibido en el nuevo puesto *ad-honorem*, por el Consejo de Educación, este suelto aparecido en su órgano oficial.

«DELEGADO—Por el 2º Distrito (Monteros) ha sido nombrado el señor don Baltazar Lema, Inspector Nacional de Escuelas, antiguo y práctico en su cargo, que preside varias asociaciones y comisiones, tomando siempre gran ingerencia en los asuntos educacionales de esta Provincia, donde ha desempeñado muchos cargos siempre bien cumplidos y *ad-honorem*. Sea él bien venido al seno de la Comisión Central.»

A propósito de esta delegación, recuerdo con placer, los nobles deseos que manifestara el señor Inspector General—cuando hizo su benéfica gira por esta Provincia—en el sentido de que entrara como miembro de esa Corporación.

Quedan, pues, satisfechos sus deseos y así sus elevados anhelos, porque el suscrito pudiera desenvolver más y mejor su acción, en el medio educacional de este Estado.

Cooperando siempre en favor de la instrucción pública, informé al Gobierno de esta sección—el 16 de Agosto de este año—sobre el modo como cumplía las prescripciones de la Ley Nacional de Subvenciones, con relación á los presupuestos, gastos escolares y decreto reglamentario de fecha 27 de Marzo de 1882.

Este documento que contenía muchísimos antecedentes sobre nuestro estado educacional, fué adjunto á la solicitud que este Gobierno hizo al de la Nación, pidiendo se aumentara el subsidio con que concurría al sostenimiento de nuestras escuelas

Haciendo votos, por que el precedente informe merezca la ilustrada aprobación del señor Inspector General, le saludo con mi mayor respeto y aprecio—*Baltasar Lema*, Inspector Nacional de Escuelas.

Señor Presidente: El Sr. Inspector Nacional de Escuelas de Tucumán, D. Baltasar Lema, en su precedente informe corresponniente al 2º cuatrimestre, expone lo siguiente:

a)—Que en dicho período se integró el cuerpo de Inspectores y se inspeccionaron *treinta* y *siete* escuelas en los departamentos mas extensos y abandonados.

b)—Que se han creado *nueve* escuelas más y aumentado el personal docente.

c)—Que la inscripción y la asistencia media han aumentado, respectivamente, en 820 y 450 niños; y el personal docente en 14 maestros más.

d) Que ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia, en compañia del Director y Vice-Director de la Escuela Normal de Maestros de la localidad, para proyectar una nueva Ley de Educación.

e)—Que las conferencias pedagógicas reabiertas por el mismo Sr. Inspector el 14 de Julio y clausuradas el 20 de Octubre, han dado un resultado muy satisfactorio, pues se nota verdaderamente en los maestros un marcado perfeccionamiento moral e intelectual, debido á la solemnidad y respeto con que se ha caracterizado á dichas conferencias, y al estímulo por el estudio que se ha despertado en cada uno de los concurrentes.

f)—Que al clausurar las conferencias y teniendo en cuenta el exiguo sueldo de los maestros y las continuas enfermedades á que

estaban expuestos por lo pesado de sus tareas les propuso la creación de un centro titulado «*Sociedad de Socorros y Asistencia Mutuos de Maestros*» habiendo sido aclamado Presidente de la misma, el Sr. D. Baltasar Lema

g)—Que ha sido nombrado Delegado por la Municipalidad de Monteros, (2° Distrito Escolar) para ante la Comisión Central, puesto que corresponde por ley al de Vocal, con voz y voto en sus sesiones.

Ahora bien; ha llegado el momento para esta Inspección de manifestar al H. C. que hoy su representante en Tucumán, D. Baltasar Lima, es el factor principal, sinó el alma del movimiento educacional que principia á operarse en aquella Provincia, desde que el Gobierno por una parte y la Municipalidad por la suya, le han dado intervención directa en la administración escolar.

Puede publicarse el informe y la estadística —*E. Calderón.*

Estadística Escolar de la Provincia de Tucumán correspondiente al 2° cuatrimestre de 1894.

CONSEJO GENERAL

Presidente	D. Marcos Jons
Vocal	« Juan A. Garcia
« «	« Adolfo P. Antoni
« «	« Medardo R. Moreno
Secretario	« Deodoro Salado

CONSEJOS DE DISTRITOS (3)

Inspectores

Diplomados	3
Sin diplomas	2

Sub-Inspectores

Diplomados	—
Sin diplomas	—

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas	7	8	11	26
Elementales	1	1	36	38
Infantiles	—	—	60	60
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	5	3	1	9
Elementales	—	1	1	2
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	2

INSCRIPTOS	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	6523	5733	12259
« Particulares	504	762	1266
« Anexas	335	350	685
ASISTENCIA MEDIA			
Escuelas Fiscales	4263	3788	8001
« Particulares	392	613	1005
« Anexas	299	300	599

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	Total	Diplomados
Escuelas Fiscales	96	158	249	46
« Particulares	13	30	43	12
« Anexas	6	18	24	24

EDIFICIOS	Fiscales	Particulares	Total
Escuelas Fiscales	16	107	123
« Particulares	—	11	11
« Anexas	1	1	2

ESCUELAS FISCALES

Gastado:

En alquileres de casas	$	12259 89
« maestros	«	57627 98
« libros mobiliario	«	2298 85
« construcciones y refacciones..		69 —

ESCUELAS FISCALES

Costo medio

De cada escuela	$	582 71
« « maestro	«	231 44
« « niño inscripto	«	5 89
« « « asistencia media..	«	9 03
Presupuesto general	«	2394363 87
« escolar	«	286324 —

Tucumán, Diciembre 24 de 1894.

Baltasar Lema.

Informe del Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja correspondiente al 2° cuatrimestre de 1894.

Rioja, Febrero 10 de 1895.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Tengo el honor de elevar á la consideración del H. Consejo que preside el informe sobre los deterioros y perjuicios causados por el te-

rremoto del 27 de Octubre, en los edificios escolares de propiedad fiscal de esta Provincia.

Para desempeñar lo más exacto posible mi cometido en la gira de inspección realízada en la Sección de los «Llanos» personalmente he tomado los datos, y por personas conocedoras los de las otras secciones.

Como se verá por el exámen de los cuadros que acompaño, en ellos se detallan las condiciones de los edificios, la refacción que necesitan para ponerlos en condiciones de prestar servicios en el presente año escolar y el costo aproximado del material de costrucción para la reedificación, si se lleva á cabo, como el grado de desperfecto que han sufrido por el terremoto.

Los edificios particulares que ocupáron las escuelas hasta el dia de la catástrofe, han sido inspeccionados por las diferentes comisiones del Gobierno de esta Provincia, siendo ésta pues la razon porque creo necesario informar sobre los desperfectos de estos edificios.

El segundo cuadro, anexo B, dá á conocer el costo aproximado de cada clase del material de construcción puesto al pié de la obra como para principiar el trabajo

Los demás datos que se consignan en el anexa A; y que corresponden á los edificios fiscales de las secciones Oeste y Norte, carecen algunas de exactitud rigorosa, porque las comisiones que han informado no han sido competentes para suministrarlos como es debido.

Sin entrar en otras consideraciones que daré á conocer en el cuerpo de este informe, me es grato saludar atte. al Sr. Presidente.—*E. Moreno*

Edificios escolares

Para ocuparme de este importante asunto que tan de cerca se relaciona con la educación de los niños, principíaré por opinar con Fitch «que ninguna enseñanza es eficáz, cuando los alumnos no se encuentran físicamente á gusto.

Y efectivamente, un buen edificio, cómodo, de acuerdo con las prescripciones de la higiene escolar, no tan sólo facilita y estimula el desarrollo de las facultades físicas del niño sinó que como maestro mudo educa el gusto, despierta los sentimientos de aseo y órden; y las ideas estéticas se hacen más ecequíbles á su juvenil inteligencia.

Naturalmente, las reflecciones que preceden, tan obvias, tan del dominio de todo individuo que medianamente se haya preocupado de la educación de la infancia, no tienen eco ante los poderes públicos de la Provincia, y si los tiene, se defrauda ante el poder incontrastable de la «pobreza del erario escolar».

Por eso nuestra edificación escolar fiscal, seducida á un poco más de una decena de casas, no obedece á un plan determinado; ni mucho menos en la generalidad de los casos, se ha consultado el objeto para que estaban destinados.

Así una casa-escuela tiene extensos salones, le falta suficiente luz, aire, en fin, ciertas condiciones que pueden llamarse *sine qua non* al tratarse de aulas pora escuelas. Y este resultado en la edificación escolar, que hoy se palha su deficiencia, en muchos casos, tiene su razón de ser en que estas construcciones no fueron inspeccionadas por personas entendidas cuando se procedió á ellas, y estuvo librada al escaso criterio de individuos muy honorables, pero completamente agenos á los preceptos y reglas que deben servir de norma en casos semejantes.

Aparte de esta consideración, hay también la de que el fisco ó el Gobierno, no procedió de su sola cuenta é iniciativa á construir los pocos edificios para escuelas con que hoy cuenta la Provincia. Los vecindarios donde se hallan instaladas donaron el terreno y contribuyeron con su óbolo á levantar el edificio: De ahí, pues, su participación directa en estas modestas construcciones.

Pero, á pesar de todo, hay que reconocer que estas humildes casas, han prestado servicios importantes como factores en la educación primaria de esta Provincia, servicios, que muchos de ellos, no podrán seguir prestándolos en las mismas condiciones, por los graves desperfectos que han sufrido con motivo de la catástrofe del 27 de Octubre del año pasado y que se enumeran y especifican en los cuadros que adjunto.

De urgencia considero procéder á la reparación, tanto mas, cuanto que no es gran suma de dinero la que se invertirá en esos trabajos, y que de no hacer así, los edificios serán una amenaza constante para los niños, y á su destrucción completa, se encargará la acción del tiempo y las fuertes lluvias que se producen en esta estación.

Creo muy del caso, Sr. Presidente, ya que me ocupo de la edificación escolar de esta Provincia, hacer mención especial de dos edificios que se ofrecen en venta para destinarlos á escuelas.

Uno de ellos está ubicado en Villa Castelli, cabecera del Departamento General La Madrid, y cuenta con cuatro amplios salones y un zaguan, dos de éstos con pisos de tabla y murallas estucadas y blanqueadas, lo mismo que los otros, con suficiente aire y luz y recibiéndola esta de la parte norte y sud; además cuenta con una magnífica galería en toda la extensión del edificio.

Su situación es en la parte más céntrica del pueblo y en el punto más alto y dominante. Tiene un extenso patio destinado para recreo y un sitio de 2,000 metros cuadrados, que puede utilizarse en plantación de árboles fru-

tales ó de adornos, hortalizas, etc.—teniendo agua perenne de un canal de riego que atraviesa el sitio, arrastrando muchos metros cúbicos de agua por minuto.

Estos datos los poseo por tener conocimiento personal del edificio.

Pues, este edificio, como lo decía más antes, lo ofrece el dueño en venta por el precio de *cinco mil quinientos* pesos, pudiendo considerarse este valor como la mitad del efectivo y real á causa de la depreciación de la propiedad, que se regularizará indudablemente, una vez que el ferro-carril haya penetrado hasta estas apartadas regiones y vuelva la situación general de la República á entrar á su estado normal, haciendo cesar la crisis financiera ó monetaria que actualmente la aflige.

El otro edificio se encuentra casi en las mismas condiciones, y su ubicación es en la Villa de Tama, cabecera del Departamento Velez-Sarsfield.

Hay muchas razones de conveniencia que hacer valer en favor de la adquisición de estos edificios—razones que no se escaparán al ilustrado criterio del Señor Presidente y que entre otras está el ínfimo precio de venta, los innumerables obstáculos que se presentan para edificar nuevos, el tiempo que se emplea y la economía del dinero que actualmente se paga por alquileres.

Saludo atentamente al Señor Presidente.—*E. Moreno.*

Buenos Aires, Febrero 23 de 1895.—A la Inspección General de Instrucción Pública Primaria.—*Santiago Lopez,* Pro-Secretario.

—

Señor Presidente:—El precedente informe del Señor Inspector Nacional de Escuelas de Rioja, se refiere únicamente á los desperfectos que han sufrido algunos edificios fiscales y particulares en que funcionaban las escuelas de aquella Provincia, así como las refacciones nuevas que en ellas hay que realizar para que puedan concurrir nuevamente los niños á proseguir su educación.

El Señor Inspector hace referencia en su mencionado trabajo á algunos anexos que á esta Inspección no han llegado, y que son de imprescindible necesidad porque ilustran y complementan todo lo manifestado por él en su informe—debe, pues, ordenarse sean nuevamente remitidos, porque son documentos que en todo tiempo serán útiles al H. C. y á esta Inspección.

Por lo pronto puede publicarse el informe. —*Eleodoro Calderon.*—22 de Marzo de 1895.

—

Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja. —Rioja, Enero de 1895.—*Señor Inspector General de Instrucción Primaria, Don Eleodoro Calderon.*—Tengo el agrado de elevar á la consideración del Sr. Inspector el informe de esta Inspección, correspondiente al 3er cuatrimestre del año escolar de 1894, acompañado del cuadro de estadística que en formulario impreso se sirvió adjuntar á su circular Nº 3 de fecha 11 de Diciembre ppdo.

El retardo involuntario con que por segunde vez vengo á dar cumplimiento á esta prescripción reglamenlaria, no es debido á negligencias de esta Inspección, sinó á causas justificables que el Sr. Inspector las encontrará legítimas, cuando he dado preferencia á una gira de inspección á los edificios escolares de la sección de «Los Llanos», satisfaciendo las necesidades extremas de este Consejo y llenando los deseos del Sr. Presidente del Consejo Nacional.

La gira de inspección, la he realizado en todo el mes de Diciembre y en los primeros días de Enero, adquiriendo datos precisos de los estragos que causó el terremoto del 27 de Octubre y de los propios generales de materiales de reconstrucción.

En poco tiempo más tendré el gusto de informar detalladamente, acompañando cuadros que darán á conocer el estado y condiciones actuales á que han quedado reducidos los edificios fiscales y particulares que ocuparon las escuelas hasta el día de la catástrofe.

Estado General.

Dos incidente lamentables han venido directamente á interrumpir la marcha regular y progresiva de la educación de esta Provincia causando bajas considerables en las cifras de la estadística escolar y anulando hasta cierto punto los pocos progresos realizados en los cuatrimestres anteriores.

La peste epidémica (influenza) que con caracteres muy alarmantes invadió casi toda la población escolar de esta sección, desde los primeros días de Setiembre hasta fines del mismo, hizo necesaria é indiscutible la suspensión de clases en todas las escuelas del municipio de esta ciudad y en la mayor parte de los de la campaña, para evitarlas así de sufrir consecuencias de mayor consideración.

El terremoto acaecido el 27 de Octubre, vino á completar nuestra decadencia educacional, obligándonos á dar por terminado el año escolar.

Con incidentes como éstos, que dejo simplemente bosquejados, ya podrá el Sr. Inspector formarse una idea de nuestros progresos educacionales, que si bien es cierto poco abogan en nuestro favor, también no lo es ménos que ellos se deben puramente á causas bien justificables y que los lamenta hasta aún la república entera.

Inspección

La Inspección Provincial, llamada por las prescripciones reglamentarias de la ley, á lle-

nar sensibles vacios en la estadística escolar, y subsanar marcadas deficiencias en la marcha gradual de la educación de las provincias, pocos son hasta ahora los servicios que ésta ha prestado, para ofrecer vistas consoladoras en el cuadro educacional de esta sesión.

Y como lo manifesté en mis informes anteriores, la extensión territorial de esta Provincia y sus escasas condiciones de viabilidad requieren algo más que un servicio constante de inspección, llevada á cabo por personas de experiencia y de firme voluntad, no sólo para remover eficazmente todos los obstáculos, sinó también para imprimir á la escuela el carácter racional y disciplinarios que necesita para incorporarse en el grupo de escuelas de nuestra época.

En este sentido, esta inspección se encargará de someter un proyecto de reglamentación de inspección provincial, que concilie las necesidades mas urgentes y deslinde las principales atribuciones, para que la inspección sea lo más provechosa posible y responda á los propósitos de la ley de su creación.

Los trabajos de esta Inspección Nacional, no se han reducido solamante á controlar la inversión de la renta escolar, ni á la inspección técnica de las escuelas, sinó también á llevar al seno mismo del Consejo, toda iniciativa que he considerado de utilidad y conveniencia para mejorar el estado de las escuelas; y si hasta hoy no me ha prestado la atención debida, confío que en lo sucesivo cambiará de práctica con el nuevo personal, que mejor inspirado y más patrioticamente intencionado, ha entrado á reemplazar á los antiguos ex-miembros de los que algunos salieron por causas extremas.

Consejo General

En mis informes anteriores, correspondientes á los cuatrimestres 1° y 2°, daba á conocer la organización y formación de este Consejo, la poca actividad de sus miembros para iniciar ó aceptar reformas de la época, y llevar á la escuela el carácter esencialmente nacional que necesita para obtener resultados más positivos; pero hoy estos inconvenientes desaparecerán, mediante las causas que dejo dichas.

Desde el 1° de Setiembre al 31 de Diciembre, período que abarca el término del 3er cuatrimestre, este Consejo ha celebrado 13 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, que suman 48 resoluciones de asuntos diversos.

Escuelas

Los cuadros estadísticos que acompaño adjuntos, de acuerdo con la circular ya mencionada del Sr. Inspector General y el siguiente, demuestran el número de escuelas provinciales nacionales y particulares que han funcionado en este cuatrimestre, no figurando las escuelas mixtas de Mazán y Chaquis que no se reabrieron en todo el año por falta de personal competente y la de varones de Publo (Vinchina) por renuncia de la profesora que la desempeñaba.

1894.—3er CUATRIMESTRE.—ESCUELAS

PROPIEDAD	GRADUADAS				ELEMENTALES				T. TAL GENERAL
	Varones	Mugeres	Mixtas	TOTAL	Varones	Mugeres	Mixtas	TOTAL	
Escuelas Fiscales	4	3	—	7	16	15	13	44	51
Escuelas Nacionales	1	1	—	2	—	—	—	—	2
Escuelas Particulares	—	1	—	1	1	—	—	1	2

Del exámen del cuadro que precede, se vé que han funcionado en el 3er. cuatrimestre 51 escuelas fiscales, clasificadas en graduadas 7; de varones 4 y de mujeres 3; 44 elementales; 16 de varones, 15 de mujeres y 13 mixtas; 2 escuelas graduadas nacionales, una de varones y otra de mujeres; 2 particulares, una graduada de mujeres y una elemental de varones.

Mobiliario

Durante el período del 1er. cuatrimestre se atendió á la provisión de mobiliario y útiles de primera necesidad, pero éstos completamente inadecuados y escasos para llenar las exigencias de la enseñanza moderna.

Edificios

Aunque sensible, es justo repetirlo, que nuestros edificios escolares, ya sean de propiedad fiscal ó particular, son en su mayoría inadecuados y reñidos en todas sus condiciones con la higiene escolar.

La obligación que tengo de pasar un informe detallado, de las condiciones á que han quedado reducidos los edificios despues del terremoto del 27 de Octubre, me reserva para hablar con más extensión sobre este punto, que ya es para las autoridades escolares de esta Provincia, una necesidad imprescindible.

El siguiente cuadro dá el número y propiedad de los edificios que ocuparon las escuelas fiscales, nacionales y particulares.

1894.—3er CUATRIMESTRE.—EDIFICIOS ESCOLARES

ESCUELAS	Fiscales	Particulares	TOTAL
Escuelas Provinciales	10	26	36
Escuelas Nacionales	2	—	2
Escuelas Particulares	—	2	2

Personal

Las constantes visitas llevadas á cabo por el suscrito, los inspectores provinciales y por algunos vocales miembros de este Consejo, han mejorado en general el personal docente en sistemas, métodos y procedimientos; pero esta mejora no será estable ni duradera, si en el año que corre no se les aumenta la escasa remuneración á una cantidad que les cubra siquiera las principales necesidades pecuniarias.

El siguiente cuadro dá á conocer el número, título profesional y por órden gerárquico y sexos del personal docente de las escuelas provinciales, nacionales y particulares, que han funcionado en este cuatrimestre.

1894.—3er CUATRIMESTRE.—PERSONAL DOCENTE

ESCUELAS	TITULOS	Diplomad. Varones	Diplomad. Mugeres	Diplomad. TOTAL	Sin diplo. Varones	Sin diplo. Mugeres	Sin diplo. TOTAL	TOT L GENER L
Escuelas Fiscales	Directores...........	6	—	6	1	—	1	7
» »	Sub-directores.......	—	6	6	—	—	—	6
» »	Profesores...........	1	4	5	4	4	8	13
» »	Preceptores.........	3	3	6	10	15	25	31
» »	Sub-preceptores......	—	—	—	4	11	15	15
» »	Ayudantes...........	2	1	3	7	11	8	21
» Anexas	Regentes............	1	1	2	—	—	—	2
» »	Profesores de Grado.	9	9	18	1	—	1	19
» Particu.	Directores...........	—	—	—	—	1	1	1
» »	Profesores...........	—	—	—	—	5	5	5
» »	Preceptores.........	—	—	—	1	—	1	1

Se vé pues que el total de maestros que han funcionado en escuelas provinciales, ascien de á 93 maestros; varones 38 y mujeres 55, siendo diplomados 26; varones 12 y mujeres 14 y sin diploma 67; varones 26 y mujeres 41.

En las escuelas anexas, prestaron servicio 21 maestros: 4 regentes, 19 directores de grados· 9 varones diplomados, 9 mujeres diplomadas y 1 varon sin diploma.

En escuelas particulares funcionaron 1 directora 5 profesoras y un preceptor todos sin diploma.

Inscripción

En las escuelas fiscales, la inscripción alcanza á 2982, varones 1500 y mujeres 1482; en escuelas anexas 517, varones 282 y mujeres 235: en escuelas particulares 179, varones 19 y mujeres 160, lo que hace un total de 3678 alumnos inscriptos; varones 1801 y mujeres 1877.

Asistencia

La asistencia en escuelas fiscales provinciales asciende á 2666; varones 1328 y mujeres 1338; en escuelas anexas 481; varones 249 y mujeres 232; en escuelas particulares 179; varones 19 y mujeres 160, lo que hace un total de 3326 alumnos de ambos sexos; varones 1596 y mujeres 1730.

Asistencia media

La asistencia media en escuelas provinciales es de 2187; varones 1107 y mujeres 1080; en escuelas anexas 453; varones 225 y mujeres 228; en escuelas particulares 114, varones 19 y mujeres 95, lo que suma un total de 2754 alumnos de ambos sexos; varones 1551 y mujeres 1403.

Gastos

Se ha gastado en este cuatrimestre en las escuelas provinciales, la suma de *quince mil doscientos setenta y dos pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional* ($ m[n 15.272,56) descompuestos como sigue:

En preceptores	$ m[n	13.248,66
» libros, refacción de mobiliario y conducción de útiles.	»	73,90
En refacción de edificios....	»	250
» alquileres de »	»	1356
» porteros................	»	344

Ingresos

Del 1° de Setiembre al 31 de Diciembre ha ingresado á la Tesoreria de este Consejo la suma de *siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos* ($ m[n 7.864,64) de rentas provinciales y que provienen.

Por derecho de matrícula ...	$ m[n	190
Por la Municipalidad por los meses de Set'bre Oct'bre y No'bre	»	3000
Por el Gobierno de la Provincia Octubre 18	»	1400
Por el Gobierno de la Provincia Octubre 25..........	»	933 32
Por el Gobierno de la Provincia Diciembre 10 ..	»	200
Por el Gobierno de la Provincia Diciembre 11	»	2133 32

Comparando lo que se ha gastado en este cuatrimestre con el segundo resulta pesos m[n 837,02 más en el 3° que en el 2°

Estadística

El término medio de asistencia en las escuelas provinciales, nacionales y particulares, se calcula solamente por los meses de Setiembre y Octubre que funcionaron las escuelas pues, el terremoto acaecido el 27 de Octubre interrumpió las clases y examen en todas las escuelas del municipio de esta ciudad y en la mayoría de las de la campaña.

Debido á la falta de local y á desgracias ocurridas en el personal de la escuela particular de las Esclavas del Corazón de Jesús, no fué posible la confección de las planillas.

BALANCE

En mi informe general de este año acompañaré un balance anual del gasto ocasionado en la educación comun durante el mismo.

COSTO MEDIO

Comparando lo que se ha gastado en la educación en esta Provincia, con el número de escuelas, alumnos inscriptos, asistentes y de asistencia media resulta que el costo medio de cada escuela es de $ m|n 299,46 el de cada alumno inscripto de $ m|n 5,12 el de cada asistente de $ m|n 6,73 y el de asistencia media de $ m|n 6.98.

Saludo atte. al Sr. Inspector General.—*E. Moreno.*

Señ r Presidente—Corresponde al 3er cuatrimestre del año próximo pasado, el precedente informe del Sr. Inspector Nacional de Escuelas de Rioja, D. Eloy Moreno.

Expone en dicho documento el Sr. Inspector que la influenza y el terremoto del 27 de Octubre destruyeron casi por completo todos los adelantos alcanzados por la educación en el último período escolar del año á que se refiere; pero que hoy la obra se está reconstruyendo sobre bases sólidas, merced á la acción benéfica del H. C. y al hecho plausible de haberse modificado la composición del Consejo General de Educación de la Provincia, entrando á prestar sus servicios personas «mejor inspiradas y mas patrióticamente intencionadas».

Se siente, pues, en el presente año una reacción lenta pero que satisface las aspiraciones del Consejo y las necesidades de la Provincia, en lo que se refiere á la población escolar.

El Gobierno, por su parte, ha entregado con alguna regularidad las rentas correspondientes al 3er período administrativo de aquel Consejo.

En todos sus informes el Sr Inspector Moreno revela interés y laboriosidad por el adelanto de la causa que está sirviendo; esto está muy bueno, y de desear es que no declinen un instante los anhelados propósitos que persigue, asi como también nos haga conocer los planes de reformas fundamentales que tenga confeccionados y que tanto necesita Rioja, ya en el orden técnico administrativo ó financiero. A todos estos extremos llega su misión y el Sr. Moreno debe estudiarlos detenidamente en beneficio de su propia Provincia.

Queda extractado el informe y anotada la estadística—pueden publicarse ambos. —*Eleodoro Calderon.*—22 de Marzo de 1895.

Estadística escolar de la Provincia de la Rioja correspondiente al 3° cuatrimestre del año 1894.

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente........ Heraclio B. Ceballos
Vocal............ Dr. Wenceslao Frias
« .... Sr. Sixto J. Grandoli
« .... « Ricardo Gonzalez
« .... « Francisco Tiscornia
Secretario........ « Domingo Córdoba

CONSEJOS DE DISTRITOS

Inspectores

Diplomados 2
Sin diplomas......... .... —

Sub-inspectores

Diplomados 1
Sin diplomas............................ 30

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mugeres	Mixtas	Total
Graduadas	4	3	—	7
Elementales	16	15	13	44
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	—	1	—	1
Elementales	1	—	—	1
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	2

INSCRIPTOS	Varones	Mugeres	Total
Escuelas Fiscales	1500	1482	2987
» Particulares	19	160	179
» Anexas	282	235	517
ASISTENCIA MEDIA			
Escuelas Fiscales	1107	1080	2187
» Particulares	19	95	114
» Anexas	225	228	453

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mugeres	Total	Diplomados
Escuelas Fiscales	38	55	93	26
» Particulares	1	6	7	—
» Anexas	11	10	21	20

Edificios	Fiscales	Particulares	Total
Escuelas Fiscales	10	26	36
» Particulares	—	2	2
» Anexas	2	—	2

Escuelas Fiscales

Gastado

En alquileres de casas	$	1356 —
» maestros	»	13248 66
» libros mobiliario é útiles	»	65 90
» construcciones y refacciones y Porteros de E. E.	»	602 —

Escuelas Fiscales

Costo medio:

De cada escuela	$	299 46
« « maestro	«	142 46
« « niño inscripto	«	5 12
« « « asistencia media	«	6 98
Presupuesto general		
« escolar (inclusive el personal del Consejo)	$	56280 —

E. Moreno.

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Tucuman correspondiente al 3r. cuatrimestre de 1894.

Tucuman, Enero 30 de 1895.

Al Señor Inspector General de Instrucción Primaria de las Provincias, D. Eleodoro Calderon.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Inspector General, elevando á sus manos mi informe acerca del movimiento educacional habido en la Provincia, durante el tercer cuatrimestre del transcurrido año de 1894.

Al propio tiempo devuelvo adjunto con los datos estanísticos escolares de ese periodo, el formulario que para el efecto, se sirvió remitirme con circular N° 3 de fecha 11 de Diciembre último.

—

El estado general de la educación ha sido satisfactorio y como en mi informe del 2° cuatrimestre, puedo tambien ahora apuntar algunos hechos que demuestran que seguimos—aunque lentamente—avanzando por el camino de la prosperidad de la escuela y del magisterio.

En la comunicacion á que me refiero, avisaba al señor Inspector General, el aumento de *nueve* escuelas y hoy tengo la satisfacción de comunicarle que, dentro del período que me ocupa, se han creado *ocho* más, en poblaciones que reclamaban los beneficios de la enseñanza.

La inspección escolar, ha sido llevada á cabo con mayor frecuencia y detención, consiguiéndose así, levantar el espíritu de las escuelas de la provincia rural, depurar la composición de su personal, mejorar la condición de los edificios y organizar más acertadamente las comisiones inspectoras.

Otro hecho que ha contribuido mucho para la regularicación de la marcha de nuestras escuelas, es la puntualidad con que actualmente se abonan los sueldos de maestros, quienes en la fecha están pagados hasta Diciembre último inclusive.

Este laudable proceder, nos ha permitido engrosar con *cinco* miembros más, el cuerpo de maestros diplomados, habiendo además, gestionado ser ocupados, en el próximo ejercicio escolar, casi todos los jóvenes que han concluido sus estudios en nuestras escuelas normales en el mes ppdo.

Siguiendo esta corriente bienhechora en favor de la instrucción pública, el Gobierno de la Provincia ha adquirido en compra dos casas destinadas á la enseñanza, que reunen condiciones apropiadas á su objeto, habiendo hecho asi mismo, en otras de su propiedad, practicar refacciones de verdadera importancia.

Completando este halagador cuadro, que tan eficazmente va mejorando la fisonomía de la educación común, el Gobierno provincial propone en su proyecto de Presupuesto para el corriente ano, la creación de nuevas escuelas en el 3r. Distrito; la Intendencia Municipal de Monteros, solicita la fundación de *dos* establecimientos más de enseñanza y una mejor remuneración para su personal docente; y la Municipalidad de esta Capital, ha sancionado ya, un aumento á los sueldos de maestros, consistente en *quince* pesos á los directores y *diez* á los sub-directores y ayudantes

Me he ocupado de los adelantos operados en el 3r. cuatrimestre de 1894, con respecto á su anterior inmediato y ahora voy á señalar los que la estadística nos dá, comparando aquel período con su igual correspondiente á 1893.

Presupuestos

Años	Presupuesto general	Presupuesto escolar
1894	$ 2,394.363 87	$ 286.324 —
1893	» 2,405.783 93	» 285.184 —
Difer. en 1894.	$ 11.420 06	$ 1.140 —

GASTOS ESENCIALMENTE ESCOLARES

3er cuatrimestre de 1894.........	$ 93.159 58
3er » » 1893.........	» 65.710 90
Aumento en 3er cuatrimestre 1894	$ 27.448 68

ESCUELAS

	Graduadas	Elementales	Infantiles	TOTAL
3er cuatrimestre de 1894.........	26	36	70	132
3er « » 1893.........	25	35	51	111
Aumento 3er cuatrimestre 1894..	1	1	19	21

INSCRIPCIÓN

	Varones	Mujeres	TOTAL
3er cuatrimestre de 1894.......	6758	5993	12751
3er » » 1893.......	5605	5148	10753
Aumento 3er cuatrimestre 1894.	1153	845	1998

ASISTENCIA MEDIA

	Varones	Mujeres	TOTAL
3er cuatrimestre de 1894.........	3975	3529	7504
3er » » 1893.........	3426	3042	6468
Aumento 3er cuatrimestre 1894..	549	487	1036

PERSONAL DOCENTE

	Varones	Mujeres	Diplomado	TOTAL
3er cuatrimestre de 1894....	104	157	51	261
3er » » 1893....	84	132	47	216
Aumento 3er cuatr. 1894....	20	25	4	45

Merecen les dedique unas breves palabras los datos que he apuntado, referentes á presupuestos y gastos esencialmente escolares.

Como se ha visto más arriba el Presupuesto de Instrucción Pública para 1894, sólo exede al de 1893, en $ m[n 1140, cantidad que corresponde á Monteros, por ser el único Distrito que se dió un nuevo cálculo de gastos y recursos, pues el Gobierno provincial y la Municipalidad de esta Capital han marchado en el año ppdo., con los mismss presupuestos qne tuvieron en ejercicio durante el 1893.

Sin embargo á pesar de este insignificante aumento á los recursos escolares, los gastos en el 3er cuatrimestre del año trascurrido han sobrepasado á los de igual época en 1893, en $ m[n 27448 68[100.

Este exceso de inversión corresponde casi en su totalidad al 3er Distrito Escolar, es decir, al Gobierno provincial, uno de los poderes que no se dió presupuesto en 1894.

Para explicar este hecho, suficiente es manifestar que los presupuestos del Gobierno provincial, siempre han tenido mucho de nominal y que, en el año último, organizándose la percepción de la renta pública por medio de una administración correcta, se ha podido dar comienzo á hacer efectivas sus diferentes partidas.

Esta circunstancia la encontrará mucho más halagadora el señor Inspector General, en mi memoria anual, lugar en donde corresponde hablar del exceso total de gastos que, sobre 1893, ha habido en 1894.

Para terminar este capítulo, debo consignar en el mismo sentido que precede—algunos datos sobre las escuelas particulares y anexas á las Normales.

En el 3er cuatrimestre de 1894, ha habido en las primeras—sobre la misma época de 1893 un aumento de 4 escuelas, 472 niños inscriptos, 334 de asistencia media, 15 maestros y 13 diplomados.

En las 2 dscuelas anexas, ha habido en la misma forma, 19 alumnos matriculados menos y 5 más de asistencia media.

La relación estadística y explicativa que dejo apuntada, demuestra de una manera elocuente que, como lo he dicho al principio, vamos prosperando de un modo real y duradero, en nuestro movimiento educacional.

El entusiasmo y acierto con que las autoridades escolares trabajan, en el laudable propósito de impulsar la instrucción pública en la Provincia, me hacen abrigar la certidumbre de que siempre tendré ocasión en mis sucesivos informes, de llevar á conocimiento del Sr. Inspector General, nuevos progresos realizados en favor de esa noble causa.

—

Los exámenes de fin de año, tuvieron lugar en toda la Provincia, en la primera quincena del mes de Diciembre último.

A los de esta Capital, concurrí sin perder ninguna de la horas señaladas para ese acto y así puedo asegurar al Sr. Inspector General

que sus resultados han sído muy satisfactorios en todas las escuelas del Municipio.

Buscando dar más seriedad á los exámenes y conocer mejor el verdadero estado de esas escuelas, la Inspección respectiva, nombró una Comisión, con el objeto de que fiscalizara y dirigiera esas pruebas, en todos los establecimientos de su dependencia.

Deseando que el Sr. Inspector, conozca á fondo cuanto se refiere á las escuelas de este Distrito, acompaño impreso, el informe con que la Comisión citada, dió por terminado su cometido.

El siguiente párrafo tomado del Mensaje presentado el 7 del mes que corre, al Consejo Deliberante de Monteros, por el Intendente Sr. Ramon de la Zerda, muestra categóricamente el estado en que se hallaban las escuelas de esa circunscripción, en las últimas pruebas finales.

«Por desgracia, sensible me es decirlo, los exámenes de fin de curso han puesto de manifiesto que el estado de nuestras escuelas deja mucho que desear, debido á que los señores maestros, con honrosas excepciones que me complazco consignar en este mensaje, parecen haber olvidado sus sagrados deberes y las grandes responsabilidades que pesan sobre ellos como directores del niño en los primeros pasos de la vida. Sugiéreme tan amarga reflexión, los informes de las competentes Comisiones examinadoras nombradas por esta Intendecia, y constituidas, en su mayoría, por personas que ostentan títulos profesionales, habilitados por tanto, para juzgar á la luz de la razón y de la justicia, actos tan trascendentales como son los exámenes escolares. Los mencionados informes dicen de una manera elocuente que las escuelas del Departamento, con algunas excepciones, repito, han estado encomendadas á manos inhábiles, unas, y otras, á personas bien preparadas, sí, pero que al parecer, han hecho alarde de pereza y negligencia durante el año escolar que acaba de fenecer.»

Es verdaderamente desconsolador el cuadro que antecede; pero felizmente él solo se refiere á las *nueve* escuelas que han funcionado en Monteros.

En el año presente, es muy posible que desaparezcan esos graves males, por cuanto, por primera vez, se establecerán conferencias pedagógicas en ese importante departamento.

Según los informes de las Comisiones Inspectoras del 3er Distrito, la mayor parte de las escuelas de esta sección, ha presentado un exámen satisfactorio.

—

Esta Inspección Nacional—como en todo el año pasado—se ha mantenido en constante actividad y trabajo.

En el cuatrimestre que me ocupa, como lo sabe circunstanciadamente el señor Inspector General, es cuando desempeñé los cargos de Presidente del Consejo de Educación y de una Comisión encargada de esclarecer lo que hubiere de verdad, en las graves denuncias que se formularon en contra del Presidente interino de esa corporación, después del conflicto ocurrido en su seno y que dió por resultado la inmediata destitución de uno de sus vocales.

Estas dobles y delicadas funciones, no me han permitido reposo. La gran acumulación de asuntos á despachar en el Consejo y la falta de empleados reqnerían de mi parte, un trabajo asíduo y pesado, para llevar su tramitación siquiera de un modo regular.

Los señores Deodoro Salado y Bernabé Goya, secretario y escribiente respectivamente; secundaron mi acción, con celo y laboriosidad dignos del mayor encomio. Hago constar este hecho, en honor á la conducta observada por estos excelentes empleados.

Las horas extra-oficiales, las dediqué á la instrucción del sumario ya mencionado. Esta ha sido una tarea enojosa y que me ha exigido mi mejor atención y estudio, para poder salir airoso en una misión que, en general y por bien servida que sea, se presta á censuras y reproches.

Felizmente mis anhelos han sido colmados, pues, despues de sometido el expediente, por el Exmo. Gobierno, á estudio y dictámen del Ministro Fiscal *ad-hoc*, doctor Rufino Cossio, ex-Presidente del Superior Tribunal de Justicia se ha fallado el asunto, de acuerdo con nuestras conclusiones y sin que la prensa de esta localidad que le llamaba *ruidoso*, haya tenido nada que objetar al respecto.

El éxpediente se compone, fuera de los oficios de citación, de 77 páginas y fué elevado al Ministerio correspondiente con un informe en el que se resumía todo su contenido y con la siguiente nota de remisión.

Tucuman, Noviembre 20 de 1894. — *A S. S. el Ministro de Hacienda é Instrucción Pública de la Provincia, don Sixto Terán* — Tenemos el honor de dirijirnos á S. S. elevando á su conocimiento, para los efectos que hubiere lugar, el sumario que por disposición del Exmo. Gobierno, hemos instruido con motivo de los cargos formulados por el ex Vocal Inspector de la Comisión Central de Educación don Juan A. García, en contra del ex-Presidente provisional de la misma, señor Adolfo P. Antoni.

Consecuentes con los sentimientos que nos animaran á aceptar tan delicada misión, no hemos escatimado trabajo ni medios de indagación en el deseo de hacer de nuestra obra le expresión insospechable de la rectitud é imparcialidad con que hemos procedido.

«La claridad y minuciosidad con que hemos llevado la formación del expediente que

hoy ponemos en sus manos, nos exime de resumirlo en la presente, pues que en él y para facilitar el ilustrado fallo de ese Gobierno encontrará substanciadas, separadamente, cada una de las denuncias referente á la conducta observada por el señor Antoni, durante el tiempo que ejerció el cargo supradicho.

«Las resoluciones de esta Comisión y las anotaciones de su presidente, acerca del cumplimiento de ellas—consignadas en el sumario que nos ocupa—mostrarán tambien á S S. la ser edad y escrupulosidad que han informado nuestros actos al respecto.

«Aunque el expediente explica, ampliamente, hasta nuestras más simples gest ones en el sentido de esclarecer los cargos hechos en contra del señor Antoni, creemos oportuno apuntar aquí, que esta Comisión ha usado religiosamente todos y cada uno de los datos que don Juan A. García le suministrara para mejor comprobar sus aseiciones en contra de aquel.

«Con la esperanza, de haber dejado satisfechos los deseos que guiaran al P. E. al nombrarnos para llenar tan difícil encargo, saludamos al Señor Ministro, con nuestra mayor consideración y respeto —*Balt sar Lema* Presidente.— *Angel Ramos.— Medardo R Moreno,* Vocales.

Resuelta ya la cuestión á que se refiere la comunicación que antecede, se me ha dirigido por el Ministerio de Hacienda é Instrucción Pública la nota que trascribo á continuación y que muestra de la manera como fué apreciado el proceder de la Comisión Investigadora, que he tenido el honor de presidir.

«Tucuman, Enero 25 de 1895.—Al Señor Inspector Nacional de Escuelas. D. Baltasar Lema.—«En nombre de S. E. el Señor Gobernador y en el del suscrito, tengo el honor de participar á Vd que, habiendo sido resuelta por Resolución de fecha 23 del corriente, la acusación entablada por el ex-Vocal Inspector Sr J. A. García, contra el ex-Presidente interino de la Comisión Central de Educación, Sr. Adolfo P. Antoni, ha llegado el momento de dar á Ud. como Presidente y á los demás miembros de la Comisión encargada de levantar el correspondiente sumario para la contatacion de la verdad de los hechos denunciados, —las más expresivas gracias por la actividad, celo é inteligencia que han desplegado en el delicado asunto que les confiara el Exmo. Gobierno de la Provincia.

«Rogando á Vd. quiera comunicar la expresión de estos sentimientos á sus distinguidos colegas de Comisión, saludo á Vd. con mi particular estimación y aprecio.—*Sisto Terná.*

En mi informe anterior, daba cuenta al Sr. Inspector General, qne habia sido nombrado delegado de la Municipalidad de Monteros ante esta Comisión Central de Educación y prometía además consignar en el presente por ser este su lugar, los documentos referentes á ese acto administrativo.

He aquí, pues, esos antecedentes:

«Monteros, Noviembre 17 de 1894.—Al Sr. Inspector Nacional de Escuelas, D. Baltasar Lema—Tucumán—En cópia debidamente legalizada, tengo el honor de adjuntar á Vd el Decreto de esta Intendencia, por el cual se nombra á Vd Delegado de esta Municipalidad ante la Comisión Central de Educación.

«En la seguridad de que el Sr. Inspector se dignará aceptar la susodicha representación, me es muy grato reiterar á Vd los sentimientos de mi alta estima y consideración distinguida.—*Ramon de la Zerda,—F. E. Muñoz.* Secretario.

—

«Tucumán, Noviembre 22 de 1894.—Al Sr. Ramon de la Zerda, Intendente Municipal de Monteros.—Tengo el honor de dirigirme al Sr. Intendente, acusando recibo de su apreciable nota y decreto adjunto de fecha 17 del que corre, comunicándome haber sido nombrado Delegado de esa H. Municipalidad, ante esta Comisión Central de Educación.

«Al dar cuenta al Sr. Intendente de que acepto complacido el cargo mencionado, debo manifestarle que, habiendo siempre abogado con entusiasmo y sinceridad en favor de los intereses educacionales de ese floreciente Departamento, puede estar seguro de que hoy, con el doble motivo de ser su representante, redoblaré mi celo y actividad en ese sentido.

«Empeñando sin reserva, mi promesa de que no desmayaré en la tarea de hacer sentir mi influencia y conocimientos pedagógicos, en pro de la escuela y del magisterio de ese Municipio, saludo al Sr. Intendente con mi mayor aprecio y respeto.—*Baltasar Lema.*

Con un empeño sin tregua, tuve el cuatrimestre que me ocupo, la suerte y satisfacción de conseguir que las H. Cámaras Legislativas de la Provincia, jubilaran con sueldo íntegro, á un maestro octogenario y con más de *treinta* años de servicios en el magisterio.

Mateo Balanza, es el nombre de ese antiguo preceptor y regenteaba una escuela Infantil en el departamento de Monteros

Terminando la reseña de los principales actos de esta Inspección, á mi cargo, repetiré aquí, á esa H. Superioridad que, para la solemnidad de los exámenes en esta Capital, fuí nombrado, por la autoridad respectiva, Presidente de una Comisión encargada de fiscalizar esas pruebas é informar sobre sus resultados.

De la manera como se llenó esta misión, dará cuenta el informe impreso que adjunto y del que ya he hecho mensión en otro lugar.

—

Haciendo votos, porque el precedente informe merezca la ilustrada aprobación del Sr.

Inspector General, le saludo con mi mayor respeto y aprecio.—*Baltasar Lema*, Inspector Nacional de Escuelas.

Señor Presidente:—Elevo al H. C. para su consideración y publicidad el precedente informe del Sr. Inspector Nacional de Escuelas, D. Baltasar Lema, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio escolar próximamente vencido.

Dicho trabajo, si no revela la solución de los importante problemas económicos y financieros que es ya tiempo de resolver en aquella Provincia y cuya tarea debe llevar á cabo el Sr. Inspector con todo el interés y decisión que le caracteriza, exhibe, en cambio, los esfuerzos sinceros que dicho funcionario ha hecho para conseguir que se perfeccione la enseñanza en la Capital donde reside, se levante un tanto el espíritu del magisterio con los aumentos de sueldos y las conferencias pedagógicas, se seleccionen los buenos maestros y se utilice debidamente su misión nacional, trabajando á la par del Gobierno provincial, el Consejo de Educación y las Municipalidades. *E. Calderon*—19 de Marzo de 1895.

Estadística Escolar de la Provincia de Tucumán, correspondiente al 3er cuatrimestre del año 1894.

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente..........	Don Marcos Jons
Vocal Inspector.......	« Adolfo P. Antoni
« «	« Medardo R. Moreno
« «	« Francisco T. Barros
«	« Baltasar Lema
Secretario	« Deodoro Salado

CONSEJOS DE DISTRITOS.... 3

Inspectores

Diplomados.....	3
Sin diploma....	2

Sub-Inspectores

Diplomados....	—
Sin diplomas....	—

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mujeres	Mixtos	Total
Graduadas....	7	8	11	26
Elementales....	1	1	34	36
Infantiles....	—	—	70	70
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas....	6	4	—	10
Elementales....	—	—	1	1
Infantiles....	—	—	—	—
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas....	1	1	—	2

INSCRIPTOS	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales....	6758	5993	12751
« Particulares....	570	639	1209
« Anexas....	293	350	643
ASISTENCIA MEDIA			
Escuelas Fiscales....	3975	3529	7504
« Particulares....	431	472	903
« Anexas....	241	231	472

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	Total	Diplomados
Escuelas Fiscales....	104	157	261	51
« Particulares....	15	32	47	14
« Anexas....	6	18	24	24

EDIFICIOS	Fiscales	Particulares	Total
Escuelas Fiscales....	15	116	131
« Particulares....	—	11	11
« Anexas....	1	1	2

ESCUELAS FISCALES

Gastado

En alquileres de casas..........	$	12987 58
« maestros....	«	63425 62
« libros y mobiliario....	«	1138 99
« construcciones y refacciones.	«	15607 39

ESCUELAS FISCALES

Costo medio

De cada escuela....	$	705 75
« « maestro....	«	243 01
« « niño inscripto....	»	7 31
« « « asistencia media....	«	12 41
Presupuesto General....	«	2394363 87
« escolar....	«	286324 —

Tucuman, Enero 30 de 1895.

Baltasar Lema

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Mendoza, correspondiente al año de 1894.

Mendoza, Enero 30 de 1894.

Señor Inspector General de Instrucción Primaria, D. Eleodoro Calderon.

Tengo la satisfacción de elevar por su intermedio al H. Consejo Nacional el presente informe sobre el estado de la Intrucción Primaria de la Provincia de Mendoza, correspondiente al curso escolar de 1894.

Contiene además por separado la información estadística de los dos últimos cuatrimestres del mismo año.

Saludo al Sr. Inspector General con mi particular consideración.—*Santos Biritos.*

La Instrucción Primaria de la Provincia de Mendoza 1894.

Informe presentado al H. Consejo Nacional de Educación, por el Inspector Nacional de Escuelas.

ESTADO GENERAL DE LA I. PRIMARIA.

A pesar de las peripecias de la política que desvia la atención pública de los intereses primordiales de la educasión común, arrastrando con frecuencia á los Gobiernos á malgastar en luchas estériles las primicias de la acción administrativas, la instrucción primaria, gracias á la organización semi autonómica que la rige, ha podido sustraerse á su perniciosa influencia lo bastante para seguir la marcha que viene realizando de una manera bien acentuada desde principios de 1893.

Desde esa época, en que con la valiosa cooperación de ese H. Consejo Nacional, el de la Provincia pudo remover las dificultades económica-administrativas que obstaban al desenvolvimiento de la institución escolar, la escuela primaria viene siendo el objeto de la preocupación constante de la Superintendencia del ramo y del personal del Consejo que la secunda.

El nuevo plan en ejercicio.—Convencidos de que el Plan de Estudios y Programas que se observaban en las Escuelas adolecia de deficiencias y resabios de la escuela antigua, el Consejo emprendió con entusiasmo y decisión la tarea de su reforma, sancionando y poniendo en práctica los nuevos que sigue desde el corriente año con general aplauso del público y de los maestros encargados de llevar al terreno de la práctica su pensamiento y sus previsiones.

Escuelas Alternadas—Estimando la Superintendencia que el sostenimiento de muchas escuelas de vecindarios apartados de los centros de población resultaba cara par la escasa concurrencia de niños é inconducente á las necesidades de poblaciones esencialmente rurales ó agrícolas el costearlas una instrucción primaria integral, ideó y propuso la creación en tales localidades de las Escuelas Alternadas; son un poco más elementales que las otras, por cuanto se concretan á los conocimientos más indispensables para los usos comunes de la vida de los que han de ser vecinos de esas poblaciones y de sostenimiento más económico.

No creo necesario repetir aquí las razones con que el que suscribe se opuso á la creación de escuelas de esta categoría. Cúmpleme no obstante respetar la iniciativa agena y reconocer la prudencia y tino para ensayar su establecimiento, tanto por las localidades y elementos elejidos para ponerlas en práctica, como por el número limitado de las mismas introducido hasta ahora.

Medidas tendentes á aumentar la concurrencia de niños.—Aumentar el número de niños que concurren á las escuelas es otro punto de atención preferente de la autoridad escolar, la que hace muy laudables esfuerzos por conseguirlo. Con este fin estimula el celo de las Comisiones Escolares para que den la mayor amplitud posible á la matrícula; influye en el mismo sentido entre el vecindario ya directamente ó por medio de los visitadores; clausura temporalmente la escuela á una que otra población indolente, para no recibirla sinó cuando cuenta y obtiene la cooperación amplia de los interesados para hacer concurrir los niños á aprovechar los beneficios de la instrucción gratuita Ha ocurrido el caso de estar languideciendo una escuela, anémica de niños, con 15 ó 20 de asistencia, donde en otra época concurrían de 40 á 50.

Desoida la amenaza de cerrar la escuela si el vecindario no se interesaba en utilizar sus servicios, esta medida se ha llevado por fin á cabo. Pronto los damnificados elevaron sus reclamos por la reapertura de aquella, primero individual y luego colectivamente, hasta que lo hubieron conseguido, prévia aceptación de las condiciones impuestas por la Superintendencia.

La escuela se abrió, pero no ya con 40 sinó con 80 ó 90 niños, número que nadie esperaba, y además con una concurrencia diaria tan satisfactoria como nunca.

Las disposiciones penales de la Ley de Educación, que castiga con multas á los remisos en mandar á la escuela á los menores que están en la edad escolar, también se han dejado sentir este año, como recurso para estimular la concurrencia de alumnos al deber de la escuela.

Aumento del número de Escuelas. A parte de estos medios más ó menos compulsivos para difundir en el mayor número los beneficios de la instrucción primaria, la Superintendencia viene aumentando constantmente el número de escuelas para facilitar la consecución de ese propósito. Así en el 1^er^ cuatrimestre funcionaron 80 escuelas fiscales, que son 7 más qne el año anterior; en el 2° 87 ó sea otro aumento también de 7; y en el 3° de 88. Total 15 de aumento en el presente año.

Inspección.—Con el fin de mejorar cada día le enseñanza, se ejerce una inspección y vigilancia constantes en las escuelas por los Visitadores y demás miembros del Consejo, la que está dando los mejores resultados.

Fuera de las visitas generales practícadas por los cuatro Visitadores, cada uno de estos empleados ha presidido los exámenes de las

escuelas graduadas de la Ciudad, divididas al efecto en dos secciones.

El Superintendente, el Secretario, y el Inspector Nacional han concurrido también á las escuelas á presenciar las pruebas finales del año, aplaudiendo á los maestros en sus éxitos ó haciendo las observaciones del caso á fin de estimularlos á perseverar en sus esfuerzos por adelantar en la carrera, mejorar sus métodos enaltecer la escuela y dignificar el magisterio, por la labor asidua, la dedicación constante, la reflexión serena y el acierto que muestren en el desempeño de las delicadas tareas de la enseñanza.

Exámenes de fin de año.—En general los exámenes han dejado en el ánimo de los que los hemos presenciado una impresión grata y un juicio favorable hácia el cuerpo de maestros. Han trabajado bastante y con acierto, revelando ya unos ya otros muchas de las virtudes profesionales apuntadas, que nos empeñamos en fomentar.

Como coronación de los exámenes, casi todas las escuelas de Ciudad han clausurado sus cursos con interesantes y bien preparadas fiestas escolares, lucidos certámenes en que han alternado la gimnasia, la declamación, el canto, revistas históricas, geográficas, personificaciones didácticas del idioma, himnos patrióticos, etc., en directa combinación.

En otros años en que apenas si se celebraba alguna que otra de estas fiestas recuerdo haber criticado á los maestros por dar participación en ellas á muy reducido número de niños, especie de caballitos de batalla que recargaban de trabajo haciéndolos desempeñar casi todos los números del programa: esto contribuye a envanecer á los elegidos creyéndose que ellos son los únicos niños de talento entre un centenar de compañeros que los mira con admiración y envidia. Les he recordado que la participación activa de los niños en la fiesta es parte de la educación que les está encomendada impartir y por consiguiente que deben distribuirla con mas equidad.

Por otra parte, que estos certámenes de naturaleza esencialmente educadora, tan en armonía con la misión de la escuela, que debe irradiar á su alrrededor luz de verdad, entusiasmo pátrio y movimiento intelectual, no deben ser tan raras sinó que cada escuela debe empeñarse en celebrar por lo menos dos en el año, una en conmemoración de nuestras fechas pátrias con su carácter correspondiente y otra al fin del curso. Que el ímprobo trabajo que la organización de aquellas les impone les será compensado con el ascendiente y consideración que sus organizadores ganan ante los niños, ante sus cólegas, ante las autoridades escolares y ante el público que observa sus trabajos y costea la escuela.

La Superintendencia de acuerdo con estas ideas, tambien las ha fomentado proporcionando los elementos necesarios ó cubriendo los gastos extraordinarios que originan.

Este año he tenido la satisfacción de ver que se han celebrado algunas de estas fiestas en los dias patrios y que se han aumentado las de fin de año. Que en ellas se ha dado participación á gran número de niños en las partes literarias, en los coros, gimnasia, himnos, etc.

Me ha sorprendido agradablemente oir declamaciones dialogadas entre 15 ó más niños desarrollando interesantes temas, morales ó patrióticos con toda propiedad, cuyas composiciones eran originales del maestro ó maestra.

Esto me ha revelado que hay en ellos entusiasmo por la enseñanza, dedicación á sus deberes, inteligencia y preparación conveniente.

Estos trabajos podrían figurar bien en cualquier revista pedagógica.

He aplaudido sin reservas á los maestros cada vez que he presenciado uno de estos éxitos, escitándolos á perseverar en la noble tarea; porque estoy convencido que el certámen escolar bien dirigido es un benéfico estimulante para los niños, para el personal y para los padres de aquellos; que contribuye á prestigiar y á enaltecer la escuela y á dignificar el magisterio, porque importa un refinamiento de la enseñanza, una labor paciente que descubre en los niños cualidades y aptitudes ignoradas, porque suaviza las asperezas de la disciplina, ameniza la monotonía del curso oficial ordinario, dá confianza á los niños en sus propias aptitudes, despierta á los tímidos, somete algunas naturalezas rebeldes ó indisciplinadas é infunde en todos un saludable espíritu de compañerismo, de solidaridad y de amor á la escuela entre los miembros de un mismo establecimento.

Fuera de abundantes y variados trabajos en obras de mano, de dibujo inventivo y de cartografía, que no por no ser una novedad he encontrado menos interesante, me ha llamado la atención algunos ensayos de trabajo manual, iniciativa espontánea de algunos maestros que por las lecturas de las revistas y publicaciones pedagógicas procuran estar al corriente de las evoluciones de la enseñanza.

Mobiliario.—El aumento de las Escuelas y la mayor concurrencia de niños á las mismas, lo que detallaré mas adelante con cifras precisas, ha traido como consecuencia la escases de mobiliario y útiles

Con las remesas de estos últimos, recibidos de ese H. Consejo, completadas con otros adquiridos en plaza, se han provisto regularmente á todas las escuelas de los enseres mas necesarios.

Para proveerlas de suficiente mobiliario, la Superintendencia ha mandado construir, prévia

licitación, quinientos bancos-escritorios de dos asientos, modelo norteamericano.

Son de álamo blanco del país, tabla gruesa llamada de pulgada y pintados al aceite. Son bastantes fuertes y de duración esperimentada en otros de igual clase construidos antes. Si no son de calidad superior como muebles finos, son al menos regularmente decentes y en armonia con la modestia general de instalación de que todavia se resienten nuestros establecimientos escolares, deficiencia que tendrá que subsistir por algun tiempo mientras la escuela no tenga edificio propio construido especialmente.

Agréguese á estas cualidades del espresado mobiliario la inapreciable de su baratura, pues en la licitación se ha obtenido y aceptado la ventajosa propuesta de hacerlas por ($ 6) seis pesos cada banca. De manera que con un gasto de ($ 3000) tres mil pesos se ha podido dar asiento á mil alumnos mas.

He entrado en estos detalles porque este asunto afecta directamente los intereses de ese H. Consejo, á quien es natural que interese saber como se invierten los dineros que dá por subvención á los fines escolares.

Para mandar construír este mobiliario la Superintendencia solicitó autorización de ese H. Consejo á los efectos de su cooperación con el subsidio correspondiente, y la obtuvo por resolución de 24 de Julio.

El que suscribe ha inspeccionado la confección de esos muebles y producido el informe respectivo en el expediente que en oportunidad se presentará á esas oficinas; los detalles que ahora agrego recomendados por esa superioridad, son los que no tenian cabida en las certificaciones lacónicas de aquel documento.

Estado económico—El desahogo financiero de la repartición escolar de que hice mención en el primer cuatrimestre ha continuado durante el 2º y 3º del corriente año. Gracias á una administración prudente y económica de la renta escolar, fomentada por la regularidad con que percibe los subsidios provincial y nacional, la Superintendencia ha conseguido extinguir su deuda, regularizar sus servicios y recuperar su antiguo crédito. Asi pues, los sueldos de los maestros, los alquileres y demás gastos están al día—no hay atrazos ni deudas—todo se paga con puntualidad.

Pero no solamente la Superintendencia ha conseguido saldar sus compromisos y mantener al día sus servicios sinó que ha podido formar un fondo disponible que la pone á cubierto de un atraso inesperado que por cualquier contratiempo ocurriera en el percibo de la subvención.

Sueldos.—En vista de estas circunstancias favorables del Tesoro Escolar la Superintendencia proyecta para 1895 un aumento general de sueldos á todos los miembros del personal de las escuelas. Esta es una medida de equidad y de justicia para con los maestros, cuya necesidad se siente cada dia más y que sin embargo se viene postergando desde 1889, en tanto que en este periodo de 6 años otros empleados que desempeñan servicios menos importantes ó más elementales de la administración han tenido ya dos aumentos. La decencía que la profesión impone al maestro aconseja esa medida, la equidad la exije y el encarecimiento de la vida la impone.

Tan pronto los nuevos sueldos incorporados al Presupuesto Escolar hayan recibido la sanción del Consejo y aprobación del P. E. tendré la satisfacción de hacerlos conocer de ese H. Consejo.

Entre tanto en el corriente año (94) ha regido la misma escala de sueldos de los anteriores, que se consigna en el Informe general de 1893 (pag. 85 y 86).

Consejo de Educación—El Consejo está organizado bajo las mismas bases expuestas en el documento que acabo de citar. Su personal designado de acuerdo con la Ley de Educación de 1880, aún vigente, es el nombrado por decreto del P. E. fecha 28 de Febrero de 1894 á saber:

Presidente	Sr.	D.	Enrique Segura.
Vocales	»	»	Manuel Videla.
»	»	»	José H. Rodriguez.
»	»	»	Dario Burgoa.
»	»	»	Pedro P. Calderon.
»	»	»	Astolfo Ibañez.
»	»	»	Martin Molina.
»	»	»	Pedro Ramos.
Secretario	»	»	Santos Biritos h.

Poco después de este decreto falleció el Sr. Ramos y fué reemplazado en su puesto de Jefe de la Oficina de Utiles y en el de miembro del Concejo por el Sr. Fortunato Echevarrieta.

Con escepción del que suscribe todos los demás son empleados á sueldo de la repartición escolar, ó mas bien dicho del Presupuesto Gral. de la Provincia, pero sus funciones de Consejales son honorarias, ó bien se desempeñan como un agregado al empleo rentado por afinidades con el ramo comun en que prestan sus servicios.

Consejos de distrito ó Comisiones Inspectoras.—Tampoco ha habido alteración en la organización de las Comisiones Inspectoras. Auxiliares de la Superintendencia en los Departamentos respectivos, están constituidos por las Corporaciones municipales de los mismos ó por los Subdelegados que hacen sus veces en los Departamentos que no tienen organizada la institución municipal. La Comisión Inspectora está formada por la Municipalidad en los Departamentos de Ciudad, Guaimallen, Las Heras, Belgrano, Lujan, Maipú, San Cárlos, San Rafael, San Martin, Junin y Rivadavia; y

por la Subdelegación en Tupungato, Tunuyan Santa Rosa, La Paz y Lavalle.

Son en total 16.

Presupuestos.—Hasta el 1° de Octubre ha regido en la Provincia el Presupuesto sancionado para el año anterior, á saber de ($ 665.020,12) *seiscientos sesenta y cinco mil veinte pesos con doce centavos m/n.*; pero desde la fecha se ha puesto en vigencia el sancionado últimamente por la H. Cámara Legislativa que asciende á ($ 895.104,89) *ochocientos noventa y cinco mil, ciento cuatro pesos con ochenta y nueve centavos mn.*

El inciso «Instrucción Pública» ha ascendido tambien, aunque no en la misma proporción, en la forma siguiente: la subvención provincial para sueldos de maestros permanece la misma de *sesenta mil* pesos anuales; lo que se ha aumentado es el número de empleados de la Superintendencia y la asignación de algunos de ellos. Esta planilla era de $ 10440 anuales y por el último Presupuesto sube á $ 17260. El total del inciso Instrucción Pública en uno y otro Presupuesto es de $ 70440 y 77220 pesos anuales respectivamente.

Presupuesto Escolar—Como consecuencia de la alteración del Presupuesto General ha sufrido también idéntica modificación el Presupuesto Escolar. Fijado para 1894 en 288901 87 se altera en los meses de Octubre á Diciembre inclusive con un recargo de $ 1405 que es la parte que corresponde á un trimestre del aumento de pesos 6820 por año. Termina el ejercicio entónces con un Presupuesto Escolar de pesos 290306 87.

El presupuesto interno—del Consejo que ha sido durante los nueve primeros meses del año de $ 14880 anuales, ascienden en el último trimestre á $ 290306 87.

Rentas—El Gobierno de la Provincia ha entregado á la Superintendencia la subvención correspondiente á las Escuelas, puede decirse que con regularidad, pues el retraso de algunos meses con que se produjo á principios de año no alcanzó á perjudicar á las Escuelas porque la repartición tenia los fondos suficientes para cubrir sus servicios con puntualidad.

En cuatro meses, desde Julio hasta Setiembre la Tesoreria de la Provincia ha entregado á la Escolar el valor de la subvención de los ocho meses hasta Agosto inclusive, pagando las planillas de dos meses en cada vez, y después ha seguido atendiendo este servicio mensualmente.

He aqui especificadas por fechas y cantidades las mencionadas entregas.

Subvención provincial por Noviembre y Diciembre de 1893.....	$	11.520
Jnnio 26 de 1894 subvención provincial por Enero y Febrero..	»	11 574
Julio 28 de 1894 subvención provincial por Marzo y Abril....	»	11.576,50
Agosto 25 de 1894 subvención provincial por Mayo y Junio..	$	11.580
Setiembre 29 de 1894 subvención provincial por Julio y Agosto.	»	11.570,15
Noviembre 5 de 1894 subvención provincial por Setiembre......	»	5.790
Noviembre 23 de 1894 subvención provincial por Octubre	»	6.355
Diciembre 11 de 1894 subvención provincial por Noviembre.....	»	6.355
Total.............	$	76.320,65

Hasta principios de Diciembre la caja escolar ha recibido pues por subvención provincial la cantidad de $ 64.800,65 por el ejercicio de 1804 sin contar lo recibido por Noviembre y Diciembre de 1893.

—

En cuanto á la subvención nacional es justo reconocer que su servicio viene haciéndose con toda puntualidad. Apenas se remiten las planillas recae sobre ellas la correspondiente órden de pago y á los pocos dias ya están los fondos en la Superintendencia de Escuelas.

Han ingresado á esta última por dicho concepto las siguientes cantidades:

Por subvencion nacional á sueldos 3er cuatrimestre 1893.... .	$	14.000
Por subvención nacional 1er cuatrimestre 94..........	»	20.926,06
Por subvención nacíonal 2° cuatrimestre	»	22.206,66
Por liquidación hecha por el Consejo Nacional de Educación saldo..........	»	11 90,91
Por subvención á muebles (bancos)	»	2.000
» » á útiles	»	1.396,87
» » al edificio Rivadavia	»	5.028.88
Total de subvención nacional	$	66.749.38

Finalmente, el Tesoro Escolar ha recibido por otros conceptos, que se especifican más adelante, durante al año 94 hasta el 31 de Diciembre, la cantidad de $ 46.077,81 que con las entradas anteriores hacen un total de $ 189 147,84.

En el siguiente estado se detallan los ramos que han concurrido á formar el fondo escolar, los que demuestran su importancia relativa y representan el sacrificio que hacen los poderes públicos para proveer á la educación del pueblo.

Entradas de la Superintendencia de Escuelas en el ejercicio de 1894.

Superavit	$	93.405,07
Arriendo de propiedades fiscales	»	6.890
Matricula escolar--años anteriores	»	164,50

Herencias trasversales	$	1.063,76
Subvención provincial	»	76.320,65
Intereses	»	1.764,10
Matricula escolar	»	2 183,50
Multas y conmutas judiciales	»	1.878,70
Id escolar	»	49,75
Fondo común de escuelas	»	31.514,75
Título de la deuda pública provincial	»	568,75
Subvención nacional á sueldos	»	58,323,63
» » á const'ones	»	5.028,88
» » á útiles	»	3.396,87
Total del Debe	$	282.552,91

Las *sumas gastadas* en el servicio educativo en los tres años anteriores y en el actual son las siguientes:

Año de 1891	$	66 532,49
» » 1892	»	158.723,58
» » 1893	»	135.161,36
» » 1894	»	151.338,77

La inversión dada á la del año 94 es esta:

Superintendencia	$	14.747,60
Viático á visitadores	»	532
Gastos de oficina	»	626
Visitas del Superintendente	»	11
Adquisición de muebles para la oficinas	»	1.029,08
Subvención á alumnos becados	»	1.061,50
Biblioteca S. Martin	»	354
Impresiones y publicaciones	»	565.41
Sueldos de maestros	»	98.541,92
Alquileres de casas	»	16.021,45
Útiles escolares	»	3.720,28
Refacción de muebles	»	81
» de edificios fiscales	»	4.018,15
Construcción de edificios	»	7.621,79
Gastos eventuales y recaudación	»	771.36
Premios y gastos de exámen	»	1.321
Servicios impagos de 1893	»	315,23
Superavit para el 1895	»	131.214,14
Total del Haber	$	282.552,91

Requisitos de la Subvención Nacional—Por decreto de 28 de Febrero de 1894 el Gobierno de la Provincia se declara acogido á los beneficios de la subvención nacional y nombra el personal del Consejo Escolar en la forma que se indica en el epígrafe correspondiente. (*)

La Subvención Provincial—($ 70440) es por sí sola el 10 3/5 °[o del Presupuesto General de la Provincia ($ 662,020.12); pero el total de la renta anual que Mendoza destina al fomento de la instrucción primaria es más del 12 °[o de su Presupuesto, escepción hecha del que ha dictado á última hora que desequilibra esta segunda proporción, manteniéndose apenas dentro de la primera.

(*) De este hecho di cuenta trascribiendo el texto del decreto en nota de 10 de Marzo de 1894.

En efecto, el primer presupuesto que indico ($ 665020.12) que es el del año anterior, ha regido también para el presente hasta el 1° de Octubre. Pero desde esta fecha ha entrado en vigencia el nuevo Presupuesto Ceneral que asciende á $ 805104.89.

La subvención provincial que pasa á ser de $ 77720, sumada con la renta propia escolar procedente de arriendos, matrícula, herencias y multas llega á $ 89800 más ó menos, ó sea alrededor de 90 mil pesos, cuyo total alcanza á ser, aunque apeeas el 10 °[o del Presupuesto General.

Con uno y otro Presupuesto, la Provincia deja cumplido este requisito de la Ley de Subvenciones.

Edificación Escolar—Está reducida al edificio para doble escuela que se construye en la Villa del Departamento de Rivadavia. Su construcción toca á su término. Actualmente están trabajando el estuque del frente y las pinturas del interior.

Sobre el estado de este edificio el que suscribe, á pedido de la Superintendencia, produjo un informe con fecha 9 de Agosto, á los efectos de la 2ª cuota de subvención nacional, la que fué pagada puntualmente por esa H. Corporación.

Una vez concluido totalmente, me haré un deber en inspeccionarlo de nuevo para poder espedir con entera conciencia los informes y certificaciones que me sean requeridos por ese H. Consejo ó por la Superintendencia misma cuando haya de solicitar la 3ª cuota de subvención.

Respecto del edificio de Junin, barrio Mundo Nuevo, cuyos planos aprobó ese H. Consejo con fecha 11 de Setiembre, no se ha hecho más adelanto en su construcción que la remoción de los tabiques y la apertura de las puertas y ventanas aconsejadas por el Departamento de Obras Públicas para dar á las salas las dimensiones adecuadas y proveerlas de la luz y ventilación conveniente, de conformidad á las exigencias de la higiene escolar y á las reglas de la estética arquitectónica.

El estado en que se encuentra esta construcción es el que manifiesta el siguiente informe expedido á requisición de la Superintendencia de Escuelas:

«Mendoza Noviembre 5 de 1894.—Señor Superintendente de Escuelas, D. Enrique Segura.—A fin de evacuar el informe solicitado por esa Superintendencia en nota de 3 de Octubre, sobre el estado en que se halla el edificio que se construye para Escuelas en Mundo Nuevo, Departamento de Junin, me trasladé al local del mismo el dia 7 de Octubre.

Allí pude constatar con el plano á la vista en presencia de los empresarios de la obra que las modificaciones introducidas por el De-

partamento Nacional de Obras Públicas, variando la dimensión de algunas salas de clases y la consiguiente distribución de las aberturas para la mejor ventilación y difusión de la luz, no se habían ejecutado.

Instruido por los empresarios Sres. Gonzalez y Baeza, de que pondrian obra inmediatamente á fin de salvar la omisión apuntada, lo que ejecutarian en pocos dias, resolví acceder al pedido que se me hizo de demorar el presente hasta verlas realizadas.

En efecto, avisado que fuí, me constituí nuevamente en el local de la Escuela en el dia de ayer y pude cerciorarme que las espresadas modificaciones se habian ejecutado ya de conformidad con los planos aprobados por el H. Consejo Nacional de Educación.

En resúmen el edificio esta techado, aunque sin cielos rasos todavia, sus paredes revocadas interiormente en su mayor parte y las salas destinadas á clases están además enlucidas y pintadas al temple. Las dos secciones están habitables, la del poniente destinada para escuela de varones está ocupada provisoriamente por locatarios del constructor; y la del naciente ó sea la sección para escuela de niñas. es en la que ha instalado esa Superintendencia las Escuelas Alternadas nº 6 de varones y nº 5 de niñas.

Saludo atte. al Sr. Superintendente, ect.

Escuelas—He dicho en otra ocasión que en el 1er cuatrimestre funcionaron 80 escuelas fiscales, 10 particulares y dos anexas, en todo 92 escuelas. En el 2° tercio del año el número de las fiscales sube á 87, el de las particulares baja á 9 y anexas subsisten las mismas dos, que suman 98; es decir, ha habido un aumento de 6 escuelas.

En el 3er cuatrimestre las fiscales son 88, las particulares vuelven á ser 10 y siempre 2 las anexas: total 100 escuelas.

Si se tiene presente que el año 93 se clausuró con 73 escuelas fiscales y 88 en total, se verá que durante el ejercicio de 1894 han ido abriendo sus puertas sucesivamente en distintos puntos de la Provincia varias escuelas fiscales hasta sobrepasar en 15 el número de las de igual clase de aquel año, siendo 12 escuelas el aumento absoluto sobre el mismo.

Según categorías y sexos las escuelas se clasifican así:

	2° Cuatrimestre				3er Cuatrimestre			
	V.	M.	MX.	TL.	V.	M.	MX.	TL.
Escuelas Fiscales								
Graduadas	11	2	12	25	10	2	12	24
Elementales	26	20	16	62	27	20	17	64
Infantiles	—	—	—	—	—	—	—	—
Escuelas Particulares								
Graduadas	2	4	—	6	2	4	—	6
Elementales	1	1	1	3	1	2	1	4
Infantiles	—	—	—	—	—	—	—	—
Escuelas Anexas								
Graduadas	1	1	—	2	1	1	—	2
Elementales	—	—	—	—	—	—	—	—
Infantiles	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	41	28	29	98	41	29	30	100

El Superintendente inspirándose en las necesidades crecientes de la instrucción primaria de esta Provincia, que ha tenido ocasión de palpar diariamente, proyecta crear 32 escuelas más para el próximo año escolar de 1895.

De estas, dos en la Ciudad y otras dos en San Rafael, serán Graduadas; algunas Elementales y la mayor parte Alternadas en los Departamentos de población más diseminada.

Este proyecto ha recibido ya la aprobación del Consejo al sancionar el Presupuesto Escolar para dicho año el que ha pasado al P. E. para su aprobación definitiva.

Si esta fuere decretada, la Provincia podrá contar con 120 escuelas fiscales para el curso próximo.

Inscripción.—La inscripción media fiscal de 1894 excede á su correspondiente del año anterior en 778 niños, lo que importa un aumento de 14 °|o La inscripción media general es también superior á la del año pasado en 821 niños ó sea en el 11 °|o de la misma.

Dentro del mismo año se observa que la inscripción tíene su mayor desarrollo en el 2° cuatrimestre y que decrece un poco en el 3° á medida que se acerca el fin del curso escolar, quedando casi igual ó apenas superior á la cifra del primero.

Se ve pues, que en nuestro clima templado la estación del invierno es la época más propicia por su salubridad y demás circunstancias locales para la concurrencia de niños á la escuela. Así en el 1er cuatrimestre la inscripción fiscal fué de 5998; en el 2° de 6706 y en el 3° 6035.

Es idéntica la oscilación que se observa en las cifras de los años 92 y 93.

La inscripción general de este año en el 1er

cuatrimestre es de 7682 niños: en el 2° de 8322 y en el 3° de 7511.

Dividida por sexos y procedencia la inscripcion es como sigue:

INSCRITOS—1894

ESCUELAS	1er Cuatrimestre			2° Cuatrimestre			3er Cuatrimestre		
	V.	M.	Tot.	V.	M.	Tot.	V.	M.	Tot.
Fiscales........	3332	2666	5998	3734	2972	6706	3379	2356	6035
Particulares ..	271	672	943	232	752	984	263	573	836
Anexas	346	395	741	300	332	632	300	310	640
Totales....	3919	3733	7682	4266	4056	8322	3942	3569	7511

Asistencia.—La cifra de asistentes regulares y la de asistencia media siguen las mismas alternativas observadas en la inscripción.

La de los dos últimos cuatrimestres es como sigue:

ASISTENTES REGULARES

ESCUELAS	2° Cuatrimestre			3er Cuatrimestre		
	V.	M.	Tot.	V.	M.	Tot.
Fiscales....................	2945	2203	5148	2676	2142	4818
Particulares.................	214	677	891	243	524	767
Anexas.......................	285	318	603	285	311	596
Totales........	3444	3198	6642	3204	2977	6181

ASISTÉNCIA MÉDIA

ESCUELAS	2° Cuatrimestre			3er Cuatrimestre		
	V.	M.	Tot.	V.	M.	Tot.
Fiscales	2805	2234	5039	2509	1926	4435
Particulares..................	212	586	798	216	486	702
Anexas	270	294	564	270	297	567
Totales........	3287	3114	6401	2995	2709	5704

Personal docente.—Al clausurarse el presente curso el personal queda compuesto de 244 maestros de ambos sexos, de los cuales 166 dirijen las escuelas fiscales, 54 las particulares y 24 las anexas.

De los primeros son diplomados 65, de los segundos 10 y de los últimos 19; esto importa decir que en las escuelas fiscales el 39 °/o de su personal es diplomado; en las particulares sólo el 18 °/o y en las anexas el 79 °/o.

Indudablemente las escuelas anexas son mejor servidas en este como en otros respectos, que las provinciales y particulares. Son establecimientos más serios muy bien instalados, casi con esplendidez en edificios amplios y cómodos perfectamente dotados de mobiliario de material de enseñanza etc.; remuneran mejor al personal que los regenta que nuestras modestas escuelas provinciales, instaladas en pobres edificios y con frecuencia las de la campaña especialmente, en pobrísimas y desmanteladas casas donde se sufren casi todas las inclemencias de la estación, estrechas para los niños que las concurren y casi siempre incómodas para que puedan desenvolverse con el órden y la disciplina que deben reinar en una escuela las distintas clases en que se halla dividida la enseñanza.

Todas estas ventajas en pró de las primeras y en contra de las últimas son otros tantos alicientes que atraen hácia aquel as á los mejores maestros, pues es más agradable y eficaz la tarea de la enseñanza cuanto más favorable es el médio que la rodea y mejores son los elementos eficientes que concurren á su fin.

Estas circunstancias por una parte y el mayor número de las escuelas provinciales, por otra, esplican la desproporción de 39 á 79 por ciento de personal bien preparado entre unas y otras.

Persuadido de que los medios materiales en que se desenvuelve la enseñanza influyen de una manera decisiva en la tarea docente, soy partidario convencido y entusiasta de la edificación escolar, y abrigo la esperanza de que algún día nuestras escuelas puedan instalarse con comodidad y hasta con cierto lujo en los edificios cuya construcción está hoy paralizada, tal como lo han comprendido y ejecutado ese Honorable Congreso y el de la Plata con las escuelas de la Capital y de la Provincia de Buenos Aires.

Cuando ese día llegue, el nivel de la enseñanza oficial y el de la cultura de este pueblo, habrán dado un gran paso hácia ese profeccionamiento ideal que todos anhelamos para nuestro país.

El personal que ha dirijido las distintás clases de escuelas en los dos últimos cuatrimestres, clasificados por sexos y diplomas es el siguiente.

PERSONAL DOCENTE

	2° Cuatrimestre					3er Cuatrimestre				
			Diplomad.					Diplomad.		
	V.	M.	Si	No	TOTAL	V.	M.	Si	No	TOTAL
Escuelas Fiscales...	46	120	66	100	136	44	122	65	101	166
» Particulares	7	37	14	30	44	9	45	10	44	54
» Anexas....	11	13	19	3	24	11	13	19	5	24
Totales........	64	170	99	135	234	64	180	94	150	244

Edificios.—Las 88 escuelas fiscales han ocupado 17 casas propias y 58 de particulares; en todo 75 edificios. Las 13 que se notan menos que el número de escuelas son las que se ahorran con el doble funcionamiento de igual número de Escuelas Alternadas.

Las 10 escuelas particulares funcionan en otros tantos edificios, de los cuales 6 son propíos y 4 alquilados—ninguno es fiscal.

Las dos escuelas anexas á las Normales ocupan dos edificios fiscales de la Provincia cedidos á la Nación.

Gastos cuatrimestrales.—Los del 1° y 2° cuatrimestre difieren poco entre sí: llegan á algo más de $ 43000 pesos cada uno.

En el 3er cuatrimestre que comprende la época de liquidación natural de fin de año, de las cuentas y gastos autorizados por el Presupuesto, esa suma asciende á $ 57,453.09, es decir, como 14 mil pesos más que los cuatrimestres.

Hélos aquí.

		1er Cuat.	2° Cuat.	3er Cuat.
Gastado en	Alquileres	5124 00	1301 00	5632 12
	Maestros	313 9 09	33310 00	33842 83
	Libros y Mobiliar.	3 4 37	827 96	3679 —
	Construc. y refac.	820 45	2082 54	886 95
	Adminis. y otros.	5563 02	6317 42	5412 19
	Totales......	43230 93	43838 92	57453 09

Los anteriores gastos tomados correspondientemente dán el siguiente:

COSTO MEDIO

	1er Cuat.	2° Cuat.	3er Cuat.
De cada escuela....	510 38	407 34	490 38
» » Maestro	198 67	200 66	203 87
» « Niño { Inscripto........	7 20	5 29	7 15
» « Niño { Asistencia media	9 97	7 03	9 73

Dando por terminado el presente trabajo, me complazco en saludar al Inspector Gral. con mi particular consideración.—*Santos Biritos.*

Señor Presidente —El Sr. Inspector Nacional de Escuelas de Mendoza, D. Santos Biritos, remite su informe correspondiente al 3er cuatrimestre del año próximo pasado conjuntamente con el cuadro estadístico adjunto.

Es dicho trabajo bastante bueno, ya se le considere su conjunto ó en sus detalles; caracterizándose un tanto á la vez por su forma y estilo, pues se aparta algo de la monotonía implantada por la mayor parte de los demás Señores Inspectores en la confección de sus propios trabajos, y en los que deben hacer resaltar siempre nuevas ideas, nuevos propósitos, prácticas y una gran preocupación é interés por ver adelantar la educación de sus provincias respectivas, como lo hace el Señor Biritos.

Entre los diversos tópicos que desarrolla el Señor Inspector, está el titulado «exámenes», y por medio del cual nos revela el carácter de la enseñanza que se dá en Mendoza; la mayor ó menor preparación de los maestros los nobles sentimientos de amor á la pátria que se desarrollan en los niños; la unidad y armonía social que en ellos se cimenta, tomando como base para el efecto los preceptos y principios de la cultura moral y religiosa; el estímulo al trabajo y al estudio como fuente de virtud y riqueza; la resolución inquebrantable de la Superintendencia en proteger al buen maestro con la visita constante é ilustrada del inspector á la escuela, y con la regularidad de pagos y aumento de sueldos á todo el personal docente; lo solicita que se manifiesta á la vez para proveer á cada establecimiento de los libros, mobiliario y demás útiles que necesite, de manera que la enseñanza que los niños reciban no tenga solución de continuidad alguna por la carencia de aquellos; la manera como ha interesado á todos los centros de población y á los consejos de distritos para que con los mismos recursos que hoy se invierten en el sostén de la enseñanza primaria, se obtenga mayor concurrencia de niños á las escuelas.

Las importantes economías que ha hecho la Superintendencia en previsión de cualquier eventualidad de la renta y aprovechando la estricta percepción á que hoy está sujeta, es también otra cuestión de gran importancia que debe mencionarse.

Resalta también en el precedente informe, como en los anteriores, la posición en que está el Sr. Inspector, hasta el más mínimo detalle de la marcha de la educación y de sus reformas futuras é inmediatas; los trabajos é influencias que ha puesto en juego para dar al Consejo Gral. de la Provincia el verdadero funcionamiento que le corresponde y por último, el espíritu técnico, práctico y económico con que el Sr. Biritos aborda todos los asuntos de la educación común, más la altura, forma y estilo con que los desenvuelve, ponen de manifiesto que es uno de los pocos inspectores que taabajan constantemente con acierto y gran éxito por el progreso de la Institución en que está sirviendo directamente á su Provincia.

En mérito de lo expuesto piensa esta Inspección que el H. C. debe mandar publicar el

precedente informe.—*E. Calderon.*—14 de Marzo de 1895.

Estadística Escolar de la Provincia de Mendoza correspondiente al tercer cuatrimestre de 1894.

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente........... Sr. Enrique Segura
Vocal............... « Dario Burgoa.—Astolfo Ibañez
« .... « José H. Rodriguez, Pedro P. Calderon.
« .... « Martin Molina, Fortunato Echevarrieta.
« .... « Manuel Videla. (S. de la Superintenden.)
Secretario........... « Sartos Biritos

CONSEJOS DE DISTRITOS

Inspectores

Diplomados	3
Sin diplomas	1

Sub-Inspectores

Diplomados / Sin diplomas	No hay ... —

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mugeres	Mixtos	TOTAL
Graduadas	10	2	12	24
Elementales	27	20	17	64
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	2	4	—	6
Elementales	1	2	1	4
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	2
Totales	41	29	30	100

INSCRIPTOS	Varones	Mugeres	TOTAL
Escuelas Fiscales	3379	2656	6035
« Particulares	263	573	836
« Anexas	300	340	640
Totales	3942	3569	7511

ASISTENCIA MEDIA	Varones	Mugeres	TOTAL
Escuelas Fiscales	2509	1926	4435
« Particulares	216	486	702
« Anexas	270	297	567
Totales	2955	1709	5704

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mugeres	TOTAL	Diplom. sí	Diplom. nó
Escuelas Fiscales	44	122	166	65	101
« Particulares	9	45	54	10	44
« Anexas	11	13	24	19	5

EDIFICIOS	Fiscales	Particulares	TOTAL
Escuelas Fiscales	17	58	75 *
« Particulares	—	10	10
« Anexas	2	—	2
Total	19	68	87

ESCUELAS FISCALES

Gastado

En alquileres de casas	$	5632 12
« maestros	«	33842 83
« libros, mobiliario	«	3679 —
« construcciones y refacciónes	«	8886 95
« administración y otros gastos	«	5412 19
Total	$	57453 09

ESCUELAS FISCALES

Costo medio

De cada escuela	$	490 38
« « maestro	«	203 87
« « niño inscripto	«	7 15
« « asistencia media	«	9 73
Presupuesto general	«	665020 12
« escolar	«	288901 87

Mendoza, Enero 30 de 1895.

Santos Biritos.

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en San Juan correspondiente al 3er cuatrimestre de 1894.

San Juan, Enero 6 de 1894.

Al Sr. E. Calderon Inspector Gral. de Instrucción Primaria.

Es en mi poder su muy atta. fecha 19 de actual, la que me apresuro á contestar dado el carácter urgente que ella inviste.

Lamento muy de veras estas equivocaciones, pues que ellas distraen de su labor al Sr. Inspector Gral. y ocúpanle parte del tiempo destinado á sus múltiples quehaceres. En lo sucesivo, haré cuanto esté en mi poder por evitar se reproduzcan estas molestosas deficiencias.

Es el caso, que para estos trabajos sírvome de un empleado particular, quien se encarga, bajo

(*) Hay 13 edificios menos que escuelas fiscales porque igual número de éstas son alternadas.

mi inmediata dirección, de recojer los datos estadísticos de la Oficina respectiva del Consejo Gral. de Educación de esta Provincia.

Los luctuosos acontecímientos ocurridos últimamente, unidos á la premura del tiempo para hacer su remisión, fueron la causa que me obligaron á firmarlos sin antes verificar una minuciosa revisión.

Al pasar en limpio los cuadros de ambos cuatrimestres, suprimió seguramente en el 1° la asistencia media de las escuelas fiscales y particulares. Debo hacer presente al Sr. Inspector, que la asistencia media de las escuelas de la Provincia, ha sido hasta hoy enviada en total sin la división en sexos, y es así como figura en los nuevos cuadros que le adjunto.

Por lo que hace á los edificios, no se ha deslizado ningun error, porque si es verdad que las escuelas provinciales son 70, dos de estas son nocturnas y funcionan en los mismos edificios que ocupan las escuelas diurnas «Sarmiento y «San Martin». Por esta parte, creo pues, esplicada la diferencia.

Respecto al cambio de carácter de las escuelas en el 2° cuatrimestre, responde al nuevo Programa sancionado por el Consejo Gral. en el mes de Abril del año ppdo., el mes que permito adjuntar para su conocimiento. Por él desaparecen las escuelas graduadas desde el mes de Mayo del citado año, quedando únicamente y en rigor las elementales é infantiles que figuran en los cuadros.

En cuanto á la asistencia media y edificios de este mismo cuatrimestre, creo por demas repetir lo que dije, refiriéndome al 1°; el caso es del todo igual.

Réstame sólo significar al Sr. Inspector que si el envio de los Informes inherentes al primero y segundo cuatrimestre, no lo hice en la época de la remisión de los comprobantes, fué por que creí mejor remitir los tres juntos acompañando al Informe G'al que me permitiré elevar en breve. Pero si su remisión inmediata es estrictamente necesaria, no tendré inconveniente en hacerla efectiva á su primera insinuación.

Pidiendo al Sr. Inspector Gral. disculpas por tamañas omisiones y las consiguientes molestias que esta vez he orijinádole, muy á mi pesár, salúdole con mi mayor estima y consideración. —*M. Salcedo.*

San Juan, Enero 5 de 1895.—*Al Sr. Inspector General de Escuelas D. Eleodoro Calderón.—Buenos Aires.*—Tengo el honor de remitir á V. adjunto el cuadro estadístico que manifiesta el movimiento de las escuelas públicas de esta Provincia en el 2° cuatrimestre del año ppdo.

Debo llamar la atención del Sr. Inspector General sobre la partida de pesos 11,947.29 que en él se consigna con el solo objeto de comprobar el *costo medio* habido por cada alumno en el expresado cuatrimestre.

La circunstancia de haberse clausurado las escuelas el 27 de Octubre, á consecuencia del terremoto ocurrido en esa fecha, me ha impedido recojer los datos con más anticipación, pero en el informe general me ocuparé extensamente del movimiento educacional dando detalles de la renta, presupuesto, etc., tal como V. me lo ha pedido.

Saludo al Sr. Inspector Gral. con mi más distinguida consideración.—*M. Salcedo.*

Señor Presidente:—Elevo á la consideración del H. C. la nota y cuadro estadístico adjunto del Sr. Inspector de San Juan, que esta Inspección con el asentimiento de la Superioridad, retuvo en su poder, hasta tanto el Sr. Salcedo subsanára las deficiencias que esta Oficina había encontrado y héchole notar

Algunas de las explicaciones dadas por el Sr. Inspector son aceptables, pero las referentes á la asistencia media y á la insinuación de sus informes por parte de esta Inspección, revelan que el Sr. Salcedo no tiene mucho interés en preocuparse sériamente de su misión. Este es el espíritu que resalta de la nota que adjunto de dicho Señor—Pueden publicarse ambos documentos.—*Eleodoro Calderón.*

Estadistica Escolar de la Provincia de San Juan correspondiente al 2° cuatrimestre del año 1894.

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente......Sr. Saturnino S. Araoz
Vocal..........Dr. Alejandro Albarracin
« ....Sr. Manuel J. Godoy
« .... « Cárlos Echegaray
« .... « Modesto Salcedo (Inspector Nacional.)
Secretario.......Sr. Márcos Gomez

CONSEJOS DE DISTRITOS

Inspectores

Diplomados 2
Sin diplomas........................ —

Sub Inspectores

Diplomados .... —
Sin diplomas........................ —

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mujeres	Mixtos	Totales
Graduadas	—	—	—	—
Elementales	11	—	18	29
Infantiles	5	—	36	41
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	—	—	—	—
Elementales	1	2	1	4
Infantiles	-	—	1	1
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	

Inscriptos	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	4687	4286	8973
« particulares	171	392	563
« anexas	293	316	609
Asistencia media			
Escuelas Fiscales	—	—	5318
« Particulares	—	—	402
« Anexas	273	248	521

Personal docente	Varones	Mujeres	Total	Diplomados
Escuelas Fiscales	36	159	194	66
« Particulares	6	22	28	3
« Anexas	10	12	22	18

Edificios	Fiscales	Particulares	Total
Escuelas Fiscales	3	65	68
« Particulares	1	4	5
« Anexas	1	1	2

Escuelas fiscales

Gastado

En alquileres de casas	$	7502 66
« maestros	«	41777 16
« libros mobiliario	«	436 55
« construcciones y refacciones.		
« gastos diversos	$	11947 29

Escuelas fiscales

Costo medio

De cada escuela	$	880 82
« « maestro	«	215 32
« « niño inscripto	«	6 87
« « asistencia media	«	11 59
Presupuesto general	«	1012810 24
« escolar	«	190810 —

M. Salcedo.

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Corrientes correspondiente al 3°. cuatrimestre de 1894.

Corrientes, Setiembre 20 1894.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Doctor Benjamin Zorrilla.

Cumplo con el deber de elevar á la consideración del Honorable Consejo que Vd. dignamente preside, el informe correspondiente al 2° cuatrimestre del presente año. Van adjunto dos cuadros; uno que demuestra el movimiento escolar y otro que señala las entradas de rentas escolares habidas en cada departamento durante el cuatrimestre.

Según éste, las entradas en el cuotrimestre sobrepasan á las del 1° en $ 51,175.78 y el total de ellas asciende á $ 116,205.80, sin incluir en esta cantidad los $ 40.000 que entregó directamente el Gobierno de la Provincia para el pago de los sueldos atrasados de los maestros.

Han aumentado, como se verá en el primer cuatrimestre, las escuelas, la inscripción y asistencia de los alumnos y ha disminuido el costo medio de cada escuela.

La marcha general de las escuelas públicas y particulares de la Provincia es digna de mención por los adelantos que en ella se notan, por la organización escolar, por la disciplina y los buenos métodos que se ponen en práctica, realizando así, los altos fines de una enseñanza racional.

Es fuera de duda, que los esfuerzos que se han empeñado hasta ahora en favor de la educación están dando resultados benéficos, y es de esperar mayor éxito en lo sucesivo si las autoridades escolares y el Gobierno de la Provincia no desmayan y siguen prestando á la causa educacional todo el concurso que en justicia se le debe. Hay, por el momento, buena voluntad para esto, hay decisión y firmeza en el fiel cumplimiento de las prescripciones educacionales, todo lo cual contribuye con eficacia para que no sólo en las escuelas públicas sino en las particulares se vean los resultados reales y positivos en la enseñanza.

La inspección escolar que se hace con regularidad en toda la Provincia, mediante la cual se despierta día á día la animación del maestro y el interés público; la dotación á las escuelas de los elementos más indispensables para su funcionamiento; el pago puntual de los haberes del personal docente han influido poderosamente en el progreso que actualmente se nota.

Las conferencias pedagógicas iniciadas desde el principio del presente año y dados semanalmente en esta Capital han estimulado la animación del magisterio y el espíritu público, qué es lo que realmente se necesita para fomentar el impulso y el desarrollo de la educación común.

El desaliento de los maestros y la poca atención del pueblo en pro del adelanto intelectual ha sido siempre el mal que ha causado daños incalculables á la instrucción escolar Por esto es que en cada provincia se hace necesario que haya elementos que toquen todos los resortes para mover el espíritu del pueblo y llevarlo á que vea y palpe en las conferencias pedagógicas los resultados que se alcanzan, con la practica de las reglas y principios en el arte de la enseñanza.

En Corrientes se inicia una evolución favo-

rable mediante las conferencias pedagógicas que han hecho mancomunar los esfuerzos del Gobierno; de las autoridades escolares, del magisterio y del pueblo en general. Estas conferencias han de dar mayores resultados cuando ellas se practiquen en cada departamento de la Provincia.

La percepción de la renta escolar que ha ofrecido siempre algunas dificultades, se ha efectuado eon exactitud durante el cuatrimestre para lo cual no se han ejercitado ninguna violencia y se prueba con esto el convencimiento que se tiene de que se les da la aplicación directa á lo que ellas estan destinadas Siguiendo así, tendremos asegurada en Corrientes la vida de las escuelas, que es la vida intelectual de los pueblos.

Logro esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente con mi mayor respeto.

M. de Elizondo

Buenos Aires, Octubre 17 de 1894—Pase á la oficina de estadística.—*Santiago Lopez* Pro-Secretario.

Corrientes, Abril 3 de 1895,—*Al Sr. Inspector General de Instrucción Primaria D. Eleodoro Calderón.*—Acabo de recibir su apreciable nota de Marzo 28 ppdo. en que me avisa que el informe correspondiente al 3r. cuatrimestre de 1894, será retenido hasta tanto remita el correspondiente informe al 2° cuatrimestre del mismo año.

Debo manifestar al Sr. Inspector, que dicho informe existe en las oficinas del Consejo Nacional, pues, yo mismo lo he entregado á la oficina de Entradas en Noviembre del referida año.

Si se ha extraviado el informe, lo que no creo, no tengo inconveniente en remitir una copia del mismo.

Saludo al Sr. Inspector con mi consideración distnguida.—*M. Elizondo.*

Biuenos Aires, 15 de Abril de 1895.—*Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D Pedro C. Reyna.*—En fecha 28 de Marzo próximo pasado, esta Inspección comunicó á la de Corrientes que retendria su informe correspondiente al 3r. cuatrimestre del año que feneció hasta tanto se sirviera enviar el del 2° cuatrimestre del mismo periodo escolar.

A los efectos que correspondan y para que la Superioridad haga llegar á esta Oficina el mencionado informe, adjunto la nota que ha contestado el Sr. D. M. A. Elizondo.

Saludo atentamente al Sr. Presidente.—*Eleodoro Calderón.*

Cuadro Estadístico de la Provincia de Corríentes correspondiente al 2° cuatrimestre de 1894.

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente............ Dr. J. Alfredo Ferreyra.
Vocal................ D. Adolfo Conste.
« .... « Luis Pizzariello.
Vocal................ « Leandro Caussat.
« .... « Guillermo Fizt Simon
Secretario............ « Manuel A. Bermudez.

CONSEJOS DE DISTRITOS

Inspectores

Diplomados	3
Sin diplomas	—

Sub-Inspectores

Diplomados	—
Sin diplomas	—

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mugeres	Mixtos	TOTAL
Graduadas	7	7	6	20
Elementales	29	25	7	61
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	4	--	1	5
Elementales	2	3	11	16
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	2

INSCRIPTOS	Varones	Mugeres	TOTAL
Escuelas Fiscales	3414	2633	6047
« Particulares	621	459	1080
« Anexas	236	339	575
ASISTENCIA MEDIA			
Escuelas Fiscales	3100	2390	5490
« Particulares	500	439	939
« Anexas	232	336	568

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mugeres	TOTAL	Diplomados
Escuelas Fiscales	84	118	202	89
« Particulares	23	24	47	15
« Anexas	7	14	21	18

EDIFICIOS	Fiscales	Particulares	TOTAL
Escuelas Fiscales	17	64	81
« Particulares	—	—	—
« Anexas	—	—	—

ESCUELAS FISCALES

Gastado

En alquileres de casas	$	7087 14
« maestros	«	53826 88
« libros, mobiliario	«	4329 21
« construcciones y refacciones		

ESCUELAS FISCALES

Costo medio

De cada escuela	$	880 25
« « maestro	«	318 —
« « niño inscripto	«	10 63
« « asistencia media	«	— —
Presupuesto general		
« escolar	«	195700

M. de Elizondo.

Cuadro sinóptico de la renta escolar durante el 2° cuatrimestre de 1894

DEPARTAMENTOS	C. directa sobre inmuebles	C. directa sobre hacienda	Patentes	Rentas municipales	Donaciones	Venta de animales mostrencos	Eventuales	TOTAL
Capital Lomas	22328 72	—	—	6359 04	86 53	—	236 33	29010 62
Empedrado	569 08	101 26	—	282 05	—	—	55 —	1007 39
Bella Vista	—	—	—	200 —	—	—	—	200 —
Santa Lucía	—	—	—	—	—	—	—	—
Goya	2764 95	665 02	75 43	2498 11	—	—	—	6003 51
Esquina	1964 03	523 97	69 10	816 92	—	—	353 —	3727 02
Sauce	752 76	426 53	7 50	251 46	—	—	39 —	1477 25
Curuzú-Cuatiá	6363 08	1955 67	1074 70	1781 18	—	—	152 —	11326 63
Montes Caseros	1711 51	546 06	108 87	340 85	—	—	93 02	2800 31
Pato de los Libres	2961 86	—	—	498 52	—	—	153 —	3613 38
La Cruz	2390 05	—	76 54	—	—	—	55 —	2521 59
Alvear	1336 21	—	20 87	403 21	192	—	26 —	1978 29
Santo Tomó	2320 93	835 10	5 62	1453 56	—	—	80 —	4695 21
San Miguel	169 21	—	1 62	17 85	—	—	6 —	194 68
Loreto	162 61	20 64	36 50	54 28	—	—	—	294 03
Ituzaingó	829 68	292 56	21 —	54 62	—	—	11 —	1208 86
Caá Catí	540 66	134 56	—	124 50	—	53 50	27 —	880 22
Itá Ibaté	20 57	—	—	—		—	—	21 50
San Antonio de Itatí	148 99	34 16	—	33 83		—	10 —	226 98
Itatí	106 99	60 52	36 40	58 92	—	—	26 —	288 83
San Cosme	168 49	84 05	57 25	55 27	—	—	7 —	372 06
Paso de la Patria	—	—	—	11 56	—	—	—	11 56
Santa Ana	—	—	—	25 49	—	—	27 50	52 99
San Luis	540 67	116 91	3 62	156 28	—	—	19 —	836 48
Salados	535 33	175 23	79 —	348 28	49 —	—	68 —	1252 84
Mbruncuyá	238 05	105 51	1 —	—	—	—	64 —	408 56
Concepción	1174 99	416 88	20 50	240 85	—	—	9 —	1862 22
San Roque	—	—	159 50	—	—	—	—	159 50
Nueve de Julio	45 20	—	67 50	286 50	—	—	—	409 20
Mercedes	3557 98	1522 64	268 63	1212 74	—	—	304 60	6866 59
Totales	53702 60	8017 27	2201 15	17565 87	328 46	53 50	1821 45	83690 30

Leandro Caussat.—S. Baez, Contador.

V. B.—M. Elizondo, Inspector Nacional.

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en San Luis, correspondiente al 3er. cuatrimestre de 1894.

San Luis, Abril 5 de 1895.

Al Señor Inspector General de Instrucción Primaria.

Le adjunto á esta el informe y datos estadísticos correspondientes al 3er cuatrimestre del año p.p. y espero solo que este Consejo me suministre los datos necesarios para elevar el informe general perteneciente al mismo año.

Sin otro objeto saludo al Sr. Inspector con distinción y aprecio.—*R. Pastor.*

Señor Inspector General:—Durante el 3er cuatrimestre del año 1894 han funcionado 9 escuelas graduadas, de varones 6, mixtas 3; elementales 56, repartidas como sigue: de varones 9, de mujeres 20, mixtas 27; total 65, de varones 15, de mujeres 20, mixtas 30.

A estas que son fiscales, hay que agregar

2 escuelas particulares elementales mixtas y 2 graduadas anexas, de varones una y de niñas la otra. Total general: 69 escuelas, graduadas 11, elementales 58; de varones 16, de mujeres 21, mixtas 32.

Inscriptos—en las escuelas fiscales: varones 2548, mujeres 2512 total 5060.

En las escuelas particulares: varones 38, mujeres 130; total 168.

En las escuelas anexas: varones 280, mujeres 239. total 519.

Total general: 5747;varones 2866 mujeres 2881.

Asistentes—Escuelas fiscales 1892 varones y 1735 mujeres, total 3627.

Escuelas particulares: varones 38, mujeres 130, total 168.

Escuelas anexas: varones 280, mujeres 239 total 519.

Total general 4314, varones 2210, mujeres 2104.

Asistencia media: escuelas fiscales, varones 1677, mujeres 1670 total 3547.

Escuelas particulares: varones 35, mujeres 124, total 159.

Escuelas anexas: varones 218, mujeres 207 total 425.

Total General: 3031 varones 1930, mujeres 2001

Personal docente: escuelas fiscales, varones 30. mujeres 84, total 114, diplomados 47.

Escuelas particulares: 3 maestras sin diploma

Escuelas anexas: varones 8, mujeres 14 total 22, diplomados 15.

Total General: 139, varones 38 mujeres 101 diplomados 62

No hay escuelas, con excepción de dos de las graduadas, en que el personal completo sea diplomado.

Edificios: fiscales 11, particulares 53, total 64; esto por lo que hace á las escuelas fiscales, las particulares ocupan dos edificios particulares y las anexas dos fiscales.

Total general: 13 edificios fiscales y 55 particulares ó sean 68 por todas, esto es 1 menos que el total general de escuelas, por funcionar una escuela nocturna en el edificio de uno de las diurnas.

Gastado en las escuelas fiscales por:

Alquileres de casa	$	3277 23
Sueldos de maestros..........	»	24419 65
Libros y mobiliario	»	42 70
Total	$	27739 58

Costo medio: De cada	escuela fiscal..	$	426 76
» »	maestro........	»	214 20
» »	niño inscripto.	»	5 48
» » »	asistente.	»	7 64
Según asistencia media.........		»	8 28

Comparado el número de inscriptos y asistentes de este cuatrimestre con el del 2° encontramos que han disminuido éstos con la supresión de algunas escuelas elementales y el retiro de algunos niños al aproximarse el periodo de los exámenes, vieja práctica que aun nó ha podido desterrarse completamente, pero que tiende á desaparecer.

Se han presentado á exámen 1858 varones y 1585 mujeres, total 3443; tres cuartas partes de ellos han sido aprobados.

Algo se ha reaccionado durante este cuatrimestre en cuanto á la administración de la renta escolar y regularización del pago á los maestros.

La emisión de giros y órdenes que facilitaban la explotación de los pobres maestros ha desaparecido casi en absoluto, debido á las ultimas medidas tomadas por ese H. C. que tanto han contribuido para que esta Inspección apoyada y estimulada por ellos haya podido combatir con éxito una práctica tan viciosa como arraigada.

Los últimos pagos se han hecho en dinero efectivo y por planillas y Distritos Escolares, sin excepciones odiosas y guardando el órden que los habilita para poder percibir parte de la subvención cuando el P. E. no dé á este Consejo los fondos necesarios para completar el pago de un cuatrimestre.

Saludo al Sr. Inspector con disitnción y respeto.—*R. Pastor.*

Señor Presidente:—Elevo á la consideración del H. C. el precedente informe correspondiente al 3er. cuatrimestre del año próximo pasado, que ha elevado á esta Inspección el Sr. D. Reynaldo Pástor, Inspector Nacional de la Provincia de San Luis.

Dice dicho funcionario que algo se ha reaccionado durante el 3er cuatrimestre, en cuanto á la administración de la renta escolar y regularización del pago á los maestros habiendo desaparecido casi por completo los giros y órdenes de pago que tanto facilitaban la explotación de los pobres maestros.»—Esto importa un gran adelanto en la Provincia de San Luis que el Inspector debe tratar de mantener y fomentar por todos los medios que estén á su alcance.

Queda estractado el informe y anotada la estadística.– 24 de Abril de 1895.—*Eleodoro Calderón.*

Estadística Escolar de la Provincia de San Luis correspondiente al 3er. cuatrimestre del año 1894.

CONSEJO GENERAL

Personal

Presidente.............. Dalmiro S. Adaro
Vocal .... Enrique M. Jurado
« honorario.......... Waldino Romero
« « .... Tomas Tula
« « .... Julio J. de la Mota
Secretario.............. Vicente R. Sosa

CONSEJOS DE DISTRITOS

Inspectores

Diplomados	1
Sin diplomas	38

Sub-Inspectores

Diplomados	—
Sin diplomas	—

ESCUELAS FISCALES	Varones	Mujeres	Mixtos	Total
Graduadas	6	—	3	9
Elementales	9	20	27	56
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS PARTICULARES				
Graduadas	—	—	—	—
Elementales	—	—	2	2
Infantiles	—	—	—	—
ESCUELAS ANEXAS				
Graduadas	1	1	—	2

INSCRIPTOS	Varones	Mujeres	Total
Escuelas Fiscales	2548	2512	5060
» Particulares	?8	130	168
» Anexas	280	239	51)

ASISTENCIA MEDIA	Varones	Mujeres	Tota
Escuelas Fiscales	1892	17?5	3627
» Particulares	?8	1?0	1?8
» Anexas	300	239	519

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	Diplomados	Total
Escuelas Fiscales	30	84	47	114
» Particulares	—	3	—	3
» Anexas	8	14	15	22

EDIFICIOS	Fiscales	Particulares	Total
Escuelas Fiscales	11	53	64
» Particulares	—	2	2
» Anexas	2	—	2

ESCUELAS FISCALES

Gastado

En alquileres de casas	$	3277 23
» maestros	»	24419 65
» libros, mobiliario	»	42 70
« construcciones y refacciones		

ESCUELAS FISCALES

Costo medio

De cada escuela	$	426 76
» » maestro	»	214 20
» » niño inscripto	»	5 48
« « asistentes	«	7 64
» » » asistencia media	»	8 28
Presupuesto general	»	143100 —
» escolar	»	131820 —

INTERIOR

CATAMARCA

La instrucción pública

Del mensage leido en la legislatura de la provincia de Catamarca por el señor gobernador tomamos los párrafos relativos á la marcha de la instrucción pública que dicen asi:

En el año que rige se han abierto nuevas escuelas, funcionando 91 fiscales. 5 particulares y 2 anexas; total 98 escuelas.

Se han inscripto en las escuelas fiscales de la provincia 5082 alumnos, de los cuales 3051 son varones y 2031 mujeres. En las particulares se han inscripto 150 varones y 500 mujeres: total 650 niños. En las anexas 195 varones y 320 mujeres ó sean 515 niños. Total de alumnos inscriptos 3846 varones y 3251 mujeres ó sean 7097 alumnos de ambos sexos.

El año 94 se ha gastado en instrucción pública 92.885 $ y en el año actual se calculan los gastos en 115 000 $.

—

SAN LUIS

La instrucción pública

Tomamos del mensage últimamente presentado á la legislatura de la provincia los párrafos siguientes:

Existen en la provincia 67 escuelas fiscales á las que concurren 5663 niños de ambos sexos, que cuestan al año 15,27 $ c/u, y se encuentran servidos por 150 maestros que cuestan 629,16 $ término medio cada uno, siendo el costo medio de cada escuela 1330,51 $.

Estas cifras son algo desconsoladoras dice el gobernador,- y el consejo de educación se preocupa sériamente de la manera de remediarlas, tomando las medidas conducentes á que desaparezcan las deficiencias que se sienten al presente, procurando que sea mayor el número de niños que participen, con igual costo, de la educación que se dá en las escuelas públicas.

NOTICIAS

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS.

SECCION PRÁCTICA.

—

9° Periodo.

El día veinte de Abril de mil ochocientos no-

venta y cinco verificóse la cuarta conferencia pedagógica por el personal del trece distrito.

Se declaró abierta la sesión siendo las 2 y 20 p. m.

Leída el acta anterior fué observada por el Señor Presídente en los siguientes puntos: 1° que en el acta se hace constar que la Srta. Capurro varió de opinión al ser interrogada por el Señor Presidente; lo mismo que la discusión fué llevada á cabo sin declararse préviamente libre el debate de observaciones personales del Señor Secretario hechas indebidamente, ocasionadas tan sólo por una mala interpretación de lo sucedido, pues la Srta. Capurro sostuvo lo mismo desde el principio hasta el fin de la crítica, y en la parte que corresponde á la segunda observación, debe manifestar que no hubo tal discusión, sinó aclaración de la crítica y razones de ella pedida por el Señor Presidente y Señor Escobar á las criticantes Srtas, Capurro é Imperiale. Deben pues testarse dichas por ser intempestivas.

2° Que se hacen constar también contestaciones del Señor Escobar al Presidente que no fueron dichas en la forma en que aparecen ni mucho menos con citas de autores.

3° Que en cuanto á lo que se dice que el Señor Presidente estuvo conforme con la crítica, fué con el único objeto de demostrar que se podían conciliar perfectamente las justas observaciones de la Srta. Capurro con las ideas del Señor Escobar, pues con rotundas negativas no se puede destruir los efectos de críticas razonadas.

Prévias pues las modificaciones dichas, se aprobó el acta manifestando además el Señor Presidente que en adelante se deben suprimir los conceptos individuales del Señor Secretario y sólo anotarse fielmente las ideas vertidas por las personas que hicieran uso de la palabra, y en todo aquello que atañe al fondo de la cuestión.

En seguida el Señor Presidente invitó á la Srta. Avelina Tavares á que diera comienzo á su disertación sobre la «Cochinilla á niñas de segundo grado.

Empezó dicha Señorita preguntando á sus discípulas si conocian el animalito que lleva el nombre de «chanchito de la humedad» á quien la maestra dijo llamarse «cochinilla» de la humedad»; estableció la comparación entre este animalito y el que debía hacer conocer á sus discípulos, estableció la diferencia entre ambos, les enseñó la estructura del animal empezando por el color, forma del cuerpo, cómo se distingue el macho de la hembra, que sufría cambios á semejanza del gusano de seda, que ya conocían, cómo se alimenta, cómo se ocasiona su muerte para evitar pérdida de la sustancia que de ella se saca y que se utiliza en el comercio.

Pasó luego á la utilidad de este animal y para que se emplea.

Ilustró la clase presentando á sus discípulas una cochinilla, representada en una lámina.

Empleó en su disertación el tiempo reglamenrio y á indicación de la Presidencia hizo uso de la palabra la Srta. Emma Ferri quien, en términos bastante encomiásticos para la Srta. disertante dijo estar en un todo conforme con la clase dada; una vez que hubo terminado, la siguió la Señora S. de Ojeda quién en breves palabras sobre una lección objetiva pasó á indicar que la clase dada podía considerarse como una verdadera clase modelo y que las conclusiones presentanas por la Señorita disertante estaban de acuerdo con su clase.

Terminado que hubieron las criticantes, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra el Señor Presidente se la concedió á la Srta. Tavares quién dijo aceptaba lo expuesto por las criticantes.

Puesta á votación la clase y las conclusiones fueron aprobadas.

Para la próxima conferencia, fué designada la Srta. Dolinda Parodi, quien eligió como tema «Deberes de la mujer para con la pátria», moral en tercer grado y replicantes la Señora Cármen C. de Cao y el Señor Salvador Filiberti.

Se levantó la sesión siendo las 3.15 p. m.

—

El dia once de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco se efectuó la quinta conferencia práctica pedagógica del distrito trece, bajo la Presidencia del Secretario Sub-Inspector Señor Felipe Sanchez Mendoza.

Se declaró abierta la sesión siendo las 2 y 30 p m.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, previniendo ol Señor Presidente que sus observaciones no eran materia de discusión, puesto que ejercía un derecho inherente al cargo que desempeñaba. En seguida invitó á la Srta. Dolinda Parodi para que diera comienzo á su clase «sobre deberes de la mujer para con la pátria» á niñas de tercer grado. Empezó su disertación preguntando á sus discípulas si en sus hogares conocían autoridades y si las ejercían con cariño etc. siguiendo de este modo para establecer una relación entre el hogar y el lugar donde hemos nacido, es decir nuestra pátria, preguntó indistintamente á varias discípulas si comprendían lo que quería decir la *pátria*, recibiendo varias contestaciones que fueron aceptadas por la Srta. disertante, hasta entrar de lleno al tópico de la lección.

Les dijo que como en la familia hay autoridades á quienes debemos respetar y, que á semejanza del hogar en el cual tenemos para con nuestros padres y hermanos deberes, así también los tenemos para con nuestra pátria, debemos quererla, amarla y respetarla y defenderla en el caso de verse atacada, pero como la misión de la mujer está en el hogar y nunca debe separarse de él, sin embargo esto no le impide que la mujer pueda ayudarla, así les recordó cuando la Directora de su Escuela les había hecho hacer hilas para la revolución que había estallado en la Provincia de Buenos Aires; que en nuestra historia hay muchos ejemplos, uno de ellos es el de las mujeres Cochabambinas; les dijo también que las damas Argentinas se reunen y forman lo que nosótros conocemos con el nombre de la Cruz Roja.

Les dijo que recordaran cuando Cristóbal Colón hacía sus tentativas para que le ayudaran á preparar una expedición que debía descubrir el Nuevo Mundo, vemos á la Reina Isabel, vender sus mejores joyas para costear esta expedición. Agregó que ellas mismas podian ayudar á su pátria pidiendo á sus hermanos no faltasen á los ejercicios doctrinales á los cuales debían concurrir todos los Domingos, que quizás hubiesen oído decir que en algunas provincias se reunian

las damas para obtener fondos y costear las banderas que debian llevar los batallones de la Guardia Nacional.

Les esplicó el significado de algunas palabras que les parecio no comprendian bién; hizo por último que fueran por parte recopilando lo que les habia esplicado.

Ilustró la clase presentando un cuadro en el cual se veía una mujer de la Cruz Roja curando á un herido. Empleó en su disertación el tiempo reglamentario. Presentó las siguientes conclusiones.

1ª. Se comprende que para enseñar el tópico desarrollado á niñas de 3er grado es necesario apoyarse en ejemplos prácticos, procurando que la clase despierte el mayor interés para que el entusiasmo reine en las alumnas.

2ª. Hacer que al inculcar dichos conocimientos, si es posible, los alumnos sean los que proporcionen dichos ejemplos

3ª. El método, el inductivo-deductivo y el sistema simultáneo.

A indicación del Señor Presidente hizo uso de la palabra la Señora de Cao quien en breves palabras expuso: que á su juicio la clase dada por la Srta. Parodi era muy buena y que se podia considerar como una verdadera clase modelo, que con hábiles ejemplos habia enseñado á sus discípulas los deberes que tiene la mujer para con la pátria, que la disciplina base de la enseñanza habia sido muy buena y que el lenguage habia sido muy correcto, que su pronunciación habia sido muy buena y por lo tanto se permitia felicitar á la Srta. Parodi.

Como no estuviese presente el otro criticante Sr. Filiberti, el Sr Presidente designó á la Señorita Luisa Maniglia para que expresara sus ideas referente á la clase dada, la cual dijo que la clase la consideraba muy buena pero que en cuanto al lenguage no estaba de acuerdo con la Sra de Cao. puesto que lo creia demasiado elevado tratándose de niñas de 3er grado.

Como no hubiera quién hiciese uso de la palabra el Sr. Presidente se la dió á la Srta. Parodi quien dijo no estar conforme con lo expuesto por la Srta Maniglia y que si habia usado ese lenguage era por que sus discípulas estaban acostumbradas á esa clase de lenguage y que lo único que podia haber hecho era esplicar el significado de algunas palabras y que si no lo habia hecho habia sido por olvido, y que en cuanto á lo dicho por la Sra. de Cao le agradecia sus palabras.

Puesta á votación la clase y las conclusiones fueron aprobadas por unanimidad.

Para la próxima conferencia fue designada la Srta Maria Lastra; como no estaba presente, dijo el Sr. Presidente se avisaria en oportunidad el tema que eligiese; y como criticantes las Srtas Rosa Gagliardo y Maria Salazar.

Se levantó la sesión siendo las 3.30 p. m.— *Julia C. de Bringas.*—Secretaria.

—

Bajo la presidencia del señor Sub-inspector D. Jaime Fornells, tuvo lugar la quinta conferencia práctica de la sección formada por los distritos 11 y 12, el sábado 3 de Mayo.

La conferenciante, señorita Bestoso, dió principio á su lección presentando á las alumnas algunas espiguitas de trigo que había llevado al efecto, las cuales fueron observadas detenidamente, lo mismo que los granos. Se dedujeron las cualidades del trigo, se habló de los usos y de la importancia del cultivo de esta gramínea. Concluida la lección, usaron de la palabra los señores criticantes, quienes hicieron algunas pequeñas observaciones, declarando que la lección en general habia sido muy buena.

Tanto la lección como las conclusiones fueron aprobadas por la mayoría. Se nombró disertante para la próxima á la señorita Pastora Renaudiere quien tomó por tema de su lección *la espuma de mar* en segundo grado. Los designados para hacer la crítica pedagógica fueron las señoritas Ruda y Moreno.

—

El 17 de Mayo celebraron la 6ª sesión los mismos distritos 11 y 12, bajo la presidencia del Sr. Fornells. La disertante, señorita Renaudiere, dió una lección bastante interesante, valiéndose para el desarrollo de su tema de algunas pipas y otros objetos de espuma que hizo ver y tocar por las alumnas; luego presentándoles un trozo de espuma de mar, les hizo notar su blancura y otras cualidades, conduciendo la clase paso á paso y con mucha habilidad; concluyendo por fin con una corta conversación sobre las utilidades de esta substancia.

Los criticantes se limitaron á elogiar la lección por sus excelentes cualidades.

No haciendo nadie uso de la palabra el señor presidente puso á votación la lección que fué aprobada lo mismo que las conclusiones. Se nombró disertante para la próxima á la Srta Nicanora Chanz Moreno, quien dará una lección sobre la *mariposa* en segundo grado. Fueron encargados de la crítica el Sr. Bagnat y la Srta. Souberán.

—

En la conferencia práctica celebrada por los distritos 7° y 8° bajo la presidencia del Secretario Sub Inspector D. Estéban Paulero, tocóle disertar á la Srta Concepción Alvarez, versando su clase sobre «el Rio» á alumnos del 3er grado.

Después de una breve é interesante introducción, entró á desarrollar el tema de la lección, que fué esencialmente objetiva.

Dió á los niños la idea práctica de un rio, valiéndose de un cajon de madera en cuyo interior se veía una porción de tierra cubierta de pequeñas plantas y surcada por un curso de agua en que se mantenian á flote unos bosquecillos diminutos.

Simulando un viage fué fácil que los niños aprendieran la definición de un rio y de las distintas partes que lo constituyen con los nombres que estos últimos reciben en el tecnicismo geográfico.

Concluyó la clase con una síntesis de lo enseñado y algunas reflexiones de carácter moral

La crítica estuvo á cargo de la Sra. G. Quiroga la cual hizo resaltar á la asamblea la bondad de los métodos y procedimientos empleados por la conferenciante.

Designóse para dar la próxima conferencia á la Sra Eduarda C de Benavides, y como criticantes á las Srtas Rosaura Plando y Máxima Garay.

El tema de la clase es «la flor» en el cuarto grado.

7° y 8° distrito—Estos dos distritos se reunieron el sábado 1° de Junio para celebrar la conferencia práctica reglamentaria. La disertante designada en la conferencia anterior, señora Eduarda C. de Benavides, dió una clase sobre «la flor» á alumnos de 4° grado.

Dió principio á la lección repartiendo á los niños diversas flores, procedimiento que le sirvió para motivar la lección, hacerla objetiva y cautivar la atención de los alumnos excitando su interés. Entró luego al análisis de la flor para conocer sus distintas partes ó verticilos, cuidando que los niños separáran en sus respectivas flores, el cáliz, la corola, los estambres y los pistilos. Conocidas las partes, fué fácil que la clase se diera exacta cuenta del todo, ó sea la flor, y del importante papel que desempeña en la vida vegetal.

Terminó la clase con una síntesis de ella, para lo cual utilizó un cuadro sinóptico de las divisiones de la flor, cuyos nombres habían sido escritos por los niños en la pizarra mural en el curso de la lección.

Puesta en discusión la clase, la señorita Rosaura Plando manifestó que la señora disertante había procedido con acierto al desaarollar el tema señalado trasmitiendo á sus alumnos de una manera clara y concisa los conocimientos más esenciales sin engolfarse en mayores detalles: que por esta causa y por llenar los requisitos de una buena lección, no vacila en conceptuarla como modelo. La señorita Máxima Garay expuso que, de acuerdo en el fondo, disentia en cuestiones de detalle que, á su juicio, no por ser poco importantes debían descuidarse.

La clase y las conclusiones fueron aprobadas, designándose para disertar en la conferencia próxima á la Srta. Teresa M. Gonzalez (ausente) y para hacer la crítica á las Srtas. Magdalena Nava y Ana M Seijóo. El tema que elejirá la Srta. Gonzalez se comunicaré por secretaria al personal docente de ambos distritos.

—

Ante el personal docente de los distritos 5°, 6º y 14, dió su clase práctica sobre «El distrito federal», la profesora señorita Anailde Mangudo

La señorita N. Olivera y el señor D. Brunatti, designados para hacer la crítica pedagógica de la lección, se expresaron en términos favorables á la conferenciante y á su clase, elogiando el acertado método empleado en el desarrollo de la lección.

El Sr. Tomás Piñero, que presidió el acto, designó al Sr. Antonio P. Fiol, para dar la conferencia, y replicantes á las Stas. Clara Anchago y Clara Golberg.

El tema elegido es el siguiente: «División en 2° grado».

—

En Flores tuvo lugar la 5ª conferencia pedagógico práctica que celebra el personal docente del 15° distrito, bajo la presidencia del señor sub-inspector don Salvador Maldonado.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Zenon Marquez dió su clase, sobre «Ejercicios fonéticos» á alumnos de primer grado haciéndose merecedor al elogio de los criticantes señorita Elisa Chapot, señorita Victoria B. de Scasso y el señor Cárlos Impoff.

Replicó el señor Marquez y se clausuró la sesión con algunas observaciones de la presidencia, sobre la importancia de la enseñanza de los ejercicios fonéticos, incitando á los maestros á que le dedicasen preferente atención á este punto tan importante de la enseñanza.

Puesta la clase conclusiones y observaciones, á votación, fueron aceptadas.

Para la próxima conferencia fué nombrada la señorita Elisa Juvenal, quien eligió como tema «Un viaje por la República Argentina», en 4º grado, y como replicante la señorita María V. Lopez y Benedicta Devoto.

El Centenario de Pringles—El Centenario del héroe de Chancay, Coronel Pringles, nacido en la provincia de San Luis el 17 de Mayo de 1785 ha sido celebrado de una manera digna en toda la República y aún en las escuelas comunes, recitándose entre otras muchas producciones la que insertamos á continuación, inspirada á nuestro gran poeta el Sr. Guido y Spano, por la memoria del guerrero ilustre.

CENTENARIO DE PRINGLES—CHANCAY

—

Terrible fué la desigual demanda,
Corto grupo de torvos granaderos,
Del número acosados, cargan fieros
La ibérica legión: Pringles los manda.

Testigo el ponto de la lid infanda
Brama iracundo. ¡Guay de los primeros!
Ya sucumben, períncitos guerreros,
Cuya épica figura el tiempo agranda.

Bañado en sangre, en su corcel de guerra.
Con los que aún restan á la mar se azota
El paladin puntano embravecido.

«¡Vivid, héroes»! les grita desde tierra
Noble el gefe español, y en la derrota
Por su acción inmortal triunfa el vencido..

Carlos Guido y Spano.

SUMARIO

—